

**ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE NIIF EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS  
PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

LIDA SOLANYI CHEVERRIA GONZALEZ  
GEIDA JIMENA GUALTEROS CRUZ

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TUNJA-2019**

**ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE NIIF EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS  
PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

LIDA SOLANYI CHEVERRIA GONZALEZ

GEIDA JIMENA GUALTEROS CRUZ

Trabajo de grado: Práctica con proyección empresarial o social.

Mg. ERNESTO SANDOVAL ORTEGA

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TUNJA-2019**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Tunja, 06 de Marzo de 2019

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios quien por habernos acompañado y guiado a lo largo de la carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarnos una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A nuestra familia por el apoyo incondicional que siempre nos han brindado, por los valores que nos han inculcado y por habernos dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de nuestras vidas.

A la Contraloría General de Boyacá, al contralor departamental de Boyacá Dr. Pablo Augusto Gutiérrez Castillo por ser una excelente persona y por darnos la oportunidad de realizar la práctica empresarial en esta entidad con tan agradable grupo auditor, a la Dra. Nancy Yadira Avella Suarez por ser el jefe inmediato y quien estuvo pendiente de colaborarnos durante todo el periodo de práctica, así mismo a la Dra. Nelsy Edilia Lemus por habernos enseñado el proceso de auditoria en entidades de carácter público que será de mucha utilidad en nuestra vida profesional, por aconsejarnos, por ser una gran trabajadora y darnos un gran ejemplo de lo que significa ser un servidor público.

Además, a todos los docentes les agradecemos la confianza, apoyo y dedicación de tiempo, en especial al profesor Ernesto Sandoval Ortega quien, como director de trabajo, nos brindó una excelente colaboración, motivación y atención; de la misma manera a todos nuestros compañeros, amigos y en general a todas las personas que nos han colaborado a finalizar esta grandiosa etapa.

## RESUMEN ANALÍTICO TRABAJO DE GRADO

**A. TIPO DE DOCUMENTO:** Informe final de Práctica con Proyección Empresarial. Trabajo de Grado.

**B. TIPO DE IMPRESIÓN:** Procesador de texto Word.

**C. NIVEL DE CIRCULACIÓN:** Restringida.

**D. ACCESO AL DOCUMENTO:** Biblioteca de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Sede Tunja, CENES y CEAD

**1. NÚMERO:**

**2. TÍTULO: ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE NIIF EN LAS EMPRESAS  
DSERVICIOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

**3. AUTORES:** GUALTEROS CRUZ, Geida Jimena, CHEVERRIA GONZALEZ, Lida Solanyi

**4. DIRECTOR:** SANDOVAL ORTEGA, Ernesto

**5. PUBLICACIÓN:** Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2019. 71 p.

**6. ENTIDAD PATROCINANTE:** Contraloría de General Boyacá

**7. OBJETIVO GENERAL:** Realizar un análisis sobre la implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos de Boyacá en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014.

**8. RESUMEN:** La ejecución de planes y proyectos del gobierno nacional se realizan con recursos públicos que deben ser vigilados, función que cumple la Contraloría General de Boyacá, quien gestiona el control fiscal en las entidades de carácter público. Dicha fiscalización se realiza conforme al Régimen de Contaduría Pública y las leyes pertinentes. El presente informe da

constancia de la práctica con proyección empresarial realizada en dicha entidad apoyando el análisis de la implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos del departamento de Boyacá. Se evidencia como resultado las actividades realizadas por cada empresa, el cumplimiento de la norma en la realización de las políticas contables para la implementación de NIIF y los sistemas de información utilizados.

**ABSTRACT:** The execution of plans and projects of the national government are carried out with public resources that must be monitored, a function that complies with the Comptroller General of Boyacá, who manages fiscal control in public entities. Said inspection is carried out in accordance with the Public Accounting System and the pertinent laws. This report evidences the practice with business projection carried out in that entity, supporting the analysis of the implementation of NIIF in the public service companies of the department of Boyacá. The result is the activities carried out by each company, compliance with the standard in the realization of the accounting policies for the implementation of NIIF and the information systems used.

**9. PALABRAS CLAVE:** Políticas contables, sistemas de información, implementación, empresas de servicios públicos, impacto contable.

**KEY WORDS:** Accounting policies, information systems, implementation, public service companies, accounting impact.

## **10. DESCRIPCIÓN:**

El documento recopila y expone las actividades realizadas en las empresas de servicios públicos de Otanche, Garagoa, Sáchica, Tópaga, Almeida, Servimarquez y Serviteatinos de Samacá para la implementación de NIIF así mismo lo que falta para cumplir con el proceso de implementación, además refleja si las políticas contables cumplen con lo establecido por la ley 414 de 2014 y si los sistemas de información utilizados por cada empresa cumplen con los

estándares internacionales. Esto como resultado del análisis realizado a la información enviada por las empresas a la dependencia de control fiscal de la contraloría general de Boyacá.

## 11. FUENTES:

*Actualicese. (s.f.). actualicese contabilidad . Obtenido de actualicese contabilidad :*

*<https://actualicese.com/2014/06/13/definicion-de-estados-financieros/>*

*Boyaca, c. g. (s.f.). Contraloria General de Boyaca. Obtenido de contraloria general de boyaca:*

*<http://cgb.gov.co/inicio/index.php/nuestra-entidad/organigrama>*

*Boyaca, C. G. (s.f.). Contraloria General de Boyaca. Obtenido de contraloria general de*

*Boyaca: <http://cgb.gov.co/inicio/index.php/nuestra-entidad/resena-historica>*

*Forero, N. d. (2014). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia.*

*REVISTA INNOVAR JOURNAL, 25.*

*IFRS. (s.f.). Marco Conceotual. Obtenido de Marco Conceptual:*

*[Conceptual\\_Framework\\_PART%20A.pdf](#)*

*Mantilla, S. A. (2016). Normas Internacionales de Información Financiera. Revista Digitalde*

*aseguramiento Deloitte, 30.*

*Nación, C. G. (2013). Contaduria Gov. Obtenido de*

*<http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/accesos/contaduria-niif>*

*Pyme, e. (s.f.). emprende pyme.net. Obtenido de emprende pyme.net:*

*<https://www.emprendepyme.net/auditoria>*

*Quintero, S. d. (1985). El Diagnostico social. argentina.*

*República, C. D. (2009). LEY 1314 . Bogotá.*

*Republica, c. g. (s.f.). Contaduria General de la Republica. Obtenido de contaduria general de*

*la republica: [http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/marco-conceptual!/ut/p/b1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoMDTV3NDBwdjQx9XEKNjU1MjIEKIVe0MDAhTr-xgYmBgYVTkJmpj5OlgWdIcEigm6-rkYW5EYn2e5r7GBt4Bg](http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/marco-conceptual!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoMDTV3NDBwdjQx9XEKNjU1MjIEKIVe0MDAhTr-xgYmBgYVTkJmpj5OlgWdIcEigm6-rkYW5EYn2e5r7GBt4Bg)*

*conceptual!/ut/p/b1/04\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoMDTV3NDBwdjQx9*

*XEKNjU1MjIEKIVe0MDAhTr-xgYmBgYVTkJmpj5OlgWdIcEigm6-rkYW5EYn2e5r7GBt4Bg*

*conceptual!/ut/p/b1/04\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoMDTV3NDBwdjQx9*

*Republica, C. G. (s.f.). Contraloria General de la Republica. Obtenido de Contraloria General*

*de la Republica: <https://www.contraloria.gov.co/contraloria/la-entidad>*

*Reviso. (s.f.). reviso . Obtenido de reviso: <https://www.reviso.com/es/que-es-un-gasto>*

*Daza, L. (09 de Agosto de 2017). Canal informatico. Obtenido de*

*<http://www.canalinformatico.net/software-y-la-nube/87-software/1222-la-tecnologia-es-vital-en-la-implementacion-de-las-niif>*

*vital-en-la-implementacion-de-las-niif*

*García, J. R. (21 de Septiembre de 2016). La nube. Obtenido de [www.lanubeinformatica.co](http://www.lanubeinformatica.co)*

*Nación, C. G., & Perez, O. (2013). Contaduria.gov. Obtenido de [http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/guias-aplicacion!/ut/p/b1/1ZLBD0IwDIYfaWUdGx4LYkQQGXMGuRhMjDFR8WBMfHsxnnBRtLel35f2b8ZqVrH63NwO--Z6aM\\_N8fmu5QbkovTxBqtTADkF3PiknPSogPWPcCPJRBxLxtbRAHiNx](http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/guias-aplicacion!/ut/p/b1/1ZLBD0IwDIYfaWUdGx4LYkQQGXMGuRhMjDFR8WBMfHsxnnBRtLel35f2b8ZqVrH63NwO--Z6aM_N8fmu5QbkovTxBqtTADkF3PiknPSogPWPcCPJRBxLxtbRAHiNx)*

## **12. CONTENIDOS:**

El informe consta de una parte preliminar en la que se identifica el planteamiento del problema, objetivos de investigación, justificación, marco de referencia y aspectos metodológicos. En el segundo capítulo se realiza una exposición de resultados en donde se incluye las actividades realizadas por cada empresa, las políticas contables y el software utilizado por cada empresa para la implementación de NIIF. En el tercer capítulo se desarrollan las propuestas presentadas a la empresa, evidenciando el análisis realizado para identificar en qué etapa se encuentran de la implementación de norma internacional en las empresas de servicios públicos. Finalmente se realizan las conclusiones y recomendaciones de la práctica con proyección empresarial.

## **13. METODOLOGÍA:**

Para la realización de la práctica empresarial con proyección social realizada en la Contraloría General de Boyacá durante la recopilación de datos en la auditoria se empleó un enfoque descriptivo; con relación al alcance de la investigación a realizar se hizo un análisis explicativo con referencia a las actividades realizadas por las empresas de servicios públicos. Así mismo, se emplea un muestreo no probabilístico para determinar la muestra de estudio.

**13.1 Lugar:** Tunja, Contraloría General de Boyacá

**13.2 Población:** Empresas de servicios públicos de Garagoa, Sáchica, Tópaga, Samacá Almeida, Provincia de Márquez y Otanche



### **13.3 Diseño Metodológico:**

El desarrollo de la pasantía se realiza en tres etapas:

**13.3.1. ETAPA DE PLANEACIÓN:** Se estudia la ley 414 de 2014, se plantea la forma de recolección de información y se selecciona la muestra a estudiar.

**13.3.2. ETAPA DE ANÁLISIS:** Se hace el análisis de la información enviada por cada empresa respecto a la implementación de NIIF ,se identifica las actividades realizadas por cada empresa para cumplir la norma y lograr dicho propósito.

**13.3.3. ETAPA DE ELABORACION DE INFORME:** En esta etapa elaborará el informe donde se determinará en qué etapa las empresas se encuentran y si las políticas contables están realizadas de acuerdo a las normas internacionales, de la misma manera también se realizarán las respectivas conclusiones y recomendaciones.

### **14. CONCLUSIONES:**

- Una vez finalizado el periodo de práctica y de haber cumplido con el plan de trabajo determinado al inicio del mismo, se puede considerar que se cumplió favorablemente con los objetivos propuestos.
- La realización de esta práctica fue una experiencia enriquecedora en los ámbitos personal, académico, profesional y laboral, pues en cada uno de ellos quedaron experiencias y conocimientos gratificantes, que sólo se aprenden al tener contacto con situaciones del diario vivir.
- Se observa que producto de la implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos, se genera una variación significativa en las cuentas patrimoniales de cada una

de las empresas señalando impactos financieros diferentes en naturaleza y magnitud por los hechos económicos presentados durante y después del proceso de convergencia.

- Las políticas contables estudiadas, aplicadas y adoptadas por cada una de las empresas de servicios públicos objeto de estudio, cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- Los software contables Sinfa y Sysman poseen las características adecuadas en diseño y funcionalidad para ser utilizados en la adopción de las normas internacionales.
- Se realizó la socialización del informe final en la oficina de control fiscal en acompañamiento del jefe operativo de esta dependencia, se expuso cada una de las situaciones presentadas en la empresas objeto de estudio, los impacto originados a raíz de la implementación y en general el proceso llevado a cabo por cada entidad en la aplicación de la Resolución 414 de 2014.
- Es importante tener en cuenta que la entidad al realizar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información financiera y contable de una forma adecuada puede aprovechar ventajas competitivas en el mercado y puede reflejar una imagen consistente.
- La implementación de las Normas Internacionales de Información financiera y contable no es un proceso estrictamente financiero o contable, sino que abarca un ámbito estratégico y organizacional, donde debe existir un trabajo constante y unánime.
- Al implementar las Normas Internacionales de Información financiera y contable, se puede establecer un esquema contable para registrar los hechos económicos de una forma más dinámica y no tan estática como se venía planteando según la norma colombiana.

- La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, exige una mayor interacción del personal contable con las demás áreas, requiriendo de éstas últimas mayor información que la aportada actualmente.
- Genera incertidumbre las empresas que no actualizaron los sistemas de información y es preocupante porque cuando la Contraloría General Boyacá las requiere para algún problema en la presentación de la información estas mencionen como culpable al software contable cuando a la fecha de revisión no presentan licencias ni ningún documento que acredite que en la entidad se esté usando uno.
- El proceso de convergencia, es un proceso costoso, pero permite que la empresa de servicios públicos mantenga una información financiera ajustada a la realidad y que los responsables de información sean personas más analíticas y financieras que operativas al momento de presentar la información.
- No se observan disminuciones patrimoniales por encima del 50% de las empresas estudiadas.

**ELABORÓ:** GUALTEROS CRUZ, Geida Jimena, CHEVERRIA GONZALEZ, Lida Solanyi

**REVISÓ:** SANDOVAL ORTEGA, Ernesto

**FECHA:** 06 de Marzo de 2019.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1.</b> Principios contables colombianos hacia la transición de NIIF.....	22
<b>Ilustración 2.</b> <i>Régimen de Contabilidad Pública</i> .....	23
<b>Ilustración 3</b> Marco legal reglamentario.....	30
Ilustración 4. Variación activo corriente.....	33
Ilustración 5. Variación absoluta activos no corrientes .....	34
Ilustración 6. Variación absoluta Pasivos Corrientes.....	35
Ilustración 7 Variación relativa de activos.....	38
Ilustración 8 Variación relativa de pasivos .....	38
<b>Ilustración 9</b> Variación relativa activos E.S.P Otanche.....	41
<b>Ilustración 10</b> <i>Variación relativa pasivos E.S.P Otanche</i> .....	41
<b>Ilustración 11</b> <i>Variación relativa de activos E.S.P Sáchica</i> .....	43
<b>Ilustración 12</b> Variación absoluta del patrimonio E.S.P de Sáchica.....	44
<b>Ilustración 13</b> Variación activos corrientes E.S.P de Tópaga.....	45
<b>Ilustración 14</b> variación del patrimonio E.S.P de Tópaga .....	46
<b>Ilustración 15</b> variación absoluta de activos de la E.S.P de Servimarquez .....	48
<b>Ilustración 16</b> variación absoluta de gastos E.S.P de Servimarquez .....	48
Ilustración 17. Calidad del producto Software.....	77
Ilustración 18. Calidad de uso en producto Software .....	77
<b>Ilustración 19. Perspectiva de producto software</b> .....	78

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fórmulas de Indicadores Financieros .....	36
Tabla 2. Indicadores financieros Serviteatinos de Samacá .....	36
<b>Tabla 3</b> Razón corriente .....	40
<b>Tabla 4</b> Capital de trabajo .....	40
<b>Tabla 5</b> Indicadores de liquidez E.S.P Otanche .....	42
<b>Tabla 6</b> Indicador razón corriente y capital de trabajo.....	42
<b>Tabla 7</b> Índice de liquidez E.S.P de Sáchica.....	44
<b>Tabla 8</b> Indicador razón corriente y capital de trabajo.....	45
<b>Tabla 9</b> Indicadores de liquidez E.S.P de Tópaga.....	47
<b>Tabla 10</b> Razón corriente y capital de trabajo E.S.P. de Tópaga .....	47
<b>Tabla 11</b> Índice de liquidez de la E.S.P de Servimarquez.....	49
<b>Tabla 12</b> Razón corriente y capital de trabajo E.S.P de Servimarquez .....	49
Tabla 13. Características en softwares .....	78
<b>Tabla 14. Pertinencia de los software en la implementación NIIF</b> .....	80

## ANEXOS

Anexo 1. Estados financieros de E.S.P de Samacá .....	92
<b>Anexo 2. Estados Financieros E.S.P de Garagoa .....</b>	<b>99</b>
Anexo 3. Estados financieros de la E.S.P de Otanche .....	104
Anexo 4. Estados Financieros E.S.P de Sáchica .....	108
Anexo 5. Estados Financieros E.S.P Servimarquez .....	116
Anexo 6. Estados de E.S.P de Tópaga .....	120
Anexo 7. Política contable E.S.P de Otanche Inversión de administración de liquidez .....	125
<b>Anexo 8. Política contable E.S.P Instrumentos financieros .....</b>	<b>132</b>
Anexo 9. Política Contable E.S.P Deterioro .....	135
Anexo 10. Política contable Propiedad Planta y equipo E.S.P Garagoa .....	139
<i>Anexo 11. Política Contable Inventarios E.S.P de Sáchica .....</i>	<i>152</i>
Anexo 12. Política contable Intangibles E.S.P Servimarquez .....	156
Anexo 13. Política contable Beneficios a empleados E.S.P. Servimarquez .....	163
Anexo 14. Política contable Ingresos E.S.P de Tópaga .....	167
Anexo 15. Política Contable Provisiones Espalmeida .....	168
Anexo16. Política de beneficios a empleados a largo plazo e.s.p servitetinos .....	169
Anexo 17. Análisis de software contable sysman y Sinfa .....	170
Anexo 18. Aplicación Modelo de calidad en uso Software contable.....	186
Anexo 19. Acta de socialización informe final de la práctica con proyección empresarial.....	196

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA</b>	16
<b>1.1. TITULO DE LA PRÁCTICA</b>	16
<b>1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO</b>	16
<b>1.2.1. Presentación de la empresa.</b>	16
<b>1.2.2. Planteamiento del problema.</b>	17
<b>1.3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA</b>	18
<b>1.3.1. Objetivo general.</b>	18
<b>1.3.2. Objetivos específicos.</b>	18
<b>1.4. JUSTIFICACION DE LA PRÁCTICA</b>	19
<b>1.5. MARCO DE REFERENCIA</b>	20
<b>1.5.1. Marco teórico.</b>	20
1.5.1.1. Normas internacionales de información financiera.	20
1.5.1.2. Principios contables colombianos hacia la transición de NIIF	21
<i>1.5.1.2. Estados financieros.</i>	22
1.5.1.3. Empresas que cotizan en el mercado de valores o captan o administran ahorro público.	24
1.5.1.4. Tipos de estados financieros según NIIF.	24
1.5.1.5. Sistema integral de auditoria (SIA).	25
<b>1.5.2. Marco conceptual.</b>	26
1.5.2.1. Caracterización de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público	27
1.5.2.2. Usuarios de la información financiera.	27
1.5.2.3. Características fundamentales	28
1.5.2.4. Revisión de la cuenta.	29
<b>1.5.3. Marco legal.</b>	29
<b>1.6. ASPECTOS METODOLOGICOS</b>	30
<b>1.6.2. DISEÑO METODOLOGICO.</b>	30
<b>1.6.3. FUENTES DE INFORMACION.</b>	31

	15
<b>2. EXPOSICION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>32</b>
<b>CAPITULO I. IMPACTOS CONTABLES Y FINANCIEROS POR LA ADOPCIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ.</b>	<b>33</b>
<b>CAPITULO II. CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS BAJO NIIF</b>	<b>50</b>
<b>CAPITULO III. SOFTWARES ADECUADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF</b>	<b>76</b>
<b>CAPITULO IV. SOLIALIZACION DEL INFORME A LA JEFE DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DE BOYACÁ</b>	<b>80</b>
<b>3. PROPUESTAS PRESENTADAS A LA EMPRESA</b>	<b>85</b>
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>86</b>
<b>5. RECOMENDACIONES</b>	<b>88</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>89</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>91</b>

## **1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA**

### **1.1.TITULO DE LA PRÁCTICA**

ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE NIIF EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

### **1.2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO**

#### **1.2.1. Presentación de la empresa.**

La Contraloría General de Boyacá tiene como objetivo fortalecer el progreso institucional, recurriendo en la mejora continua del capital humano en el desarrollo de una cultura de valores organizacionales que tengan énfasis en la ética, probidad y la gestión del conocimiento, promoviendo una cultura de moralidad y transparencia administrativa en el ejercicio de la función pública, impulsando la participación ciudadana en el control del uso de los recursos del Estado. Dentro de sus funciones señaladas en la Constitución Política de Colombia en los artículos 268 y 272 está: Prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes del departamento e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse, revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que hayan obrado.

La Contraloría General de Boyacá nace en el año 1926, acogiendo los lineamientos de la Ley 42/1923, la asamblea departamental de Boyacá, promulgó en 28 de abril la ordenanza N° 18 de 1926, por medio de la cual se creó el Departamento de la Contraloría y se ordenó que, a partir del primero de julio, funcionará en el Departamento de Boyacá, una oficina de contaduría y



fiscalización, denominada "contraloría departamental", la cual subrogó en todas sus funciones al entonces vigente Tribunal de Cuentas. (Boyaca, s.f.).

### **1.2.2. Planteamiento del problema.**

La Constitución Política de Colombia 1991, en su artículo 267 señala: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la nación"; En el caso de los municipios son las contralorías departamentales las que tienen esta responsabilidad con excepción de lo determinado en la ley en el artículo 272 de la Constitución Política.

La Contraloría está facultada para hacer control en las entidades que el estado tiene invertido dineros públicos entre estos están las alcaldías, las Entidades Sociales del Estado y las Entidades de Servicios Públicos. Con la llegada de las NIIF se hizo necesario que todas las entidades privadas y públicas hicieran la transición y convergencia a las normas internacionales; para esto la Contaduría General de la Nación emitió las siguientes resoluciones: las Resolución 743 de 2013 y 598 de 2014 para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, la Resolución 414 de 2014 para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y por último la Resolución 533 de 2015 para Entidades de Gobierno

En consecuencia, se obligó a las entidades públicas a hacer un proceso interno y cambiar el modelo de contabilidad que habían llevado por años, pero aunque se dio plazo para hacer la transición hasta la fecha, según la Contraloría General de Boyacá y su área de control fiscal solo las Empresas de Servicios Públicos han hecho la convergencia y en algunas de ellas es evidente

que únicamente siguieron un modelo y los estados financieros no reflejan una conversión total al nuevo marco normativo

Teniendo la obligación de aplicar NIIF y no cumplirla, se está quebrantando el objetivo principal por el cual se adoptó la norma que consiste en facilitar los procesos de rendición de cuentas y la adopción de buenas prácticas para la información financiera a nivel mundial.

Por tal razón se hace necesario el diagnóstico para llevar al análisis; la precisión, eficiencia, y calidad de la información reportada siguiendo las resoluciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, más allá de si cumplieron o no con el cronograma establecido por la autoridad estatal.

### **1.3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Realizar un análisis sobre la implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos de Boyacá en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014.

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

- Identificar los impactos contables y financieros por la adopción del nuevo marco normativo por parte de las empresas de servicios públicos de Boyacá.
- Determinar si las políticas diseñadas por las empresas de servicios públicos de Boyacá cumplen el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Establecer si los sistemas de información (software) de las E.S.P son adecuados para la aplicación de las NIIF.

- Socializar los resultados del estudio con el Jefe de Control Fiscal de la Contraloría General de Boyacá.

#### **1.4. JUSTIFICACION DE LA PRÁCTICA**

Con los conocimientos adquiridos en las asignaturas de contabilidad pública, auditoría financiera y control interno y su aplicación en procesos de auditoría realizados por la Contraloría General de Boyacá; esta práctica es un modo de obtener una visión más clara y precisa del funcionamiento y destinación de los recursos públicos del estado en las diferentes entidades públicas. Tiene además como finalidad apoyar la Oficina de Control Fiscal en los procesos de auditoría a 18 de las 37 entidades de servicios públicos de Boyacá que reportaron información financiera en los años 2016 y 2017, esto a raíz de que las fuentes de información de estos periodos se encuentran completas en el Sistema Integral de Auditoría.

Asimismo, se pretende conocer si efectivamente en los procesos de convergencia se ha llevado a cabo un procedimiento eficiente y eficaz y si la información reportada por estas entidades cumple con los estándares de calidad de la información contemplados en la Resolución 414 del 2014, para de esta manera dar un diagnóstico sobre los procesos llevados por cada entidad y las diferencias que existen de una entidad a otra.

Por otra parte, cumpliendo con los lineamientos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se eligió como opción de grado la práctica empresarial para aumentar los conocimientos y aportar a la Contraloría General de Boyacá lo aprendido en la academia en pro del mejoramiento continuo en los procesos de auditoría que se realizan en esta entidad.

## 1.5.MARCO DE REFERENCIA

### 1.5.1. Marco teórico.

#### *1.5.1.1. Normas internacionales de información financiera.*

A partir de la promulgación de la Ley 1314 Colombia entra en el ámbito mundial de la armonización contable, adoptando a partir del año 2014 las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Esta convergencia se traduce en que los principios de contabilidad que se han venido aplicando en el país desde el año 1993 son reemplazados por principios nuevos, aceptados alrededor del mundo. (Forero, 2014, pág. 25).

Pero, ¿por quién son emitidas? Las NIIF son emitidas por la IASB, una organización sin ánimo de lucro localizada en Londres e integrada por los agentes (quienes manejan el presupuesto, estrategias y operaciones) y la junta (compuesta por 14 miembros de diferentes países). Los miembros de la IASB no pertenecen a ninguna organización o asociación de contadores, sino que su nombramiento se basa en su experiencia y habilidad técnica (IFRS, 2011). Antes de la Fundación IASB en el año 2001, el órgano que emitía las normas internacionales de contabilidad (NIC) era conocido como IASC (Comité Internacional de Contabilidad), por lo tanto, la IASB reemplazó al IASC (IFRS, 2011). Actualmente, se encuentran NIC vigentes y otras han sido derogadas y reemplazadas por NIIF, por lo tanto, hoy en día solo se emiten NIIF. Estas pueden quedarse cortas en su alcance o contenido, por lo que el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) - antes el Comité de Interpretaciones (SIC)- emite interpretaciones conocidas como IFRIC, las

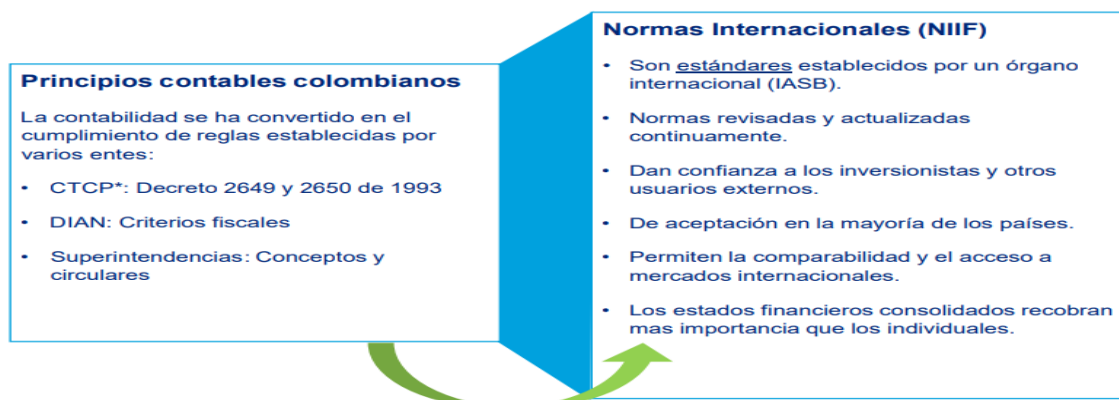
cuales completan o abordan temas adicionales de una NIIF (IFRS, 2011).

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación, reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública -RCP- en esa perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las empresas de propiedad estatal así como de las entidades de gobierno; los avances en las normativas internacionales emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su siglas en inglés); y las prácticas de regulación seguidas en otras economías del mundo. (Nación, 2013).

#### 1.5.1.2. Principios contables colombianos hacia la transición de NIIF

Al respecto de los Principios contables colombianos hacia la transición de NIIF, el consejo técnico de la contaduría pública se pronuncia mediante la siguiente ilustración dando a entender el alcance contable y de NIIF, frente a los entes reguladores y conceptos que le regulan.

### Ilustración 1. Principios contables colombianos hacia la transición de NIIF



\*Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Fuente: Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2013)

#### 1.5.1.2. Estados financieros.

Los estados financieros son un conjunto de informes cuya finalidad principal es suministrar la información contable de un ente económico a todos los terceros interesados en la misma, dichos interesados pueden ser los accionistas, socios, Estado, clientes, proveedores, entre otros.

Según (Mantilla,2016) los estados financieros son una imagen de la situación de un ente económico en un momento determinado, ellos reúnen, resumen y permiten analizar la totalidad de información contable del ente y permiten observar los resultados finales de las operaciones realizadas con discriminación detallada del movimiento de los recursos.

En julio de 2009 el Gobierno expidió la Ley 1314 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera en Colombia. Con esta Ley, el Gobierno Nacional encargó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para el proceso de normalización técnica de las normas y por ello, emitió el documento “Direccionamiento Estratégico” el cual busca el desarrollo efectivo del proceso de convergencia y ha orientado al

mercado para que las empresas colombianas se clasifiquen en alguno de los tres grupos que a continuación se describen. En diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme a la propuesta presentada por el CTCP expidió los Decretos 2784 y 2706 con los cuales se adoptan oficialmente los estándares internacionales de contabilidad (NIIF/ IFRS) para las entidades que conformarían el Grupo 1 y 3 y para el caso de las compañías que conforman el grupo 2 se emitió el Decreto 3022 de 2013 (PYMES), respectivamente. En estos decretos se establecen los marcos normativos contables del país y los cronogramas de aplicación los cuales iniciaron con actividades en el año 2013. (República, 2009)

El gobierno nacional con el fin de dar cumplimiento a la normatividad internacional decidió clasificar las entidades del gobierno general y empresas públicas;

### Ilustración 2. Régimen de Contabilidad Pública



Fuente: Contaduría General de la Nación (2009).

*1.5.1.3. Empresas que cotizan en el mercado de valores o captan o administran ahorro público.*

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 037 de 2017 este Marco Normativo es aplicable a las entidades y negocios fiduciarios que se relacionan a continuación:

- a) Empresas que sean emisoras de valores y sus valores se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- b) Empresas que hagan parte de un grupo económico cuya matriz sea emisora de valores y ésta tenga sus valores inscritos en el RNVE.
- c) Sociedades fiduciarias.
- d) Negocios fiduciarios cuyo fideicomitente sea una empresa pública que cumpla las condiciones establecidas en los literales precedentes a), b), f), g) y h).
- e) Negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y su fideicomitente sea, directa o indirectamente, una o más empresas públicas.
- f) Establecimientos bancarios y entidades aseguradoras.
- g) Fondos de garantías y entidades financieras con regímenes especiales, sean o no emisores de valores.
- h) Banco de la República.

*1.5.1.4. Tipos de estados financieros según NIIF.*



La contaduría General de la Nación mediante resolución 414 de 2014 resuelve que las empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público deberán presentar:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, comparado con el del 31 de diciembre de 2015 y con el del 1 de enero de 2015.
- b. Estado de resultado integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, comparado con el del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- c. Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre del 2016, comparado con el del 31 de diciembre de 2015.
- d. Estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2016, comparado con el del 31 de diciembre de 2015.

#### *1.5.1.5.Sistema integral de auditoria (SIA).*

Según la Contraloría General de Boyacá el Sistema Integral de Auditoria (SIA), surge con el único objetivo de realizar una eficiente vigilancia a la gestión administrativa y fiscal de las entidades públicas, como un sistema integrado por herramientas que permiten articular los procesos de rendición de cuentas, revisión y control; en la función auditora que ejercen las contralorías y la Auditoría General de la República de acuerdo a los lineamientos constitucionales y legales.

Dentro de sus objetivos está el de aumentar los estándares de calidad en los procesos auditores, bajo un estricto y permanente seguimiento a la información presentada por los entes a auditar; analizando, comparando y verificando la coherencia, consistencia y veracidad de los

insumos que alimentan el SIA; a través del fortalecimiento de los componentes, tecnológicos, metodológicos y de capacitación, en procura de ejercer, un control fiscal y ambiental con probidad.

La Auditoría General de la República y los entes auditados, se encuentran interconectados a través de un software operativo técnico y de comunicaciones que permite el acceso a través de Internet, a las metodologías sistematizadas y rendir cuenta del uso de los recursos del erario público. El Sistema Integral de Auditorias busca proveer el uso de las herramientas tecnológicas que faciliten y unifiquen el manejo, análisis y veracidad de la información establecida para la vigilancia de la gestión fiscal y financiera de los entes que, en cada jurisdicción, que se encuentran bajo la competencia de los organismos de control, otorgando facilidad en su administración y uso.

En virtud a las directrices del Plan Estratégico y las nuevas formas de rendición se ha hecho la actualización de la resolución 590 de noviembre 30 de 2013, mediante la cual se establecen los métodos y forma de rendición de cuentas y procedimientos para su revisión, en la que se establece entre otros aspectos:

- Forma y presentación de la cuenta.
- Responsables de su rendición de la cuenta.
- Periodo de rendición.
- Fecha límite de presentación de la rendición de cuenta.
- Contenido de informe según el tipo de entidad

### **1.5.2. Marco conceptual.**

### *1.5.2.1. Caracterización de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*

Las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, se caracterizan porque no emiten instrumentos de deuda o patrimonio y si lo llegan a hacer, dichos instrumentos no se negocian en un mercado de valores; estas empresas tampoco captan o administran recursos que provienen de terceros, es decir, no actúan en calidad de bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, intermediarios de bolsa, fondos de inversión o bancos de inversión.

Estas empresas también se caracterizan porque, teniendo en cuenta su naturaleza organizacional, poseen formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general. Además, se caracterizan porque son entidades que tienen la facultad de contratar en su propio nombre; tienen capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; venden bienes y/o prestan servicios de lo cual obtienen beneficios o recuperan el costo total en el curso normal de su operación; no dependen generalmente de una financiación continua e indefinida por parte del gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha; y son controladas por una entidad del sector público.

### *1.5.2.2. Usuarios de la información financiera.*

La información presentada en los estados financieros con propósito de información general es de interés para diferentes usuarios quienes la utilizan atendiendo sus intereses particulares. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Un primer grupo de usuarios utiliza la información financiera como un criterio para tomar decisiones de inversión y financiación; un segundo grupo de usuarios demanda información financiera con el fin de adelantar procesos de planeación, ejecución y evaluación de la política económica y social; un tercer grupo requiere información financiera a efectos de realizar control administrativo, político y fiscal o para adelantar investigaciones disciplinarias o penales; y un cuarto grupo de usuarios necesita información financiera para tomar decisiones que maximicen el uso de los recursos que se administran en la empresa.

#### *1.5.2.3. Características fundamentales*

Las características fundamentales de relevancia y representación fiel se definen de la siguiente forma:

##### **Relevancia**

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una empresa que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una empresa individual.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La

información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores. Los valores predictivos y confirmatorios de la información están interrelacionados. Así, la información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio.

Representación fiel:

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error.

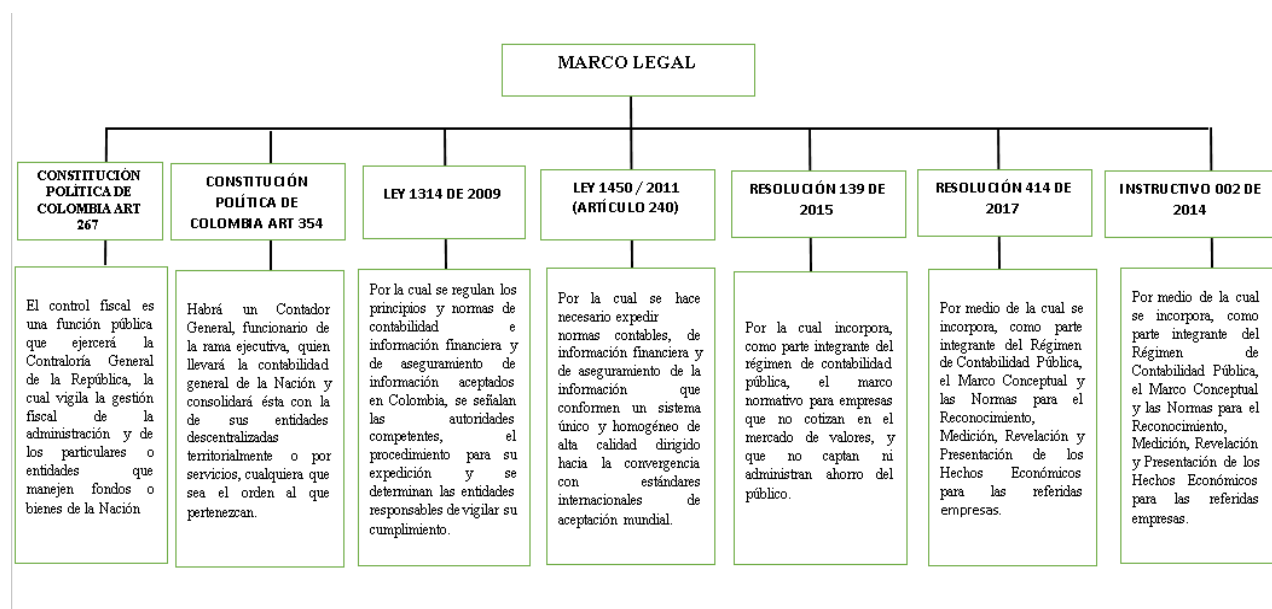
#### 1.5.2.4. Revisión de la cuenta.

El artículo 14 de la Ley 42 de 1993 establece que “la revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.” Por otra parte, la revisión de cuentas, es considerada según la Contraloría General de la República como uno de los sistemas de auditoría más importantes de todo el proceso de Auditoría Pública, puesto que proporciona información suficiente de auditoría, la cual permite detectar las áreas críticas; así mismo este proceso proporciona información necesaria para la calificación de riesgos.

#### **1.5.3. Marco legal.**

A continuación, se presentan las bases legales que sustentan este estudio y que son fundamentales para el desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos.

### Ilustración 3 Marco legal reglamentario



Fuente: Contraloría General de Boyacá (2018)

## 1.6. ASPECTOS METODOLOGICOS

### 1.6.2. DISEÑO METODOLOGICO.

La metodología que se desarrollará en este proyecto es descriptiva la cual constara de tres etapas, en la primera se procederá a analizar la Resolución 414 de 2014 y se recolectara la información que esté relacionada con las empresas de servicios públicos del Departamento de Boyacá; además se seleccionara la muestra del diagnóstico que se hará por un muestreo no probabilístico por conveniencia con las 37 entidades objeto de estudio teniendo en cuenta la disponibilidad de información en el Sistema Integral de Auditoria (SIA), se utilizara esta técnica porque nos permitirá seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible.

Es decir, las entidades empleadas en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. En

la segunda etapa nos permitirá observar las causas, la naturaleza y los efectos de la implementación de NIIF en las entidades prestadoras de servicios públicos en Boyacá y finalmente se realizara el informe dando a conocer el resultado del análisis que se realizó a las actividades realizadas, a la políticas establecidas por la empresa y a los sistemas de información utilizados por cada empresa para alcanzar la implementación de las normas internacionales, así mismo se realizaran las respectivas conclusiones y recomendaciones.

### **1.6.3. FUENTES DE INFORMACION.**

- **Fuentes primarias**

En este ítem se encuentran los conceptos emitidos por la Contraloría general de Boyacá, página web SIA, leyes resoluciones y ordenanzas, trabajos de investigación relacionados con el proceso de revisión y diagnóstico de los estados financieros en entidades públicas.

- **Fuentes secundarias:** Esta información fue extraída a través de la oficina de control fiscal de la Contraloría General de Boyacá.
- **Muestra:** para definir la muestra se envió la solicitud de la información a las 37 empresas de servicios públicos del departamento vía electrónica, para esto se dio plazo de un mes y este tiempo se amplió a 15 días más, sin embargo solo 10 entidades allegaron la información; y luego de hacer la revisión de los documentos recibidos se encontró que solo siete empresas cumplieron con los documentos exigidos por tal razón la muestra quedo definida para la investigación en las empresas de servicios públicos de Otanche, Garagoa, Serviteatinos de Samacá, Tópaga, Sáchica y Servimarquez de la Provincia de Márquez.

- **Técnicas para la recolección de información:** Se utilizó como instrumento de recolección de información el correo electrónico y la página oficial de la Contraloría General de Boyacá

## **2. EXPOSICION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Los resultados expuestos a continuación, corresponden al trabajo desarrollado en la Contraloría General de Boyacá, mediante la modalidad de práctica empresarial, durante el periodo comprendido entre abril 24 y agosto de 2018, con una intensidad de 46 horas semanales.

Proceso en el cual se puso en práctica y se adquirieron nuevos conocimientos de las áreas de auditoría financiera, contabilidad pública y control interno; porque se estuvo en continuo contacto con la Dirección Operativa de Control Fiscal, en cabeza de su directora quien fue la persona encargada de capacitar, asignar y supervisar que las actividades propuestas fueran cumplidas a cabalidad, junto a su equipo de trabajo, conformado por: 1 asesor, 16 auditores y 2 secretarías.



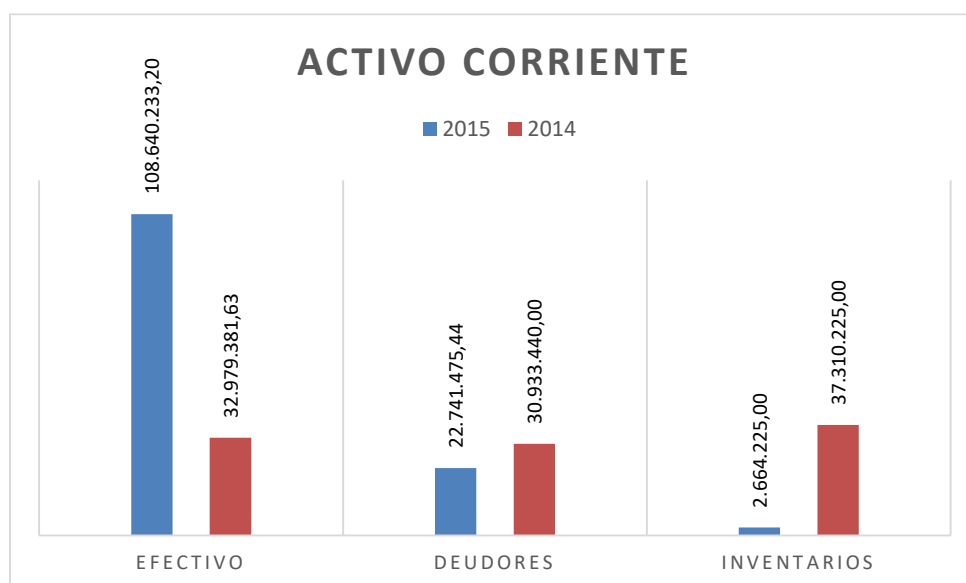
## CAPITULO I. IMPACTOS CONTABLES Y FINANCIEROS POR LA ADOPCIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ.

En el siguiente análisis se explicarán los impactos financieros más relevantes en las empresas de servicios públicos objeto de estudio, así mismo, se analizarán indicadores financieros tales como la razón corriente y el capital de trabajo, este análisis se hace revisando una a una las empresas revisando cada uno de los impactos individuales en las transacciones.

### ➤ **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAMACÁ**

Conforme a la información contable reflejada en los estados financieros de los periodos 2014 y 2015, de la empresa Serviteatinos de Samacá S.A. E.S.P, se procede a mostrar la situación financiera de dicho ente:

Ilustración 4. Variación activo corriente



Fuente: Elaboración propia

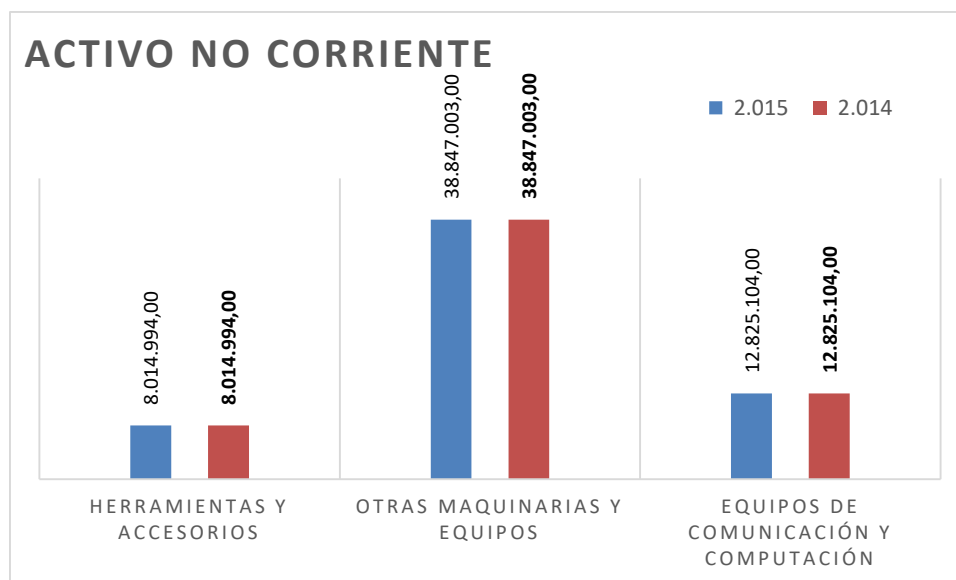
Tal como se muestra en la ilustración la Empresa Serviteatinos Samacà se observa un aumento significativo en el rubro efectivo, esto debido al efecto de partidas conciliatorias por consignaciones no identificadas en años anteriores, una vez reconocidas dichas consignaciones ingresaron al efectivo y sus equivalentes, presentando un impacto en su reconocimiento.

La cuenta deudores para el año 2015, tuvo una disminución de (\$8.191.964,56), equivalente al 16,97%, esto se da por el reconocimiento de carteras que habían sido cancelados por los usuarios y porque la esta empresa dejó de reconocer carteras por más de 24 meses.

De acuerdo a los inventarios tal como se observa en el gráfico para el año 2014, se tenían \$37.310.225 este valor representado en materiales (medidores, tubos, registros) para la prestación de servicios, sin embargo para el año 2015, existe una disminución de \$ 34.646.000 explicada en la reclasificación de inventarios que por ser obsoletos fueron eliminados de esta cuenta.

En el siguiente grafico se presentan los activos no corrientes y como se puede apreciar no existe variación de estos rubros de un periodo a otro.

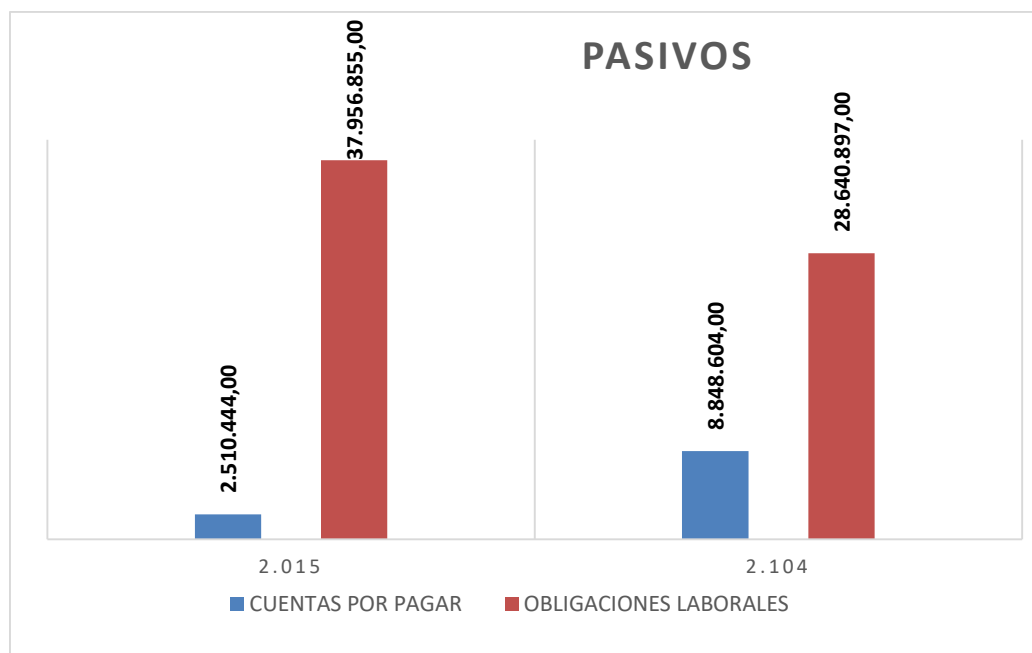
*Ilustración 5. Variación absoluta activos no corrientes*



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los Pasivos la Empresa Serviteatino en el rubro cuentas por pagar en el año 2015, se hizo una buena gestión con los recursos, se liberó la cartera por deudas contraídas con la alcaldía del municipio de Samacà. Tal como se observa en el gráfico el rubro que mayor participación tiene en los Pasivos es el de obligaciones laborales.

*Ilustración 6. Variación absoluta Pasivos Corrientes*



Fuente: Elaboración Propia

**INDICADORES FINANCIEROS SERVITEATINOS DE SAMACÁ**

Tabla 1. Fórmulas de Indicadores Financieros

<b>Razones Financieras</b>	
<b>Razón corriente</b>	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$
<b>Prueba ácida</b>	= $\frac{\text{Activo corriente - existencias}}{\text{Pasivo corriente}}$
<b>Capital neto de trabajo</b>	= $\text{Activo corriente - pasivo corriente}$
<b>Endeudamiento</b>	= $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2. Indicadores financieros Serviteatinos de Samacá

<b>AÑO 2014 (RCP)</b>		<b>AÑO 2015 (NIIF)</b>	
<b>101,223,046.63</b>	= <b>2.70</b>	134,045,933.64	= <b>3.31</b>
<b>37,489,501.00</b>		40,467,299.00	
<b>101223046,63-37310225</b>	= <b>1.70</b>	134.045.933,64-2.664.225	= <b>3.25</b>
<b>37,489,501.00</b>		40,467,299.00	
<b>101.223.046.63-37.489.501</b>	= <b>63,733,545</b>	134.045.933,64-40.467.299,00	= <b>93,578,634</b>
<b>37,489,501</b>	= <b>20.57</b>	40,467,299.00	= <b>18.82</b>

---

**182,254,147.63**

---

**215.077,034,64**

---

Fuente: Elaboración propia

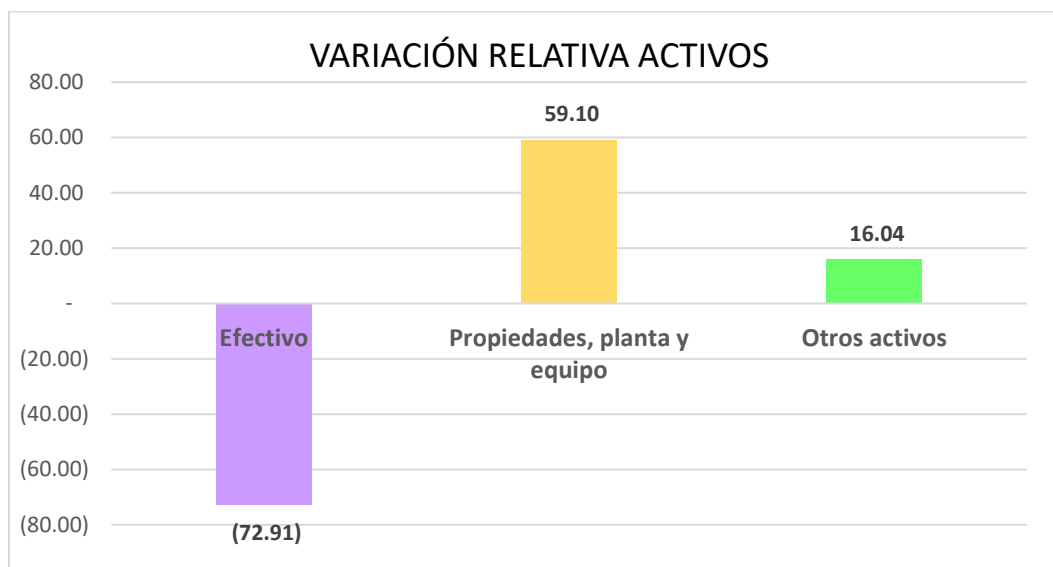
De acuerdo al indicador de razones corrientes la empresa Serviteatinos para el año 2014 antes de la implementación de NIIF, por cada peso que debía contaba con 2.70 pesos para cubrir sus deudas a corto plazo, mientras que para el año 2015 la capacidad para pagar las obligaciones a corto plazo aumentó a 3.31 pesos, siendo satisfactoria para la empresa. Por otro lado, la prueba ácida indica que la empresa después de la implementación tiene una buena solvencia económica ya que puede pagar todos los pasivos corrientes de inmediato, de presentarse alguna eventualidad.

➤ ***EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA***

La empresa de servicios públicos de Garagoa emitió sus primeros estados financieros bajo norma internacional el 31 de diciembre de 2015.

El siguiente grafico muestra la variación relativa de los activos entre el año 2014-2015 años antes y después de la implementación de NIIF, estos fueron tomados de los estados financieros tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA), ver Anexo (2)

*Ilustración 7 Variación relativa de activos*

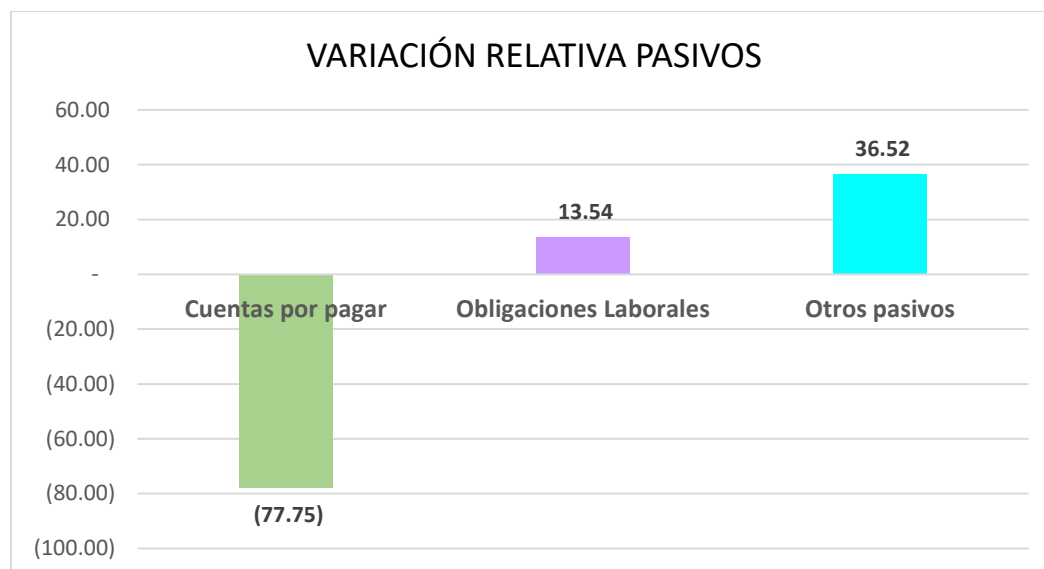


Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la gráfica anterior se ve un aumento de la propiedad planta y equipo alrededor del 60% esto debido a la incorporación de elementos que no habían sido reconocidos por la empresa de servicios públicos pero que cumplían con las condiciones para ser incorporados, estas condiciones son que el activo es controlado por la empresa y produce beneficios a la misma; así mismo se evidencia un aumento del 16,04% en los activos clasificados como otros activos, esto principalmente a los cargos diferidos.

*Ilustración 8 Variación relativa de pasivos*

La siguiente tabla muestra la variación relativa de los activos después de la implementación de las NIIF.



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar se observa una disminución del 77,75% en las cuentas por pagar de la empresa de Garagoa estos incluyen cuentas por pagar por bienes y servicios, honorarios, servicios públicos, arrendamientos, aportes a fondos pensionales, aportes a seguridad social en salud, aportes al ICBF, Caja de Compensación y SENA, sindicatos, embargos judiciales, libranzas y otros acreedores. Esta variación está dada principalmente por la clasificación que el marco normativo expone que pueden ser a costo o a costo amortizado; así mismo se observa un aumento del 36,52% en otros pasivos que son recaudos a favor de terceros y un 13.54% en obligaciones laborales esto debido a que la norma internacional permite deducir del pasivo los pagos realizados anteriormente, así como los pagos que signifiquen un saldo a favor para la entidad o como un gasto, mientras el régimen de contabilidad pública no contemplaba ninguna de estas precisiones.

## **INDIADORES FINANCIEROS ESP GARAGOA**

Se presentan a continuación los indicadores financieros de la E.S.P de Garagoa

**Tabla 3 Razón corriente**

RAZON CORRIENTE	2015 (NIIF)		2014(RCP)	
	ACTIVO CORRIENTE	327,867	<b>1.40</b>	628,469
PASIVO CORRIENTE	234,152		250,145	

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar la afectación en este indicador financiero es cerca de 1 punto por lo que se disminuye el dinero disponible; ahora la E.S.P cuenta con 1,40 pesos para cubrir deudas a corto plazo.

**Tabla 4 Capital de trabajo**

CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	2015(NIIF)			2014(RCP)		
				327,867	234,152	<b>93,715</b>	628,469

Fuente: Elaboración propia

En este indicador se puede observar una disminución de más del 50% del dinero disponible para cubrir las deudas a corto plazo por parte de la entidad.

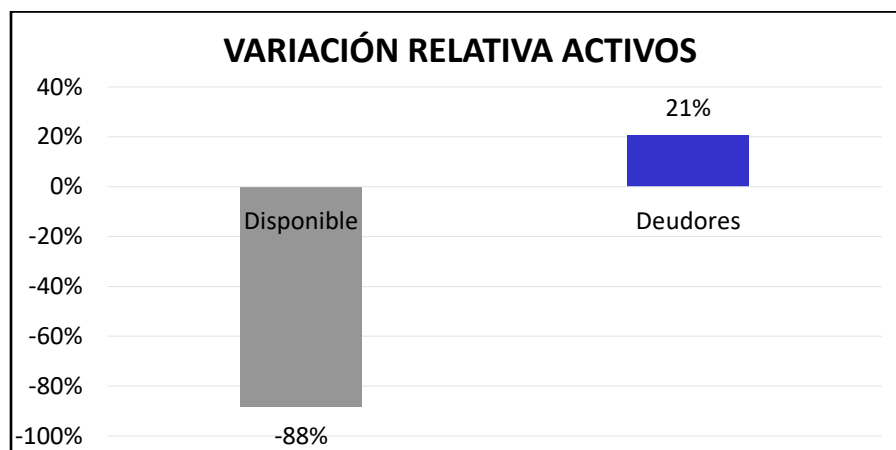
➤ **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OTANCHE**

Esta empresa de servicios públicos emitió sus primeros estados financieros bajo norma internacional el 31 de diciembre de 2016.

El siguiente gráfico muestra la variación relativa de los activos entre el año 2015-2016 años antes y después de la implementación de NIIF, estos fueron tomados de los estados financieros tomados del Sistema Integral de Auditoría (SIA), ver Anexo (3)



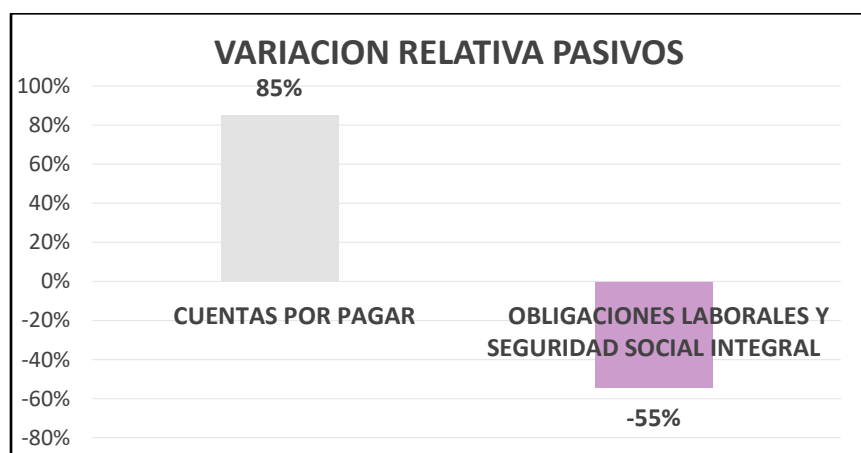
**Ilustración 9** Variación relativa activos E.S.P Otanche



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar se ve una disminución del -88% del efectivo y sus equivalentes entre el año 2015- 2016 esto debido principalmente a disminuciones en las cuentas corrientes de la entidad, en cuanto a la cuenta deudores este aumento se da como resultado del reconocimiento de carteras morosas que se consideraban de difícil cobro que con la norma internacional se incorporaron en los estados financieros.

**Ilustración 10** Variación relativa pasivos E.S.P Otanche



Fuente: Elaboración propia

En el grafico anterior se observa un aumento del 85% de las cuentas por pagar esto debido al cambio de las tasas de intereses en las transacciones y el endeudamiento en la adquisición de bienes para la prestación de servicios; así mismo se logra ver una disminución del 55% de las obligaciones laborales y esto se explica en que son pasivos que corresponden a corto plazo y se reconocen en el estado de resultados de cada periodo así mismo durante este año se hicieron recortes de personal de la empresa.

## INDICADORES FINANCIEROS

Se presentan los indicadores de liquidez de la empresa de servicios públicos de Otanche antes y después de la implementación de NIIF.

**Tabla 5** *Indicadores de liquidez E.S.P Otanche*

2015		2016	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	46,510,784	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	42,352,693
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	11,558,960	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	7,639,392

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 6** *Indicador razón corriente y capital de trabajo*

2015		2016	
<b>RAZON CORRIENTE</b>	4.02	<b>RAZON CORRIENTE</b>	5.5
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	34,951,824	<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	34,713,301

Fuente: Elaboración propia

En el índice le capital de trabajo neto se ve una leve disminución después de la implementación de NIIF esto indica que la empresa cuenta con suficiente capital poder seguir trabajando una vez que se paguen todos los pasivos a corto plazo. Estos recursos están disponibles a corto plazo, pudiendo la empresa disponer de ellos inmediatamente.

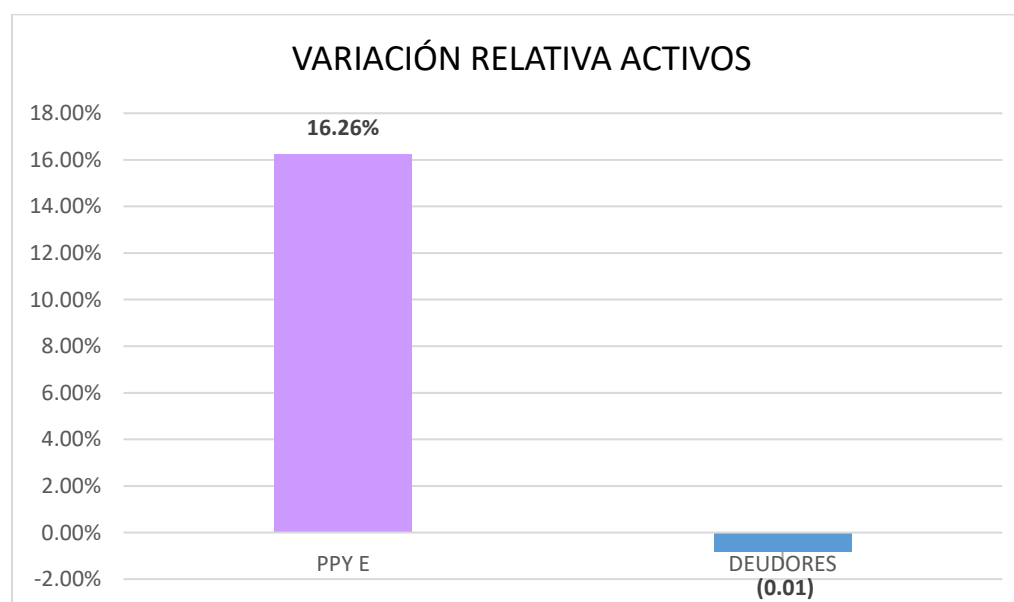
En términos monetarios la empresa cuenta con \$34.951.824 que puede utilizar la empresa para inversión sin embargo si se observa una leve disminución entre el año antes y después de la implementación.

➤ **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SACHICA**

Esta empresa de servicios públicos emitió sus primeros estados financieros bajo norma internacional el 31 de diciembre de 2015.

El siguiente grafico muestra la variación relativa de los activos entre el año 2014-2015 años antes y después de la implementación de NIIF, estos fueron tomados de los estados financieros tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA), ver Anexo (4).

**Ilustración 11** Variación relativa de activos E.S.P Sáchica

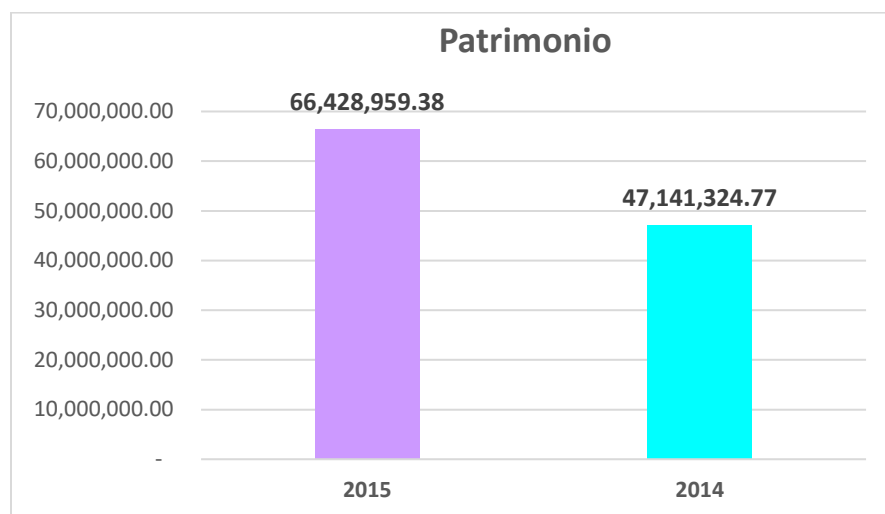


Fuente: Elaboración propia

En el grafico anterior se observa un aumento de la propiedad planta y equipo alrededor del 16% por la actualización del valor de los muebles y enseres que no habían sido objeto de

actualización antes de la aplicación de la norma internacional y que estaban produciendo beneficios económicos a la empresa, así mismo un leve a disminución en la cuenta deudores que se debe a que se estaban reconociendo montos de más de 24 meses de vencidos.

**Ilustración 12** Variación absoluta del patrimonio E.S.P de Sáchica



Fuente: Elaboración propia

En el anterior grafico se evidencia un aumento patrimonial en la E.S.P debido al aumento en el valor de los activos principalmente a la propiedad planta y equipo, y al aumento en el efectivo de instituciones financieras.

## INDICADORES FINANCIEROS

Se presentan los indicadores financieros de la E.S.P de Sáchica, Boyacá en cuanto a los índices de liquidez.

**Tabla 7** Índice de liquidez E.S.P de Sáchica

2014 (RCP)	2015(NIIF)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
77,471,766.68	77,639,727.48
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>
47,048,275.91	29,853,594.10

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 8** Indicador razón corriente y capital de trabajo

2014(RCP)		2015(NIIF)	
<b>RAZON CORRIENTE</b>	<b>1.6</b>	<b>RAZON CORRIENTE</b>	<b>2.6</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	<b>30,423,490.77</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	<b>47,786,133.38</b>

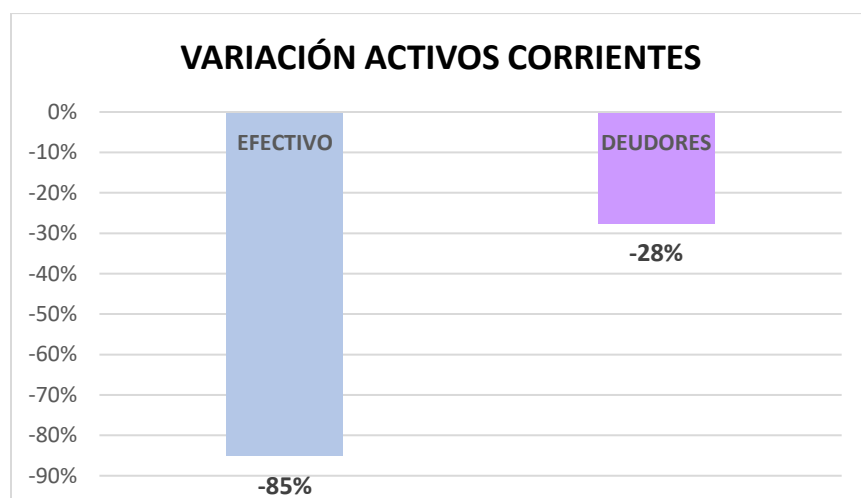
Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar se logra ver un aumento de un punto en la razón corriente lo que quiere decir que de un año a otro la empresa tiene 2 pesos para suplir las deudas a corto plazo por lo que se ve impacto positivo en la implementación dado que su patrimonio aumento.

➤ **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOPAGÁ**

Esta empresa de servicios públicos emitió sus primeros estados financieros bajo norma internacional el 31 de diciembre de 2016.

El siguiente grafico muestra la variación relativa de los activos entre el año 2016-2015 años antes y después de la implementación de NIIF, estos fueron tomados de los estados financieros tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA), ver Anexo (6).

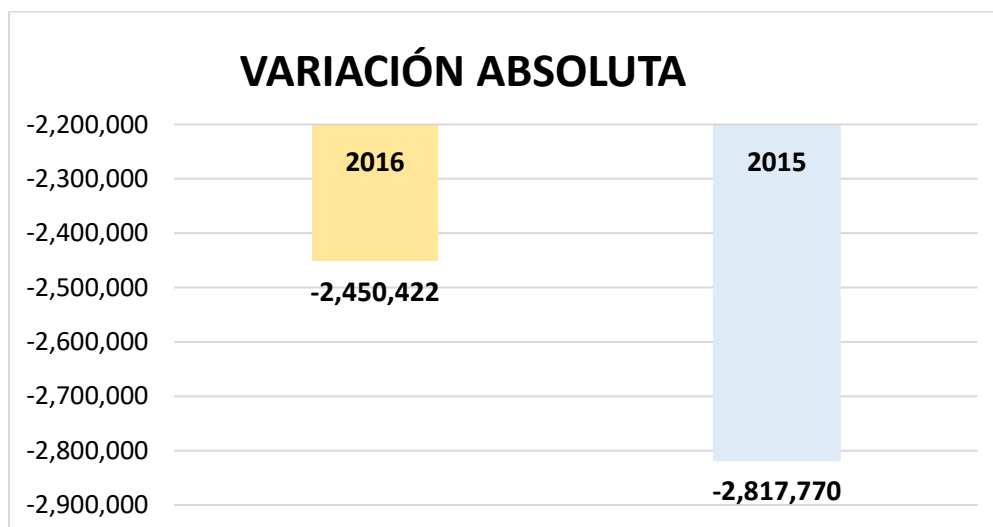
**Ilustración 13** Variación activos corrientes E.S.P de Tópaga

Fuente: Elaboración propia

Se observa una reducción del 85% del efectivo en esta empresa la razón es porque todo pago efectuado por la empresa de servicios públicos debe ser ejecutado por resolución o de forma contractual; los demás gastos previstos son autorizados por la gerencia y todo pago va al final del periodo, no se realizan pagos anticipados y los pagos se hacen por la red bancaria razón por la que el valor de caja es muy bajo mientras que el de bancos es más alto, se ve un impacto significativo por la implementación de las NIIF.

En cuanto a deudores hay una disminución significativa del 28% debido a que antes de la implementación de NIIF se estaban reconociendo montos de carteras de más de 24 meses de vencidos.

**Ilustración 14** variación del patrimonio E.S.P de Tópaga



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar hay una disminución del patrimonio de la entidad esto como consecuencia a una baja significativa de los activos de la empresa y un aumento en los pasivos;

este es uno de los impactos más relevantes de la implementación de las NIIF, aunque esta disminución es notoria no excede el 50% de su patrimonio antes de la implementación.

## INDICADORES FINANCIEROS

*Tabla 9 Indicadores de liquidez E.S.P de Tópaga*

2016(NIIF)		2015(RCP)	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	6,833,615	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	14,404,030
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	18,555,900	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	22,163,323

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 10 Razón corriente y capital de trabajo E.S.P. de Tópaga*

2016(NIIF)		2015(RCP)	
<b>Razón corriente</b>	0.37	<b>Razón corriente</b>	0.65
<b>Capital de trabajo</b>	(11,722,284)	<b>Capital de trabajo</b>	(7,759,292)

Fuente: Elaboración propia

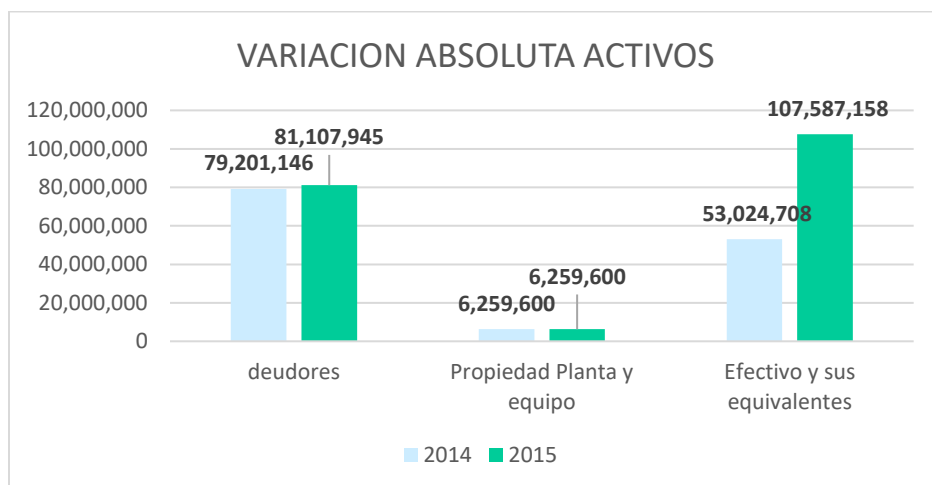
Como se puede apreciar en el caso de esta empresa se logra ver que no tiene los suficientes activos corrientes para respaldar sus deudas a corto plazo como anteriormente se pudo observar los activos disminuyeron considerablemente por la aplicación de las NIIF y las reclasificaciones y ajustes a los rubros.

## EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SERVIMARQUEZ

Esta empresa de servicios públicos emitió sus primeros estados financieros bajo norma internacional el 31 de diciembre de 2015.

El siguiente grafico muestra la variación relativa de los activos entre el año 2014-2015 años antes y después de la implementación de NIIF, estos fueron tomados de los estados financieros tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA), ver Anexo (5)

**Ilustración 15** variación absoluta de activos de la E.S.P de Servimarquez

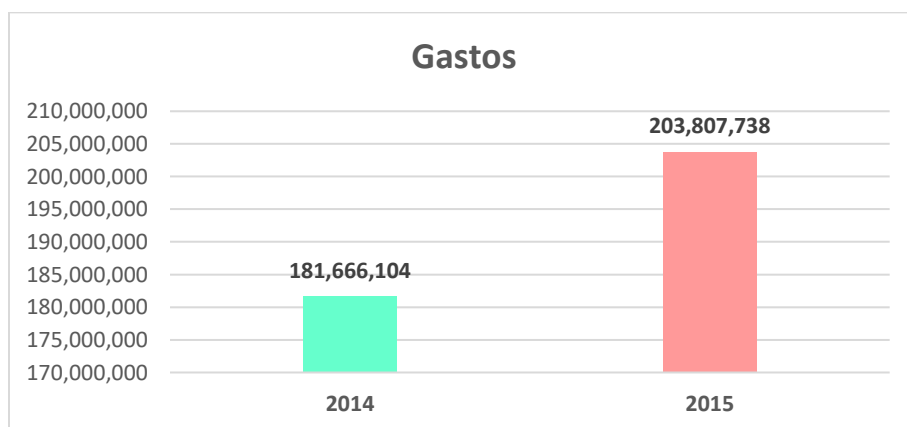


Fuente: Elaboración propia

En el grafico anterior no se ve variación con respecto a la propiedad planta y equipo entre el año antes de la implementación y después; seguidamente se ve un leve incremento en la cuenta deudores y así mismo un aumento de alrededor del 50% del efectivo y sus equivalentes esto corresponde a recursos disponibles en efectivo que surgen de los recaudos por los servicios prestados y estos recursos se destinan para el pago de proveedores, nómina y demás gastos relacionados con la operación de la entidad. las cuentas corrientes y cuentas de ahorros.

La siguiente ilustración muestra la variación absoluta de gastos de los años 2014-2015:

**Ilustración 16** variación absoluta de gastos E.S.P de Servimarquez



Fuente: Elaboración propia



Se evidencia un aumento en los gastos por decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, y se da principalmente por las disminuciones del valor de los activos y por generación o aumento de pasivos que dan como resultados decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes o prestación de servicios, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios del patrimonio.

## INDICADORES FINANCIEROS

Se presentan a continuación los indicadores económicos de razón corriente y capital de trabajo de la E.S.P Servimarquez.

**Tabla 11** *Indice de liquidez de la E.S.P de Servimarquez*

	2015		2014
<b>Activo Corriente</b>	107,587,158	<b>Activo Corriente</b>	53,024,707
<b>Pasivo Corriente</b>	48,790,097	<b>Pasivo Corriente</b>	34,549,663

Fuente. Elaboración propia

**Tabla 12** *Razón corriente y capital de trabajo E.S.P de Servimarquez*

	2015		2014
<b>Razón Corriente</b>	2.21	<b>Razón Corriente</b>	1.53
<b>Capital De Trabajo</b>	58,797,061	<b>Capital de trabajo</b>	18,475,044

Fuente: Elaboración Propia

Esto quiere decir que la empresa para el 2015 por cada peso que debe tiene 2.21 pesos para pagar o respaldar esa deuda, esto traducidas en cifras corresponde a que para el 2015 se cuenta con \$58.797.061 para corresponder a las deudas a corto plazo.

### ➤ **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALMEIDA**

Para la fecha de presentación de este informe (06 de marzo de 2019), se encontró que la E.S.P no ha emitido por primera vez estados financieros bajo norma internacional, situación que fue puesta en consideración de la Contraloría General de Boyacá para su seguimiento.

## **CAPITULO II. CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS BAJO NIIF**

En este capítulo se abordará las políticas contables más relevantes de las empresas objeto de estudio, para este análisis se tiene en cuenta cuatro elementos principales: reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, dentro de las políticas analizadas se encuentran: política de inversiones de administración de liquidez, instrumentos financieros, inventarios, propiedad planta y equipo, activos intangibles, arrendamientos, arrendamientos financieros, deterioro de activos, beneficios a empleados, ingresos y provisiones. A continuación, se describe cada una de ellas y se relacionan con las empresas objeto de estudio:

### **ACTIVOS**

#### **INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ**

De acuerdo a los dos modelos normativos el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez es similar en lo único que difiere el uno del otro es que las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos no hace relación a los derivados dado que existe otro estándar que lo menciona de manera más específica. Por su lado el régimen de contabilidad pública menciona el reconocimiento de los instrumentos de derivados.

El régimen de contabilidad pública no hace alusión a la clasificación de las inversiones de administración de liquidez mientras que el documento propio de la CGN lo clasifica atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento.

Las categorías establecidas son: Las inversiones medidas al valor razonable serán aquellas que se esperan negociar.

Las inversiones medidas al costo amortizado serán aquellas que se espera tener hasta el vencimiento.

Las inversiones medidas al costo serán aquellas que se espera negociar y es difícil identificar su valor razonable.

Para las dos normatividades las inversiones se medirán al costo histórico que puede asumirse que es el precio de transacción, o valor razonable en el momento de la transacción.

Por su parte estas últimas normas hacen alusión a los costos de transacción en las que mencionan que las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Mientras que el régimen de contabilidad pública no trata el tema de los costos de transacción de manera específica.

La diferencia entre el régimen de contabilidad pública y el marco normativo creado por la CGN consiste en la clasificación de las inversiones y la medición de las mismas para el reconocimiento en los estados financieros basados en la intención por parte de la entidad.

El régimen de contabilidad pública trata la medición posterior como una actualización atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y tratándose de inversiones patrimoniales, el grado de control o influencia que se tenga sobre el ente receptor de la inversión, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su realidad económica.

Por otro lado el marco estándar creado por la CGN menciona que dependiendo de la intención ya sea para negociar, para influir en las decisiones de la compañía, la inversión se medirá como:

- A valor razonable aquellas que se esperan negociar. El marco normativo da una guía para la determinación del valor razonable de la inversión además de la afectación contable si se trata de un mayor valor al registrado inicialmente en libros y si por el contrario es un menor valor.
- A costo amortizado son aquellas que se tendrán hasta el vencimiento. Al igual que en la categoría anterior el marco normativo de la CGN menciona en que consiste el costo amortizado y la manera como este debe ser calculado. Adicionalmente menciona la evaluación del deterioro y la determinación del valor a reconocer por dicho concepto.

- A costo son aquellas que es muy difícil identificar el valor razonable y se tienen para negociar, con la diferencia de las medidas a valor razonable que se tendrá que realizar evaluaciones de deterioro.

Dentro lo estipulado en el régimen de contabilidad pública no se tiene en cuenta reclasificaciones que haya lugar a una medición diferente a la inicial, mientras que la para el marco normativo de la CGN existe la posibilidad del cambio, solo si se presenta una modificación en el modelo de negocio en la gestión de las inversiones por parte de la entidad inversora.

Esta menciona las reclasificaciones a que podrá dar lugar, en cualquier momento una inversión que pasa de ser negociable a tener a hasta el vencimiento o viceversa, por lo que trata cual sería el tratamiento a seguir en cada una de la situación.

El manejo de baja en cuentas se trata de manera detallada en las normas para el reconocimiento, medición. Revelación y presentación de los hechos económicos cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma.

Por su lado el régimen de contabilidad pública no trata el tema de manera específica, lo contempla de manera general.

En el anexo 7 se evidencia que la empresa de servicios públicos de Otanche aplico la normativa expedida por la CGN para la creación de su política contable para las inversiones de administración de liquidez, para su reconocimiento se medirán por el valor razonable, Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el

valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo. Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** La diferencia entre el régimen de contabilidad pública y el marco normativo de la CGN principalmente está dado para el segundo por el surgimiento del derecho únicamente por la esencia de la transacción y el primero por el derecho tributario que surge por un tema legal.

La clasificación dada por el régimen de contabilidad pública depende de los tipos de obligaciones tributarias y en los demás casos, atendiendo la naturaleza del impuesto. Por otro lado, el marco normativo de la CGN menciona que las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

La diferencia entre los dos marcos normativos parte desde el reconocimiento ya que posee dos enfoques totalmente distintos, uno basado en cuentas por cobrar definidas en términos de recaudo fiscal tributario y el otro está basado en el surgimiento del derecho de cobro sin importar la legalidad de la transacción.

Para el caso de la medición para el marco normativo de la CGN existen dos categorías para medir la cuenta por cobrar y para el régimen de contabilidad pública solo se trata de una medición definida para el reconocimiento de rentas por cobrar.

El marco normativo de la CGN contempla la medición posterior con la posibilidad de dos vías para la medición, al costo y al costo amortizado, mientras que el régimen de contabilidad pública no hace alusión dado que se centra en el valor en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme y demás actos administrativos, que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención.

En el marco de la CGN se menciona que para dar de baja en cuentas deben expirar los derechos o deben transferirse los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para este caso se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

El régimen contable público no lo menciona dado que trata de temas impositivos.

Para las dos normatividades el reconocimiento es similar para las cuentas por pagar, la única diferencia es que el régimen de contabilidad pública menciona operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal mientras la otra norma trata las cuentas por pagar como las originadas en el desarrollo de sus actividades e igualmente de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos clasifican las cuentas por pagar en costo y costo amortizado.

El costo corresponde a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los

plazos normales del negocio y del sector. Por su lado el régimen de contabilidad pública clasifica atendiendo la operación especializada de algunas entidades contables públicas.

Las cuentas por pagar en el régimen de contabilidad pública deben reconocerse por el valor total adeudado que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

Las cuentas por pagar se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

Mientras que para las otras normas las clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de acuerdo con unas características específicas enmarcadas en las normas.

La diferencia entre los dos marcos normativos está dada por la clasificación que el marco normativo de la CGN expone que pueden ser a costo o a costo amortizado.

La baja en cuentas para el marco normativo de la Contaduría General de la Nación menciona que se dejara de reconocer cuando extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

Mientras que el régimen de contabilidad pública, lo contempla de manera general y no trata específicamente el tema. La diferencia principal entre los dos marcos respecto al tema de préstamos por cobrar está dada por el origen de los mismos que surgen en el desarrollo de las funciones de cometido estatal según el régimen de contabilidad pública y para el marco normativo de la CGN el uso de recursos por parte de un tercero.



La diferencia está dada por la clasificación de a costo amortizado para el marco normativo de la CGN.

La diferencia entre estas dos normatividades es la inclusión de los costos de transacción.

La medición posterior para el régimen de contabilidad pública lo menciona como que puede ser susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados. Mientras que las normas de la CGN para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos mencionan que se trataran al costo amortizado.

Por otro lado el régimen de contabilidad pública menciona que existen dos criterios de provisión: El individual y general mientras que las otras normas menciona que los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, lo cual tiene un tratamiento diferente al mencionado por el régimen de contabilidad pública.

El régimen de contabilidad pública trata de manera general la baja en cuentas mientras que el otro estándar lo reconoce cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. El régimen de contabilidad pública no tiene una norma específica que trate los préstamos por pagar mientras que el otro estándar habla específicamente de los préstamos por pagar.

La clasificación del régimen de contabilidad pública se ve por las cuentas por pagar donde se clasifican atendiendo la operación especializada de algunas entidades contables públicas.

Por lado las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos los clasifican en la categoría de costo amortizado con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Las normas expresan que respecto a la medición inicial se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones. El régimen de contabilidad pública no trata el tema de subvenciones y así mismo tampoco trata los costos de transacción el cual disminuirán el valor del préstamo.

Para el régimen de contabilidad pública la medición posterior se resume en una actualización periódicamente de acuerdo con la modalidad de ajuste pactado y observando las disposiciones vigentes. Por su lado el otro estándar menciona que los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El régimen de contabilidad pública trata de manera general la baja en cuentas mientras que el otro estándar lo reconoce cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

En el anexo número 8, hace constar que la empresa de servicios públicos de Samacá realizó la política contable tomando como guía la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, donde explica que los activos financieros se revelarán, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y los medidos obligatoriamente al valor razonable, activos medidos al costo amortizado, activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

#### **INVENTARIOS:**

Las normas expedidas por la CGN en la que incorporan material desarrollado por la fundación IFRS menciona dentro del reconocimiento temas relacionados con los activos biológicos en el momento de su cosecha de entenderá como inventarios, mientras que el régimen de contabilidad pública anterior no hace alusión respecto al tema.

El régimen de contabilidad pública menciona que la medición de los inventarios se hará al costo histórico, mientras que el documento expedido por el CGN, trata la medición inicial al costo de adquisición o transformación la diferencia radica en que el último documento especifica que montos se podrán incluir en este, siendo de manera más específica.

Por otra parte los descuentos, rebajas y otras partidas similares podrán ser parte del valor de activo mientras que en el régimen de contabilidad pública el tratamiento varía dependiendo el descuento, rebaja u otras partidas.

El régimen de contabilidad pública menciona que la medición posterior deberá actualizarse al valor de realización, siempre que este valor resulte menor que el valor en libro, si la entidad presenta este caso deberá reconocerlo como una provisión sin exceder el valor constituido por este concepto.

Por su parte la normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos menciona que se medirá al menor entre el costo y el valor neto de realización, si el valor neto de realización es inferior al valor en libros se reconocerá un deterioro.

Lo que como primera instancia la diferencia radica en los conceptos de valor de realización y valor neto de realización.

Como segunda instancia para uno es provisión y para el otro es deterioro, puesto que para estas últimas normas la provisión solo corresponde en el pasivo y no en el activo.

El régimen de contabilidad pública trata de manera general el tema respecto a la baja en cuentas, por su lado las normas expedidas por el CGN, tiene un párrafo específico en que menciona en que caso puede ocurrir una baja en cuentas de los inventarios, hacen parte del gasto.

En el anexo 11 se establece que la empresa de servicios públicos de Sáchica valorara inicialmente sus inventarios por su costo, ya sea por el precio de adquisición o el costo de producción. En su valoración posterior se registrarán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable por lo cumple con los estándares estipulados por la norma.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

De acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos no menciona un tiempo específico el cual se reconocerá una propiedad, planta y equipo mientras que el Régimen contable público menciona que estos deberán exceder un año en el uso normal del activo.

Por otra parte, menciona el régimen de contabilidad pública que todo activo que se quiera incorporar deberá cumplir con un monto de UVTS mientras que para los otros estándares dependerá de las políticas tomadas por la entidad para reconocer la propiedad, planta y equipo.

El régimen de contabilidad pública menciona que las propiedades, planta y equipo deberán reconocerse al costo histórico sin dar ninguna otra explicación por su parte el otro estándar menciona detalladamente que se entiende por costo en que realiza un listo de todas aquellas partidas que serán susceptibles de capitalizar al activo como por ejemplo lo son los aranceles de importación, los costos de entrega entes otros.

Por otro lado, también trata el tema de los descuentos o rebajas las cuales serán un menor valor de la propiedad, planta y equipo.

A su vez trata de los costos de desmantelamiento retiro o rehabilitación en la que el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

Respecto a la medición posterior el régimen de contabilidad pública menciona que deberá actualizarse mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o del valor de realización.

Por su parte las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos mencionan que se reconocerá por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado a que dé lugar.

Por su parte el régimen de contabilidad pública menciona que deberá realizarse una provisión cuando sean procedentes, constituyen un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y deberán revelarse en forma separada. Por su parte, cuando haya lugar a la constitución de valorizaciones, éstas deberán revelarse como otros activos. La norma internacional trata es de deterioro en la que deberá existir evidencia objetiva de tal hecho.

Para el régimen de contabilidad pública no existe un párrafo específico que lo mencione, por su parte las otras normas explican cuando se dará de baja a un activo, en este caso señala que cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo.

Así mismo, la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

Para las normas del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos es muy similar a la que menciona el régimen de contabilidad pública en la que puede identificarse, controlarse, generar beneficios económicos futuros y su medición monetaria sea fiable.

La diferencia radica en que para la norma internacional trata de combinaciones de negocios y subvenciones del gobierno mientras que el régimen de contabilidad pública no hace alusión al respecto.

Así mismo trata de fases de investigación y fase de desarrollo en la que: La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. Mientras que el régimen de contabilidad pública no contempla ninguno de estos temas.

En el anexo 10 la empresa se servicios públicos de Garagoa en su política contable de propiedad planta y equipo explica que el reconocimiento se le dará siempre y cuando sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y si su costo puede medirse con fiabilidad, además su medición inicial será por su costo y la medición posterior se realizara por el modelo de costo donde se le disminuirá la depreciación y el deterioro del valor. De esta manera se puede concluir que esta política está de acuerdo a la norma establecida para aplicación de NIIF.

### **ACTIVOS INTANGIBLES:**

De acuerdo con la CGN en el documento expedido incorporando las NIIF, la medición inicial de un intangible también incluye la medición de una adquisición en una combinación de negocios e igualmente en una subvención del gobierno.

Por su parte el régimen de contabilidad pública no contempla en su normatividad la medición de combinaciones de negocios y subvenciones del gobierno.

Así mismo el documento que incorpora las NIIF divide la obtención de un activo intangible de tres maneras:

- Activos Intangibles adquiridos
- Activos Intangibles generados internamente
- Desembolsos posteriores al reconocimiento de los activos intangibles

Mientras que el régimen de contabilidad pública lo trata de manera general.

El régimen de contabilidad pública menciona que los activos intangibles no serán susceptibles a ser actualizados, mientras el documento de la CGN incorporando las NIIF señala que los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Para el régimen de contabilidad pública es un término desconoció el deterioro para el otro estándar no, debido a que este hace alusión a cualquier pérdida de valor que puede surgir al reconocer al activo intangible.

La amortización en los modelos es muy similar pero la diferencia radica en que uno se reconoce como un menor valor de patrimonio, gasto o costo en el régimen de contabilidad pública y en la norma internacional lo reconoce como un gasto o costo, no contempla el patrimonio.

El régimen de contabilidad pública no menciona ningún párrafo respecto a la baja en cuentas mientras que la norma internacional si lo menciona casos en los que da lugar a este suceso como lo es la venta o cuando se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.



En el anexo 12 Servimarquez especifica que los activos intangibles adquiridos se medirán al costo, su medición posterior se medirá al costo menos cualquier amortización acumulada y a cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, de esta manera se identifica que esta política fue guiada por la resolución 414 de 2014.

### **DETERIORO DE ACTIVOS:**

Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos respecto al Deterioro de los activos se reconocerán una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

Por su parte la norma de la CGN aplicando la NIIF establece que la entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, indicios de deterioro del valor de algún activo, si llegase a existir dichos indicios la entidad tendrá que calcularlo.

Si bien, existen activos como los activos intangibles con vida útil indefinida, o activos intangibles que no están disponibles para su uso plusvalía en combinación de negocios, en dichos casos la entidad deberá evaluar anualmente el deterioro de valor.

Para poder identificar la existencia de deterioro se deberá identificar fuentes que afecten tanto internamente como externamente la información.

El régimen de contabilidad pública no contempla dentro de la norma la evaluación detallada que menciona el estándar internacional como lo es el test de deterioro involucrando las fuentes internas y externas.

Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación en términos generales señalan que se dará este hecho cuando un activo se redujera hasta que alcance su importe recuperable si y solo si este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta situación se conocerá como pérdida por deterioro de valor.

Para identificar el valor recuperable un activo o una unidad generadora de efectivo que se medirá como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Lo que significa que si el valor razonable menos los costos de disposición o el valor en uso del activo exceda el importe en libros del activo lo que no será necesario estimar otro importe por lo que no sufrió deterioro de valor.

Si bien el régimen de contabilidad pública contempla que las provisiones se reconocerán cuando el valor intrínseco es inferior que la valorización, esta forma no aplica en todos los casos.

Así mismo, plantea de manera general para los activos como propiedades, planta y equipo, inversiones, deudores, inventarios, bienes recibidos en dación de pago y bienes entregados a terceros se manejará en algunos casos como las inversiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia financiera, si estas se no consideran riesgo del emisor, se deberá realiza evaluaciones adicionales que permita medir el riesgo.

Para las inversiones patrimoniales en entidades controladoras e inversiones en actividades realizadas conjuntamente se requerirá ajustar por el método de participación contra una provisión en el superávit por método de participación, este asiento solo podrá ser hasta el valor de la inversión, las variaciones negativas no serán objeto de reconocimiento.

Para los deudores señala que como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, deberá provisionarse el valor de los derechos que se estimen incobrables, se podrá realizar de manera individual o general.

Para los inventarios se reconocerá cuando el valor realización resulte menor que el valor en libros.

Para las propiedades planta y equipo cuando el valor de reposición difiera del valor en libros.

Respecto a los bienes entregados a terceros, el régimen de contabilidad pública señala que se reconocerá la provisión de acuerdo al activo que aplique por objeto de reclasificación.

Los bienes recibidos en dación de pago se reconocerán las provisiones como resultado de la comparación del valor en libros y el valor de realización.

De acuerdo a lo establecido en el régimen de contabilidad pública esta trata respecto a provisiones en las que trata de manera general el tema mientras que la norma internacional especifica la medición del deterioro del valor de los activos como se menciona en las diferencias anteriormente descritas.

La reversión de las pérdidas por deterioro que podrán dar lugar en cualquier momento en que la entidad deberá evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores, ya no exista o que su valor haya disminuido en las normas aplicables con las NIIF.

El régimen de contabilidad pública no incorpora este hecho en sus párrafos en el que mencione la reversión

En el anexo 9 la empresa de servicios públicos Serviteatinos reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

## **PASIVOS**

### **BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

De acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos respecto a beneficios a los empleados este define todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Así mismo señala retribuciones que podrán originarse y a su vez divide los beneficios en 4 grupos los cuales son:

- Beneficios a los empleados a corto plazo,
- Beneficios a los empleados a largo plazo,
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- Beneficios pos empleo.

Por su parte el régimen de contabilidad pública señala que corresponden a obligaciones originadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

### **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO:**

Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos definen a que corresponde un beneficio a corto plazo y señala como se tratará el reconocimiento de los permisos remunerados, las participaciones en ganancias e incentivos y los beneficios monetarios.

Respecto a la medición permite deducir del pasivo los pagos realizados anteriormente, así como los pagos que signifiquen un saldo a favor para la entidad o como un gasto. Mientras el régimen de contabilidad pública, no contempla ninguna de estas precisiones que trata el estándar internacional.

En el anexo 13 Servimarquez reconocerá los beneficios a empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa, durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Estos beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando Servimarquez consuma los beneficios económicos procedentes del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

### **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO:**

El régimen de contabilidad pública contempla de manera global el tema de los beneficios a largo plazo mientras que por su parte la norma internacional especifica cual debe ser su reconocimiento y medición.

Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos mencionan que los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. A su vez menciona que la presentación será como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo este se mostrará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

En el anexo número 16 la empresa Serviteatinos los beneficios a empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios. Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

### **PROVISIONES:**

Respecto al reconocimiento de una provisión, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Este tratamiento es el mencionado por las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. }

Para el régimen de contabilidad pública deben reconocerse empleando criterios técnicos de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes, lo cual es muy general a la hora de tratar el tema.

En el anexo 15 la empresa de servicios públicos de Almeida muestra la política contable de provisiones donde explica que no se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. La Empresa de Servicios Públicos de Almeida reconocerá una provisión cuando se tenga certeza de una obligación presente a la fecha sobre la cual se presentan los estados financieros como resultado de un suceso pasado; y que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el valor de ésta pueda medirse confiablemente teniendo en

cuenta la mejor estimación en la fecha del balance del monto necesario para cancelar la obligación. Esta política contable está basada en la resolución 414 de 2014.

## **INGRESOS:**

De acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos la denominación utilizada difiere dado que esta se llama Ingresos de actividades ordinarias mientras que para el régimen de contabilidad pública se denomina ingresos.

Así mismo el régimen de contabilidad pública trata de otros ingresos catalogados como ingresos de carácter extraordinario mientras que la otra norma no lo menciona.

Para el reconocimiento de la venta de bienes la norma emitida por CGN los ingresos de actividades ordinarias deberá cumplir las cinco condiciones que trata de la transferencia de los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, la no conservación en la gestión corrientes de los bienes entre otros , por su parte el régimen de contabilidad pública reconoce los ingresos cuando se haya transferido la titularidad lo que significa que no solo son los riesgos y ventajas sino que también la titularidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos de acuerdo las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación



Por su parte, el régimen de contabilidad pública concluye que los ingresos se reconocen cuando surja el derecho a cobro como consecuencia de la prestación del servicio.

Igualmente para poder medir fiablemente el ingreso por prestación de servicios la norma trata algunos requisitos que se requiere cumplir tales como:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad y
- Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

El régimen de contabilidad pública trata el tema de manera general el manejo de los ingresos.

Ahora bien, de acuerdo a la norma relacionada con las NIIF, señala Ingresos por el uso de activos por parte de terceros en la que se reconocerán ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, mientras que el régimen de contabilidad pública indica que se reconocerán como ingresos del periodo si el periodo al cual corresponde no aplica método de participación.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias deberá ser por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados, para el caso que se difiera en el tiempo la medición inicial de

los ingresos corresponderá al valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Respecto a la permutas no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

El régimen de contabilidad pública no lo menciona específicamente.

Para las inversiones patrimoniales en entidades controladoras e inversiones en actividades realizadas conjuntamente se requerirá ajustar por el método de participación contra una provisión en el superávit por método de participación, este asiento solo podrá ser hasta el valor de la inversión, las variaciones negativas no serán objeto de reconocimiento.

Para los deudores señala que como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, deberá provisionarse el valor de los derechos que se estimen incobrables, se podrá realizar de manera individual o general.

Para los inventarios se reconocerá cuando el valor realización resulte menor que le valor en libros.

Para las propiedades planta y equipo cuando el valor de reposición difiera del valor en libros.

Respecto a los bienes entregados a terceros, el régimen de contabilidad pública señala que se reconocerá la provisión de acuerdo al activo que aplique por objeto de reclasificación.

Los bienes recibidos en dación de pago se reconocerán las provisiones como resultado de la comparación del valor en libros y el valor de realización.

De acuerdo a lo establecido en el régimen de contabilidad pública esta trata respecto a provisiones en las que trata de manera general el tema mientras que la norma internacional especifica la medición del deterioro del valor de los activos como se menciona en las diferencias anteriormente descritas.

La reversión de las perdidas por deterioro que podrán dar lugar en cualquier momento en que la entidad deberá evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa si existe algún indicio de que la perdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores, ya no exista o que su valor haya disminuido en las normas aplicables con las NIIF.

El régimen de contabilidad pública no incorpora este hecho en sus párrafos en el que mencione la reversión

Así mismo, la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

Para las normas del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos es muy similar a la que menciona el régimen de contabilidad pública en la que puede identificarse, controlarse, generar beneficios económicos futuros y su medición monetaria sea fiable.

La diferencia radica en que para la norma internacional trata de combinaciones de negocios y subvenciones del gobierno mientras que el régimen de contabilidad pública no hace alusión al respecto.

Así mismo trata de fases de investigación y fase de desarrollo en la que: La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. Mientras que el régimen de contabilidad pública no contempla ninguno de estos temas.

En el anexo 14 la empresas de servicios públicos de Tópaga especifica en su política de ingresos dice que se procederá a contabilizar ingresos de actividades ordinarias de la Emtopaga provenientes del valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; servicios de acueducto, de alcantarillado y servicio de aseo; servicio de instalación de medidores, conexiones y reconexiones y Puntos nuevos.

### **CAPITULO III. SOFTWARES ADECUADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF**

En este capítulo se abordará la evaluación de los softwares utilizados por la empresa s de servicios públicos para la implementación de las NIIF, se realizan dos evaluaciones de calidad: la primera tomando en cuenta características generales desde el diseño hasta su funcionalidad y la segunda evaluación se hace midiendo la eficiencia, efectividad y satisfacción del software esto en relación a los dos softwares utilizados: Stefanini Sysman y Sinfa

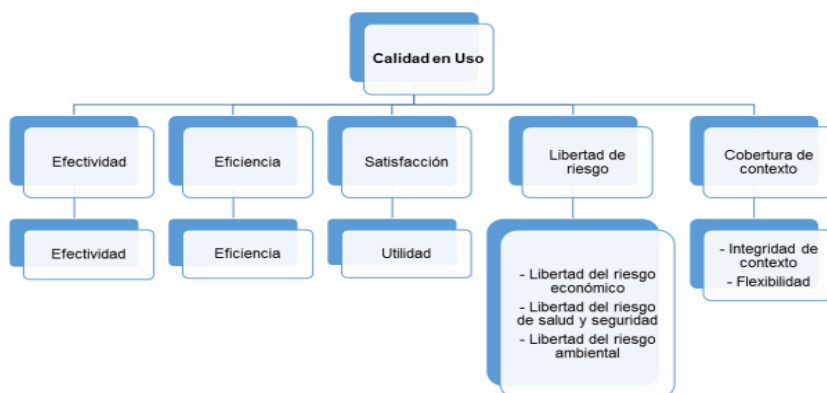
Para una correcta evaluación del software utilizado por cada una de las empresas se toman en cuenta los siguientes factores:

*Ilustración 17. Calidad del producto Software*



Fuente: Iso/Iec 25000

*Ilustración 18. Calidad de uso en producto Software*



Fuente: Iso/Iec 25000

## RESULTADOS 1 EVALUACION DE CALIDAD.

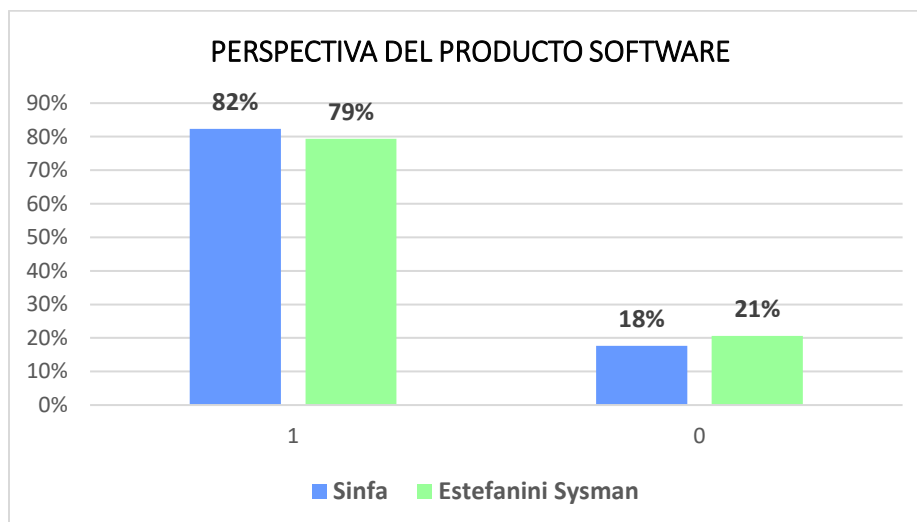
Teniendo presente estos factores se tomó cada una de las características del software y se midió la prudencia y eficacia en el proceso de implementación de NIIF, donde 1 corresponde a que el software posee la característica mencionados y 0 que no posee dicha característica para esto ver anexo (14).

De las 34 subcaracterísticas evaluadas se encontró que:

*Tabla 13. Características en softwares*

	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Estefanini Sysman</b>	27	7
<b>Sinfa</b>	28	6

*Ilustración 19. Perspectiva de producto software*



Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior se considera que el software Sinfa y Estefanini sysman son adecuados para la implementación en las empresas de servicios públicos se observa una perspectiva alrededor del 80% de aspectos positivos del desarrollo de este software en la implementación NIIF.

### **Resultados obtenidos de la Segunda evaluación de la calidad a los softwares contables Sinfa y Stefanini Sysman**

En la Tabla, se muestra a los valores obtenidos de las características aplicadas en la evaluación de calidad en uso (ver anexo 18):

<b>Características</b>	<b>Valor Parcial Total (/10)</b>	<b>Nivel de Importancia</b>	<b>Porcentaje de Importancia</b>	<b>Valor Final</b>	<b>Calidad del Sistema (/10)</b>
<b>Efectividad</b>	10,00	A	30%	3	<b>9.43</b>
<b>Eficiencia</b>	8,49	A	30%	2.55	
<b>Satisfacción</b>	9,30	A	40%	3.88	
<b>Libertad de riesgo</b>	0,00	B	0%	0	
<b>Cobertura de Contexto</b>	0,00	B	0%	0	

Fuente: Elaboración Propia

Se observa que el resultado de las características de calidad en uso evaluadas, solo una de las características más importantes Efectividad tuvieron un resultado exitoso, en el cual la efectividad obtuvo 30%/30% lo que indica que a nivel de uso de los softwares contables, el usuario se encuentra satisfecho con la utilización del sistema, pero las características eficiencia y satisfacción no obtuvieron un resultado exitoso, en el cual de la eficiencia se esperaba un estimado del 30% pero se obtuvo sólo un 25.5% y satisfacción se esperaba un estimado del 40% pero se obtuvo un 38.8%, en donde el motivo de ambos resultados puede ser a que el tiempo que le toma al usuario normal en realizar una tarea es mayor que a un usuario experto,

esto porque el usuario no maneje el sistema o no lo pueda usar.

**Tabla 14. Pertinencia de los software en la implementación NIIF**

LOS SOFTWARE SON ADECUADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF	SÍ	NO
STEFANINI SYSMAN	X	
SINFA	X	

Fuente: Elaboración Propia


Luego de realizar las evaluaciones de calidad y funcionalidad de los softwares Sinfa y Sysman, se concluyen que los dos son adecuados para la implementación de las Normas internacionales.

#### **CAPITULO IV. SOCIALIZACIÓN DEL INFORME A LA JEFE DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA DE BOYACÁ**

En este capítulo se presenta los resultados del análisis de implementación de NIIF en las E.S.P objeto de estudio por medio del informe final al jefe de control fiscal la Señora Nancy Yadira Avella Suarez.

Esto se realizó mediante la reunión sostenida entre las gestoras del presente trabajo y la Directora Operativa de la Oficina de control fiscal de la contraloría donde se expuso el proyecto y se dio a conocer los resultados del informe, se expide el Acta anexa por parte de la directora de la oficina de Control fiscal de la Contraloría General de Boyacá.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OTRO DOCUMENTO	
		RCMI-07	Página 1 de 4
		Versión 0	
ACTA			

**ACTA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PRACTICA CON  
PROYECCION SOCIAL Y EMPRESARIAL**

**Fecha:** 12/03/2019

**Hora Inicio:** 10:00 am

**Hora Finalización:** 11:25 am

**Lugar:** Dirección Operativa de control fiscal - Contraloría General de Boyacá

**Edificio:** Lotería de Boyacá

**Proyecto:** Análisis de la implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos de Boyacá

**Asistentes:** Nancy Yadira Avella Suarez, Geida Jimena Gualteros Cruz, Lida Solanyi Cheverria Gonzalez

**Expositores:**

Geida Jimena Gualteros Cruz


Lida Solanyi Cheverria González

**Orden del Día:**

1. Presentación de las generalidades del proyecto
2. Alcance del proyecto
3. Socialización del cumplimiento de los objetivos

Control fiscal y ambiental con probidad

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
		OTRO DOCUMENTO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RCMI-07	Página 2 de 4
		Versión 0	
ACTA			

#### 4. Espacio para preguntas e inquietudes

#### Introducción


Siendo las 10:00 a.m., la Directora Operativa de control fiscal NANCY YADIRA AVELLA SUAREZ y las estudiantes Geida Jimena Gualteros Cruz y Lida Solanyi Cheverria Gonzalez iniciaron la reunión, dando a conocer los objetivos del encuentro.

La estudiante Geida Jimena Gualteros inicia a explicar el proceso realizado para el desarrollo del proyecto, aclarando que no todas las empresas de servicios públicos de Boyacá enviaron la información con respecto a la implementación de NIIF y por esta razón se da a conocer el número de empresas a las cuales se realizó el análisis. La estudiante Lida Solanyi Cheverria González comenta la información que se solicitó a cada una de las empresas, esta información fue la siguiente:

- Diagnóstico de contabilidad del año anterior a la implementación.
- Informes de depuración contable a corte de 31 de diciembre del año anterior a la implementación.
- Acto administrativo para el establecimiento de las políticas contables para la aplicación del nuevo marco normativo.
- Balance general y estado de actividad económica y social a 31 de diciembre del año anterior a la implementación de la NIIF.
- Reporte de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo y copia del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

Control fiscal y ambiental con probidad

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
		OTRO DOCUMENTO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RCMI-07	Página 3 de 4
		Versión 0	
ACTA			

- Políticas contables para la implementación de NIIF.
- Software contable utilizado para la implementación de NIIF.

### Alcance del proyecto

La reunión abarcó tres temas puntuales, una introducción sobre el proyecto, explicación del alcance y los impactos generados por la implementación de NIIF. Aclarando en primer lugar la Contaduría general de la Nación expide la resolución 414 por la cual las empresas que no cotizan en bolsa y que no captan, ni administran ahorro del público deben implementar las normas internacionales, en esta clasificación se encuentran las Empresas de servicios públicos. Se explica la necesidad que tenía la Contraloría general de Boyacá en realizar un análisis de implementación de NIIF de estas empresas para determinar si están cumpliendo la norma expedida y además de saber que impactos tuvieron estas empresas por la convergencia.


- Impactos contables y financieros resultados de la implementación de NIIF.
- Variaciones absolutas y relativas de cada rubro contable
- Revisión de las políticas contables adoptadas por las empresas de servicios públicos en cumplimiento al marco normativo.
- La revisión de los software utilizados durante la implementación de NIIF por las empresas de servicios públicos

### **UTILIDADES DEL PROYECTO PARA LA CONTRALORIA**

1. Acercamiento de la contraloría al proceso de implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos

#### Control fiscal y ambiental con probidad

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OTRO DOCUMENTO	
		RCMI-07	Página 4 de 4
		Versión 0	
ACTA			

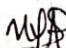
2. Revisión de la norma expedida por la Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 414 de 2014
3. Revisión de cada una de las etapas expedidas por la Contaduría General de la Nación y la aplicación de estas en las E.S.P
4. Verificación de las licencias de software utilizadas por las E.S.P
5. Informe para anexar a la revisión de cuentas de las E.S.P de Garagoa, Otanche, Samaca, Almeida, Tópaga, Sáchica y Servimarquez.

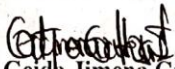
#### INQUIETUDES


La Directora de control fiscal, Nancy Yadira Avella pregunta: ¿Que otros impactos financieros más allá de las variaciones relativas o absolutas tuvo la implementación de NIIF en cuanto a manejo presupuestal y de recursos de cada empresa?

Se le responde que tuvo afectación directamente en el presupuesto de Gastos dado que el dinero pagado para la implementación salió del rubro gastos por honorarios y que se le pago a un consultor externo para que hiciera la implementación.

Se firma constancia por parte de los asistentes,

  
Nancy Yadira Avella Suárez  
Directora Operativa Control Fiscal

  
Geida Jimena Gualteros Cruz  
Estudiante

  
Lida Solanyi-Cheverria Gonzalez  
Estudiante

Control fiscal y ambiental con probidad

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)

### **3. PROPUESTAS PRESENTADAS A LA EMPRESA**

En el desarrollo del presente proyecto se logra hacer el análisis del proceso de implementación NIIF teniendo en cuenta 3 aspectos: los impactos financieros y contables, las políticas contables aplicadas por la empresas objeto de estudio y el producto software utilizado para la aplicación del marco normativo; esto en concordancia con lo exigido por la Auditoría General de la Nación para cada una de las auditorías de revisión de cuenta efectuadas por la Contraloría General de Boyacá a las empresas de servicios públicos, las cuales no están contempladas en la Guía de Auditoría de la CGB, en este análisis se evidencia el estado de avance de las empresas y se logra una visión acerca de los impactos generados por la aplicación del marco normativo.

Se le presenta a la Contraloría General de Boyacá un informe donde se detalla las etapas y actividades desarrolladas por cada empresa en la aplicación de NIIF; esto servirá en el momento que los auditores hagan la revisión de cuenta de las empresas estudiadas y puedan anexar a sus informes el análisis realizado.

Este análisis reduce el tiempo de revisión de la cuenta en cuanto a NIIF y minimiza los riesgos de cometer errores, dado que como se ha mencionado gran parte del equipo de auditoría no ha recibido capacitación acerca de la implementación nuevo marco normativo, este análisis permite visualizar con mayor facilidad las incoherencias que se puedan presentar en la información auditada.

Se deja la opción para que al auditor que necesite esta información en sus informes la utilice y de esta manera hacer más efectiva la revisión de cuentas, además cada uno de ellos le

puede ir agregando bajo su juicio profesional aspectos que no fueron tenidos en cuenta en este análisis.

Además, aunque no hacia parte de los objetivos de este proyecto en el periodo de práctica se le deja a la empresa una guía actualizada de auditoria para la revisión de cuenta a las empresas de servicios públicos, donde se detalla cada uno de los pasos y actividades a realizar para presentar un informe completo de auditoria.

#### 4. CONCLUSIONES

- Una vez finalizado el periodo de práctica y de haber cumplido con el plan de trabajo determinado al inicio del mismo, se puede considerar que se cumplió favorablemente con los objetivos propuestos.
- La realización de esta práctica fue una experiencia enriquecedora en los ámbitos personal, académico, profesional y laboral, pues en cada uno de ellos quedaron experiencias y conocimientos gratificantes, que sólo se aprenden al tener contacto con situaciones del diario vivir.
- Se observa que producto de la implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos, se genera una variación significativa en las cuentas patrimoniales de cada una de las empresas señalando impactos financieros diferentes en naturaleza y magnitud por los hechos económicos presentados durante y después del proceso de convergencia.
- Las políticas contables estudiadas, aplicadas y adoptadas por cada una de las empresas de servicios públicos objeto de estudio, cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

- Los softwares contables Sinfa y Sysman poseen las características adecuadas en diseño y funcionalidad para ser utilizados en la adopción de las normas internacionales.
- Se realizó la socialización del informe final en la oficina de control fiscal en acompañamiento del jefe operativo de esta dependencia, se expuso cada una de las situaciones presentadas en la empresas objeto de estudio, los impacto originados a raíz de la implementación y en general el proceso llevado a cabo por cada entidad en la aplicación de la Resolución 414 de 2014.
- Es importante tener en cuenta que la entidad al realizar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información financiera y contable de una forma adecuada puede aprovechar ventajas competitivas en el mercado y puede reflejar una imagen consistente.
- La implementación de las Normas Internacionales de Información financiera y contable no es un proceso estrictamente financiero o contable, sino que abarca un ámbito estratégico y organizacional, donde debe existir un trabajo constante y unánime.
- Al implementar las Normas Internacionales de Información financiera y contable, se puede establecer un esquema contable para registrar los hechos económicos de una forma más dinámica y no tan estática como se venía planteando según la norma colombiana.
- La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, exige una mayor interacción del personal contable con las demás áreas, requiriendo de éstas últimas mayor información que la aportada actualmente.
- Genera incertidumbre las empresas que no actualizaron los sistemas de información y es preocupante porque cuando la Contraloría General Boyacá las requiere para algún problema en la presentación de la información estas mencionen como culpable al

software contable cuando a la fecha de revisión no presentan licencias ni ningún documento que acredite que en la entidad se esté usando uno.

- El proceso de convergencia, es un proceso costoso, pero permite que la empresa de servicios públicos mantenga una información financiera ajustada a la realidad y que los responsables de información sean personas más analíticas y financieras que operativas al momento de presentar la información.
- No se observan disminuciones patrimoniales por encima del 50% de las empresas estudiadas.

## **5. RECOMENDACIONES**

- A la Contraloría General de Boyacá: Capacitar y actualizar al equipo de auditor en el nuevo marco normativo y en general en cualquier jurisprudencia que implique estudio y mayor conocimiento por parte del auditor.

Hacer uso del análisis desarrollado por los estudiantes de la UPTC, porque ha sido un estudio juicioso, objetivo y consiente, además que les servirá como apoyo en la presentación de revisión de cuenta. Así mismo utilizar la guía de auditoria para revisión de cuenta de las empresas de servicios públicos dado que esta se encuentra actualizada y disminuirá los errores que se puedan presentar en la presentación de informes de auditoría.

- A las empresas de servicios públicos de Boyacá: Agilizar el proceso de



implementación de norma internacional por parte de las empresas de servicios públicos de Boyacá que aún no han iniciado con la convergencia, adaptar las políticas contables de acuerdo a la norma internacional, además a las empresas de servicios públicos que no tienen licencia de un software contable, comprar la licencia asegurando que la información contable se esté llevando de forma clara y que este reflejando la realidad económica de la empresa.

- A la academia: Estimular a los estudiantes para que realicen este tipo de prácticas, con el fin de fortalecer el vínculo entre la universidad y los entes de control estatales, además, de cualquier entidad con la que se encuentre o se pueda obtener algún convenio, con el fin de fortalecer el apoyo mutuo para el aprendizaje y experiencia de los estudiantes y el aporte significativo que dan los estudiantes a la entidad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

*Actualicese. (s.f.). actualicese contabilidad . Obtenido de actualicese contabilidad : <https://actualicese.com/2014/06/13/definicion-de-estados-financieros/>*

*Boyaca, c. g. (s.f.). Contraloría General de Boyaca. Obtenido de contraloría general de boyaca: <http://cgb.gov.co/inicio/index.php/nuestra-entidad/organigrama>*

*Boyaca, C. G. (s.f.). Contraloría General de Boyaca. Obtenido de contraloría general de Boyaca: <http://cgb.gov.co/inicio/index.php/nuestra-entidad/resena-historica>*

*Forero, N. d. (2014). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. REVISTA INNOVAR JOURNAL, 25.*

*IFRS. (s.f.). Marco Conceptual. Obtenido de Marco Conceptual: [Conceptual\\_Framework\\_PART%20A.pdf](#)*

*Mantilla, S. A. (2016). Normas Internacionales de Información Financiera. Revista Digital de aseguramiento Deloitte, 30.*

*Nación, C. G. (2013). Contaduría Gov. Obtenido de <http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/accesos/contaduria-niif>*

*Pyme, e. (s.f.). emprende pyme.net. Obtenido de emprende pyme.net:  
https://www.emprendepyme.net/auditoria*

*Quintero, S. d. (1985). El Diagnostico social. argentina.*

*República, C. D. (2009). LEY 1314 . Bogotá.*

*Republica, c. g. (s.f.). Contaduria General de la Republica. Obtenido de contaduria general de la republica: [http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/marco-conceptual!/ut/p/b1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoMDTV3NDBwdjQx9XEKNjU1MjIEKIVeMDAhTr-xgYmBgYVTkJmpj5OlgWdIcEigm6-rkYW5EYn2e5r7GBt4Bg](http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/marco-conceptual!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoMDTV3NDBwdjQx9XEKNjU1MjIEKIVeMDAhTr-xgYmBgYVTkJmpj5OlgWdIcEigm6-rkYW5EYn2e5r7GBt4Bg)*

*Republica, C. G. (s.f.). Contraloria General de la Republica. Obtenido de Contraloria General de la Republica: <https://www.contraloria.gov.co/contraloria/la-entidad>*

*Reviso. (s.f.). reviso . Obtenido de reviso: <https://www.reviso.com/es/que-es-un-gasto>*

*Daza, L. (09 de Agosto de 2017). Canal informatico. Obtenido de <http://www.canalinformatico.net/software-y-la-nube/87-software/1222-la-tecnologia-es-vital-en-la-implementacion-de-las-niif>*

*García, J. R. (21 de Septiembre de 2016). La nube. Obtenido de [www.lanubeinformatica.co](http://www.lanubeinformatica.co)*

*Nación, C. G., & Perez, O. (2013). Contaduria.gov. Obtenido de [http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/guias-aplicacion!/ut/p/b1/1ZLBD0IwDIYfaWUdGx4LYkQQGXMGuRhMjDFR8WBMfHsxnnBRtLel35f2b8ZqVrH63NwO--Z6aM\\_N8fmu5QbkovTtxBqtTADkF3PiknPSogPWPCPJRBxLxtbRAHiNx](http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/rcp1/rcp-niif/marco-normativo-res-414/guias-aplicacion!/ut/p/b1/1ZLBD0IwDIYfaWUdGx4LYkQQGXMGuRhMjDFR8WBMfHsxnnBRtLel35f2b8ZqVrH63NwO--Z6aM_N8fmu5QbkovTtxBqtTADkF3PiknPSogPWPCPJRBxLxtbRAHiNx)*

# **ANEXOS**

*Anexo 1. Estados financieros de E.S.P de Samacá*

A continuación, se presentan los estados financieros de la empresa de servicios públicos de Samacá Serviteatinos S.A del año 2014 y 2015 donde el 2014 pertenece al año antes de la implementación y 2015 el primer Estado de situación Financiera bajo NIIF estos estados financieros son tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA) por medio de la Contraloría General de Boyacá.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERO COMPARATIVO				
SERVITEATINOSAMACA S.A. E.S.P.				
NIT 900.283.400				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
(Cifras en millones de pesos Colombianos)				
DESCRIPCION	31-dic-15	31-dic-14	VARIACIÓN ABSOLUTA 2015-2014	VARIACIÓN RELATIVA 2015- 2014
ACTIVO CORRIENTE				<b>32.43</b>
	<b>134,045,934</b>	<b>101,223,047</b>	<b>32,822,887</b>	
EFFECTIVO				<b>229.42</b>
	<b>108,640,233</b>	<b>32,979,382</b>	<b>75,660,852</b>	

<b>CAJA</b>				
	-	21,000	(21,000)	(100.00)
<b>Caja principal</b>		-	21,000	(21,000)
				(100.00)
<b>BANCOS Y CORPORACIONES</b>				
	108,640,233	32,958,382	75,681,852	229.63
<b>Cuenta corriente bancaria</b>				
	108,640,233	32,958,382	75,681,852	229.63
<b>DEUDORES</b>				
	<b>22,741,475</b>	<b>30,933,440</b>	<b>(8,191,965)</b>	<b>(26.48)</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
	20,085,475	30,933,440	(10,847,965)	(35.07)
<b>Servicio de Acueducto</b>				
	10,441,224	10,082,714	358,510	3.56
<b>Servicio de alcantarillado</b>				
	1,169,834	2,850,151	(1,680,317)	(58.96)
<b>Servicio de aseo</b>				
	3,729,124	4,376,214	(647,090)	(14.79)
<b>Subsidio Servicio de Acueducto</b>				
	4,745,293	13,624,361	(8,879,068)	(65.17)
				-
<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR CONTRIBUCIONES</b>				<b>#iDIV/0!</b>
	<b>2,656,000</b>		<b>- 2,656,000</b>	
<b>Retencion de impuesto para el CREE</b>				<b>#iDIV/0!</b>
	2,656,000		- 2,656,000	
<b>Convenio municipio</b>				-
	-	-	-	-
<b>Subsidios por Cobrar</b>				-
	-	-	-	-
<b>INVENTARIOS</b>				
	<b>2,664,225</b>	<b>37,310,225</b>	<b>(34,646,000)</b>	<b>(92.86)</b>
<b>MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO</b>				
	2,664,225	37,310,225	(34,646,000)	(92.86)
	2,664,225	37,310,225	(34,646,000)	(92.86)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
	<b>59,687,101</b>	<b>59,687,101</b>		-
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				
	<b>59,687,101</b>	<b>59,687,101</b>		-
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
	59,687,101	59,687,101		-
<b>Herramientas y accesorios</b>				
	8,014,994	8,014,994		-
<b>Otras maquinarias y equipos</b>				
	38,847,003	38,847,003		-
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>				
	12,825,104	12,825,104		-
<b>Equipo de comunicación</b>				
	6,145,161	6,145,161		-

<b>Equipo de computación</b>	6,679,943	6,679,943	-	-
				-
OTROS ACTIVOS	<b>21,344,000</b>	<b>21,344,000</b>	-	-
<b>INTANGIBLES</b>				-
"Software"	21,344,000	21,344,000	-	-
	21,344,000	21,344,000	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>215,077,035</b>	<b>182,254,148</b>	<b>32,822,887</b>	<b>18.01</b>
PASIVO CORRIENTE				<b>18.82</b>
	<b>40,467,299</b>	<b>37,489,501</b>	<b>2,977,798</b>	
CUENTAS POR PAGAR	<b>2,510,444</b>	<b>8,848,604</b>	<b>(6,338,160)</b>	<b>(71.63)</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	<b>516,000</b>	<b>513,400</b>	<b>2,600</b>	<b>0.51</b>
<b>Bienes y servicios</b>	516,000	513,400	2,600	0.51
				-
ACREEDORES	-	<b>3,792,600</b>	<b>(3,792,600)</b>	<b>(100.00)</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>	-	2,295,600	(2,295,600)	(100.00)
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>	-	573,700	(573,700)	(100.00)
<b>Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación</b>	-	573,700	(573,700)	(100.00)
<b>Aporte riesgos profesionales</b>	-	349,600	(349,600)	(100.00)
<b>otros acreedores - Cheques por cobrar año 2012</b>	-	-	-	-
				-
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	<b>210</b>	<b>804,243</b>	<b>(804,033)</b>	<b>(99.97)</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	-	175,388	(175,388)	(100.00)
<b>COMPRAS</b>	-	222,227	(222,227)	(100.00)
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR</b>	-	406,625	(406,625)	(100.00)
<b>CONTRATOS DE OBRA 1%</b>	-	(207)	207	(100.00)
<b>Retencion de Impuesto Sobre la renta para la Equidad (CREE)</b>	210	210	-	-
				-
RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR ICA	<b>464,395</b>	<b>941,083</b>	<b>(476,688)</b>	<b>(50.65)</b>
<b>Retencion por Ventas</b>	464,395	941,083	-	-
				-

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	<b>1,529,839</b>	<b>2,797,278</b>	<b>(1,267,439)</b>	<b>(45.31)</b>
<b>Impuesto para preservar la seguridad democratica</b>	1,521,888	2,797,278	(1,275,390)	(45.59)
<b>Estampilla Procultura Departamento de Boyaca</b>	7,951		7,951	
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	<b>37,956,855</b>	<b>28,640,897</b>	<b>9,315,958</b>	<b>32.53</b>
<b>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	37,956,855	28,640,897	9,315,958	32.53
<b>Nómina por pagar</b>	74,335	97,711	(23,376)	(23.92)
<b>Cesantías</b>	16,774,608	14,114,898	2,659,710	18.84
<b>Intereses sobre cesantías</b>	2,012,953	1,591,003	421,950	26.52
<b>Vacaciones</b>	19,094,959	12,837,285	6,257,674	48.75
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40,467,299</b>	<b>37,489,501</b>	<b>2,977,798</b>	<b>18.82</b>
PATRIMONIO	<b>174,609,736</b>	<b>144,764,647</b>	<b>29,845,089</b>	<b>81.18</b>
<b>PATRIMONIO INSITUCIONAL</b>	174,609,736	144,764,647	29,845,089	100.00
<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	20,000,000	20,000,000	-	11.45
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	20,000,000	20,000,000	-	11.45
			-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<b>31,257,277</b>	<b>9,597,188</b>	<b>21,660,089</b>	<b>17.90</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	31,257,277	9,597,188	21,660,089	17.90
			-	-
RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	<b>123,352,459</b>	<b>115,167,459</b>	<b>8,185,000</b>	<b>70.64</b>
<b>Utilidad o Exedente Acumulado</b>	123,352,459	115,167,459	8,185,000	70.64
			-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>215,077,035</b>	<b>182,254,148</b>	<b>32,822,887</b>	<b>100.00</b>
			-	-
Nombre	<b>SaldoDebito</b>	<b>SaldoDebito</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>
<b>ACTIVO</b>	215,077,035	182,254,148	32,822,887	18.01
<b>PASIVO</b>	40,467,299	37,489,501	2,977,798	18.82
<b>PATRIMONIO</b>	174,609,736	144,764,647	29,845,089	81.18

SUMAS IGUALES

**215,077,035    182,254,148    32,822,887**

## ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

SERVITEATINOSAMACA S.A. E.S.P.

NIT 900.283.400

	DESCRIPCION	31-dic-15	31-dic-14	% VARIACION
4	<b>INGRESOS</b>			
		983,718,587	1,029,217,438	(4)
43	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>744,002,460</b>	<b>679,217,238</b>	10
<b>4321</b>	SERVICIO DE ACUEDUCTO	407,195,003	558,114,253	
<b>432110</b>	Comercializacion	407,195,003	558,114,253	
<b>4322</b>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	106,910,227	56,822,477	
<b>432207</b>	Comercializacion	106,910,227	56,822,477	
<b>4323</b>	SERVICIO DE ASEO	229,897,230	64,280,508	
<b>432307</b>	Recoleccion domiciliaria	175,205,531	43,010,773	
<b>432308</b>	Barrido y limpieza	35,185,628	15,233,966	
<b>432309</b>	Tratamiento y disposicion final	19,506,071	6,035,769	
44	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>235,299,279</b>	<b>350,000,200</b>	(33)
<b>4403</b>	CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	235,299,279	350,000,200	
<b>440322</b>	Municipal – Administraci3n central	235,299,279	350,000,200	
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4,416,848</b>		
<b>4815</b>	OTROS INGRESOS	4,416,848		
<b>481520</b>	Incapacidades	4,416,848		



5	<b>GASTOS</b>		<b>128,877,145</b>	<b>149,151,493</b>	<b>(14)</b>
51	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>125,943,715</b>		<b>149,151,493</b>	<b>(16)</b>
<b>5101</b>	SUELDOS Y SALARIOS	49,676,463		58,300,891	
<b>510101</b>	Sueldos del personal	34,195,824		31,120,677	
<b>510103</b>	Horas extras y festivos			0	
<b>510114</b>	Prima de Navidad	3,165,123		0	
<b>510117</b>	Vacaciones	1,098,000		1,522,196	
<b>510123</b>	Auxilio de transporte	864,000		810,300	
<b>510124</b>	Cesantías	2,916,000		3,000,462	
<b>510125</b>	Intereses a las cesantías	348,000		365,037	
<b>510130</b>	Capacitación, bienestar social y estímulos	500,000		157,400	
<b>510131</b>	Dotación y suministro a trabajadores			14,874,082	
<b>510152</b>	Prima de servicios	2,903,782		3,040,737	
<b>510190</b>	Otros sueldos y salarios	3,685,734		3,410,000	
<b>5103</b>	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,833,200		9,742,627	
<b>510302</b>	Aportes a cajas de compensación familiar	1,367,832		1,459,159	
<b>510303</b>	Cotizaciones a seguridad social en salud	460,875		2,979,378	
<b>510305</b>	Cotizaciones a riesgos profesionales	900,392		915,702	
<b>510307</b>	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro	4,104,101		4,388,388	
<b>5104</b>	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0		0	
<b>510401</b>	Aportes al ICBF	0		0	
<b>510402</b>	Aportes al SENA	0		0	
<b>5111</b>	GENERALES	66,399,985		80,056,275	
<b>511111</b>	Comisiones, honorarios y servicios	29,200,000		17,479,291	

<b>511114</b>	Materiales y suministros	10,523,625	27,293,885	
<b>511115</b>	Mantenimiento	10,777,070	3,375,982	
<b>511117</b>	Servicios públicos	7,625,751	3,611,679	
<b>511119</b>	Viáticos y gastos de viaje	864,404	1,907,250	
<b>511120</b>	Publicidad y propaganda		1,241,636	
<b>511121</b>	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		1,246,000	
<b>511125</b>	Seguros generales	7,409,135	5,655,718	
<b>511149</b>	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		0	
<b>511164</b>	Gastos Legales		0	
<b>511190</b>	otros gastos generales	0	18,244,834	
<b>5120</b>	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,034,067	1,051,700	
<b>512004</b>	Contribución a las superintendencias	0	0	
<b>512024</b>	Gravamen a los movimientos financieros	3,034,067	1,051,700	
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2,933,431</b>	<b>0</b>	100
<b>5805</b>	FINANCIEROS	2,933,431	0	
<b>580590</b>	Otros gastos financieros	2,933,431	0	
<b>5808</b>	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	0	
<b>580812</b>	SENTENCIAS	0	0	
7	<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>823,584,165</b>	<b>627,850,215</b>	<b>31</b>
75	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>823,584,165</b>	<b>627,850,215</b>	<b>31</b>
<b>7502</b>	ACUEDUCTO	494,429,018	379,364,229	
<b>750201</b>	Materiales	293,079,609	210,698,943	
<b>750202</b>	Generales	73,224,392	86,294,318	
<b>750203</b>	Sueldos y salarios	105,086,803	53,614,123	
<b>750205</b>	Contribuciones efectivas	13,820,214	16,523,655	
<b>750208</b>	Impuestos, tasas y contribuciones	9,218,000	12,233,190	

<b>7503</b>	ALCANTARILLADO	94,464,460		65,744,586		
<b>750301</b>	Materiales	42,223,926		42,035,635		
<b>750302</b>	Generales	21,809,500		1,276,400		
<b>750303</b>	Sueldos y salarios	24,835,757		14,378,666		
<b>750305</b>	Contribuciones efectivas	3,143,277		4,441,924		
<b>750308</b>	Impuestos, tasas y contribuciones	2,452,000		3,611,961		
<b>7504</b>	ASEO	234,690,687		182,741,400		
<b>750401</b>	Materiales	97,977,913		27,349,505		
<b>750402</b>	Generales	36,585,644		83,157,400		
<b>750403</b>	Sueldos y salarios	84,979,540		47,597,470		
<b>750405</b>	Contribuciones efectivas	11,276,590		14,780,625		
<b>750408</b>	Impuestos, tasas y contribuciones	3,871,000		9,856,400		
Clase	<b>Nombre</b>	<b>SaldoDebito</b>	<b>SaldoCredit</b>	<b>SaldoDebito</b>	<b>SaldoCredit</b>	<b>% VAR.</b>
<b>4</b>	INGRESOS	0	983,718,587	0	1,029,217,438	(4)
<b>5</b>	GASTOS	128,877,145	0	149,151,493	0	(14)
<b>7</b>	COSTOS DE PRODUCCIÓN	823,584,165	0	627,850,215	0	31
	SUMAS	952,461,310	983,718,587	777,001,708	1,029,217,438	
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>31,257,277</b>		<b>252,215,730</b>		

### *Anexo 2. Estados Financieros E.S.P de Garagoa*

A continuación, se presentan los estados financieros de la empresa de servicios públicos de Garagoa del año 2014 y 2015 donde el 2014 pertenece al año antes de la implementación y 2015 el primer Estado de situación Financiera bajo NIIF estos estados financieros son tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA) por medio de la Contraloría General de Boyacá.

ESP GARAGOA				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL				
	Año 2015	Año 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)

	\$	\$		
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
	<b>327,867</b>	<b>628,469</b>	<b>(300,602)</b>	<b>(48)</b>
<b>11</b> Efectivo	120,178	443,567	<b>(323,389)</b>	(73)
<b>1110</b> Bancos y corporaciones	120,178	443,567	<b>(323,389)</b>	(73)
<b>14</b> Deudores	207,689	184,902	<b>22,787</b>	12
<b>1408</b> Servicios publicos	167,304	179,901	<b>(12,597)</b>	(7)
<b>1420</b> Avances y anticipos entregados	9,108	-	<b>9,108</b>	
<b>1422</b> Anti. Saldo a favor x fimpue renta	29,444	5,410	<b>24,034</b>	444
<b>1470</b> Otros deudores	4,127	126	<b>4,001</b>	3,175
<b>1480</b> Provision para deudores	(2,294)	(535)	<b>(1,759)</b>	329
<b>15</b> Inventarios	-	-	-	
<b>1518</b> Material para prestacion de servicio	-	-	-	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
	1,632,392	1,041,799		
<b>16</b> Propiedades, planta y equipo	1,564,786	983,540	<b>581,246</b>	<b>59</b>
<b>1605</b> Terrenos	327,843	320,843	<b>7,000</b>	2
<b>1635</b> Bienes muebles en bodega	-	3,010	<b>(3,010)</b>	(100)
<b>1645</b> Plantas, ductos y tuneles	967,718	967,718	-	-
<b>1650</b> Redes Lineas y cables	13,203	13,203	-	-
<b>1655</b> Maquinaria y equipo	260,229	251,987	<b>8,242</b>	3
<b>1665</b> Muebles, enseres y equipos de oficina	22,536	22,536	-	-
<b>1670</b> Equipos de comunicación y computacion	56,221	42,046	<b>14,175</b>	34
<b>1675</b> Equipo de transporte traccion y elevacion	864,900	210,000	<b>654,900</b>	312

<b>1685</b>	Depreciacion acumulada	(947,864)	(847,803)	<b>(100,061)</b>	12
<b>19</b>	<b>Otros activos</b>	67,606	58,259	<b>9,347</b>	<b>16</b>
<b>1905</b>	Gastos pagados por anticipado	5,769	7,530	<b>(1,761)</b>	(23)
<b>1910</b>	Cargos diferidos	55,653	43,904	<b>11,749</b>	27
<b>1970</b>	Intangibles	25,539	25,538	<b>1</b>	0
<b>1975</b>	Amortizacion acumulada de intangibles	(19,355)	(18,713)	<b>(642)</b>	3
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,960,259</b>	<b>1,670,268</b>	<b>289,991</b>	<b>17</b>
	<b>Cuentas de orden deudora</b>	-	-	-	
<b>83</b>	Deudoras de control	4,500	4,500	-	-
<b>8361</b>	Responsabilidades	4,500	4,500	-	-
<b>89</b>	Deudoras por el contrario (CR)	(4,500)	(4,500)	-	-
<b>8915</b>	Deudoras de control x contra	(4,500)	(4,500)	-	-
	<b>PASIVOS</b>				
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>234,152</b>	<b>250,145</b>		
<b>22</b>	Operacio. Credito público	92,005	21,672	<b>70,333</b>	325
<b>2203</b>	Deuda publica interna a corto plazo	92,005	21,672	<b>70,333</b>	325
<b>24</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	37,182	167,078	<b>(129,896)</b>	<b>(78)</b>
<b>2401</b>	Adquisiciones de bienes y servicios	29,504	16,671	<b>12,833</b>	77
<b>2403</b>	Transferencias	-	-	-	
<b>2425</b>	Acreedores	1,683	10,156	<b>(8,473)</b>	(83)
<b>2436</b>	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	-	6,214	<b>(6,214)</b>	(100)

<b>2440</b>	Impuestos y contribuciones y tasa	5,995	2,300	<b>3,695</b>	161
<b>2450</b>	Avances y anticipos y recibidos	-	11,037	<b>(11,037)</b>	(100)
<b>2453</b>	Recursos recibidos en administracion	-	100,000	<b>(100,000)</b>	(100)
<b>25</b>	Obligaciones Laborales	69,444	61,165	<b>8,279</b>	<b>14</b>
<b>2505</b>	Salarios y prestaciones sociales	69,444	61,165	<b>8,279</b>	14
<b>27</b>	Pasivos Estimados	35,207	-	<b>35,207</b>	
<b>2715</b>	Provision para prestaciones sociales	35,207	-	<b>35,207</b>	
<b>29</b>	Otros pasivos	314	230	<b>84</b>	<b>37</b>
<b>2905</b>	Recaudos a favor de terceros	314	230	<b>84</b>	37
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>297,962</b>	<b>28,300</b>	<b>269,662</b>	<b>953</b>
<b>22</b>	<b>Operacio. Credito publico</b>	297,962	28,300	<b>269,662</b>	<b>953</b>
<b>2208</b>	Deuda publica interna largo plazo	297,962	28,300	<b>269,662</b>	953
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>532,114</b>	<b>278,445</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		1,428,145	1,391,823	<b>36,322</b>	<b>3</b>
<b>32</b>	<b>Patrimonio institucional</b>	1,428,145	1,391,823	<b>36,322</b>	<b>3</b>
<b>3204</b>	Capital y suscrito y pagado	1,205,500	1,205,500	-	-
<b>3215</b>	<b>Reservas</b>	6,359	2,727	<b>3,632</b>	133
<b>3225</b>	Resultado de ejercicios anteriores	183,596	134,278	<b>49,318</b>	37

<b>3230 Resultado del ejercicio</b>	32,690	49,318	<b>(16,628)</b>	(34)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,960,259</b>	<b>1,670,268</b>		

## ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL E.S.P DE GARAGOA

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA SA ESP				
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
(Cifras en Miles de Pesos)				
	31-dic.-2015	31-Dic-2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES	<b>1,683,652</b>	<b>1,370,917.00</b>		
VENTA DE SERVICIOS	<b>1,514,208</b>	1,370,917.00	143,291.00	<b>10.45</b>
SERVICIO DE ACUEDUCTO	568,071	515,842.00	52,229.00	10.12
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	280,094	229,353.00	50,741.00	22.12
SERVICIO DE ASEO	666,043	625,722.00	40,321.00	6.44
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	0	-	-	
TRANSFERENCIAS	<b>155,935</b>	-	155,935.00	
OTRAS TRANSFERENCIAS	155,935	-	155,935.00	
OTROS INGRESOS	<b>13,509</b>	0	13,509.00	
FINANCIEROS	2,549	0	2,549.00	
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	911	0	911.00	
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,049	0	10,049.00	
COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	<b>1,148,666</b>	978,429.00	170,237.00	<b>17.40</b>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>1,148,666</b>	978,429.00	170,237.00	<b>17.40</b>

<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	1,148,666			
		978,429.00	170,237.00	17.40
<b>OTROS SERVICIOS</b>	0	0		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>498,666</b>			
		354,041.00	144,625.00	40.85
ADMINISTRACION	<b>417,182</b>			
		282,485.00	134,697.00	<b>47.68</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	140,418			
		111,109.00	29,309.00	26.38
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	15,809			
		111,109.00	(95,300.00)	(85.77)
<b>GENERALES</b>	248,240			
		138,600.00	109,640.00	79.11
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	12,715			
		18,588.00	(5,873.00)	(31.60)
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>51,785</b>			
		71,556.00	(19,771.00)	<b>(27.63)</b>
<b>PROVISIÓN PARA DEUDORES</b>	1,759			
		-	1,759.00	
<b>PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES</b>	36,669			
			36,669.00	
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	12,715			
		71,381.00	(58,666.00)	(82.19)
<b>AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES</b>	642			
		175.00	467.00	266.86
OTROS GASTOS	<b>29,699</b>			
		15,082.00	14,617.00	<b>96.92</b>
<b>INTERESES</b>	1,773			
		2,410.00	(637.00)	(26.43)
<b>COMISIONES</b>	8,829			
		12,672.00	(3,843.00)	(30.33)
<b>AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	19,097		0	
			19,097.00	
<b>GASTOS ASIGNADOS A COSTOS DE PRODUCCIÓN Y/O A SERVICIOS</b>	0			
		-	-	
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	<b>36,320</b>		0	
			36,320.00	
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<b>36,320</b>		0	
			36,320.00	
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	<b>0</b>		0	
			-	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			-	
			-	
GASTOS EXTRAORDINARIOS			-	
			-	
EXCEDENTE O DEFICIT ANTES DE AJUSTES POR INFLACION	<b>36,320</b>		0	
			36,320.00	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	<b>36,320</b>		0	

Anexo 3. Estados financieros de la E.S.P de Otanche



A continuación, se presentan los estados financieros de la empresa de servicios públicos de Otanche 2015 y 2016 donde el 2015 pertenece al año antes de la implementación y 2016 el primer Estado de situación Financiera bajo NIIF estos estados financieros son tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA) por medio de la Contraloría General de Boyacá.

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO MUNICIPIO DE OTANCHE					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
COMPARATIVO 2016-2015					
		AÑO 2016	AÑO 2015	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO</b>					
11	<b>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>				<b>-88%</b>
		<b>1,507,471</b>	<b>12,682,762</b>	<b>(11,175,291)</b>	
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,507,471	12,682,762		
	CUENTAS CORRIENTES				
111005		1,507,471	12,682,762		
14	<b>DEUDORES</b>				<b>21%</b>
		<b>40,845,222</b>	<b>33,828,022</b>	<b>7,017,200</b>	
1408	SERVICIOS PUBLICOS	40,845,222	33,828,022	7,017,200	21%
	SERVICIOS DE ACUEDUCTO				28%
140802		17,418,314	13,588,214	3,830,100	
140803	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	9,545,917	10,096,127	(550,210)	-5%
140804	SERVICIOS DE ASEO	13,880,991	10,143,681	3,737,310	37%
16	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				<b>0%</b>
		<b>465,500</b>	<b>465,500</b>	-	
1665	MUEBLES* ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4,701,500	4,701,500	-	
	MUEBLES Y ENSERES				
166501		3,981,500	3,981,500	-	
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	720,000	720,000	-	
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	(4,236,000)	(4,236,000)	-	
	MUEBLES ENSERES				
168506		(4,236,000)	(4,236,000)	-	
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>-18%</b>
		<b>16,500,000</b>	<b>20,000,000</b>	<b>(3,500,000)</b>	
1970	INTANGIBLES	46,000,000	46,000,000	-	0%
	SOFTWARE				0%
197008		46,000,000	46,000,000	-	
1975	AMARTIZACION INTANGIBLES	(29,500,000)	(26,000,000)	(3,500,000)	13%

197508	SOFWARE	(29,500,000)	(26,000,000)	(3,500,000)	13%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>59,318,193</b>	<b>66,976,284</b>	<b>(7,658,091)</b>	<b>-11%</b>
<b>PASIVO</b>					
-					
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3,175,364</b>	<b>1,714,885</b>	<b>1,460,479</b>	<b>85%</b>
2401	ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS NACIONALES	2,721,747	1,000,000	1,721,747	172%
240101	BIENES Y SERVICIOS	2,721,747	1,000,000	1,721,747	
2425	ACREEDORES	-	-	-	
Libranzas					
242535		-	-	-	
2436	RETENCION EN LA FUENTE	453,617	714,885	(261,268)	-37%
SERVICIOS					
243605		453,617	714,885	(261,268)	
COMPRAS					
243608		-	-	-	
25	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>4,464,028</b>	<b>9,844,075</b>	<b>(5,380,047)</b>	<b>-55%</b>
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES	4,464,028	9,844,075	(5,380,047)	-55%
CESANTIAS					
250502		1,576,968	4,787,528	(3,210,560)	
INTERESES SOBRE CESANTIAS					
250503		183,801	569,019	(385,218)	
VACACIONES					
250504		1,447,353	2,243,764	(796,411)	
PRIMA DE VACACIONES					
250505		1,255,906	2,243,764	(987,858)	
29	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>8,834,100</b>	<b>9,199,143</b>	<b>(365,043)</b>	<b>-4%</b>
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	8,834,100	9,199,143	(365,043)	-4%
IMPUESTOS					
290502		8,834,100	8,834,100	-	0%
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TECEROS					
290590		-	365,043	(365,043)	-100%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>16,473,492</b>	<b>20,758,103</b>	<b>(4,284,611)</b>	<b>-21%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
-					
32	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>42,844,701</b>	<b>46,218,181</b>	<b>(3,373,480)</b>	<b>-7%</b>
3208	CAPITAL FISCAL	42,718,181	34,617,015	8,101,166	23%
CAPITAL FISCAL					
320801		42,718,181	34,617,015		
36	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>126,520</b>	<b>11,601,166</b>	<b>(11,474,646)</b>	<b>-99%</b>

<b>3605</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO	126,520	11,601,166	
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	126,520	11,601,166	
<b>360505</b>	TOTAL PATRIMONIO	<b>42,844,701</b>	<b>46,218,181</b>	<b>(3,373,480)</b>
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<b>59,318,193</b>	<b>66,976,284</b>	<b>-7%</b>

## ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL

<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO MUNICIPIO DE OTANCHE</b>					
<b>ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL</b>					
<b>DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015</b>					
Código	Concepto	Período		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		Actual 2016	Actual 2015		
		\$	\$		
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>340,446,605</b>	<b>323,312,954</b>	17,133,651	5.30%
<b>43</b>	<b>Venta de Servicios</b>	340,446,605	323,312,954	17,133,651	5.30%
<b>4321</b>	Servicios de acueducto	118,358,839	115,909,589	2,449,250	2.11%
<b>4322</b>	Servicio de alcantarillado	78,268,686	75,397,249	2,871,437	3.81%
<b>4323</b>	Servicio de aseo	126,164,279	132,006,116	5,841,837	-4.43%
<b>4390</b>	Otros Servicios	17,654,801	-	17,654,801	
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>289,886,222</b>	<b>260,060,738</b>	29,825,484	11.47%
<b>6360</b>	SERVICIOS PUBLICOS	289,886,222	260,060,738	29,825,484	11.47%
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>48,179,040</b>	<b>50,033,606</b>	1,854,566	-3.71%

<b>51</b>	<b>De administración</b>			-	-3.71%
		48,179,040	50,033,606	1,854,566	
<b>5101</b>	Sueldos y Salarios			-	-12.85%
		29,304,360	33,625,626	4,321,266	
<b>5102</b>	Contribuciones Imputadas				
		-	-		
<b>5103</b>	Contribuciones Efectivas				0.00%
		4,013,920	4,013,920	-	
<b>5104</b>	aportes sobre nomina				0.00%
		819,160	819,160	-	
<b>5111</b>	Generales				21.31%
		14,041,600	11,574,900	2,466,700	
<b>5120</b>	impuestos contribuciones y Tasas				
		-	-	-	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>2,381,343</b>	<b>13,218,610</b>	-	-81.98%
				10,837,267	
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>				
		-	-		
<b>4805</b>	Financieros				
<b>4810</b>	Extraordinarios				
<b>4815</b>	Ajuste de ejercicios anteriores				
		-	-		
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>				39.41%
		<b>2,254,823</b>	<b>1,617,444</b>	637,379	
<b>5802</b>	Comisiones				39.41%
		2,254,823	1,617,444	637,379	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>126,520</b>	<b>11,601,166</b>	-	-98.91%
				11,474,646	

*Anexo 4. Estados Financieros E.S.P de Sáchica*

A continuación, se presentan los estados financieros de la empresa de servicios públicos de Sachica del año 2014 y 2015 donde el 2014 pertenece al año antes de la implementación y 2015 el primer Estado de situación Financiera bajo NIIF estos estados financieros son tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA) por medio de la Contraloría General de Boyacá.

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SACHICA – BOYACA**

**NIT 820002830-0**

<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>					
<b>A 31 DICIEMBRE DE 2015</b>					
<b>Codigo</b>	<b>Nombre</b>	<b>DICIEMBRE/2015</b>	<b>DICIEMBRE/2014</b>	<b>VARIACION NETA</b>	<b>VAR %</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	96,282,553.48	94,189,600.68	2,092,952.80	(2.17)
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>	57,153,073.18	56,812,617.18	340,456.00	(0.60)
<b>1110</b>	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	57,153,073.18	30,362,873.42	26,790,199.76	(46.87)
<b>111005</b>	Cuenta corriente	57,153,073.18	30,362,873.42	26,790,199.76	(46.87)
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>	20,486,654.30	20,659,149.50	(172,495.20)	0.84
<b>1401</b>	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,118,408.00	1,118,408.00	-	-
<b>140103</b>	Intereses	1,118,408.00	1,118,408.00	-	-
<b>1408</b>	SERVICIOS PÚBLICOS	23,968,279.00	30,581,578.50	(6,613,299.50)	27.59
<b>140802</b>	Servicio de acueducto	7,680,669.00	8,363,637.50	(682,968.50)	8.89
<b>140803</b>	Servicio de alcantarillado	3,775,684.00	4,386,696.40	(611,012.40)	16.18
<b>140804</b>	Servicio de aseo	7,345,117.00	7,650,484.60	(305,367.60)	4.16
<b>140808</b>	Subsidio servicio de acueducto	1,976,409.00	3,889,619.00	(1,913,210.00)	96.80
<b>140809</b>	Subsidio servicio de alcantarillado	1,092,073.00	2,143,247.00	(1,051,174.00)	96.25
<b>140810</b>	Subsidio servicio de aseo	2,098,327.00	4,147,894.00	(2,049,567.00)	97.68
<b>1480</b>	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	(9,441,488.70)	(11,040,837.00)	1,599,348.30	16.94
<b>148020</b>	Servicio de acueducto	(6,664,369.70)	(7,347,338.00)	682,968.30	10.25
<b>148021</b>	Servicio de alcantarillado	(1,464,380.60)	(2,075,393.00)	611,012.40	41.72
<b>148022</b>	Servicio de aseo	(1,312,738.40)	(1,618,106.00)	305,367.60	23.26
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	878,800.00	878,800.00	-	-

<b>1518</b>	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	878,800.00	878,800.00	-	-
<b>151811</b>	Elementos y accesorios de acueducto	314,000.00	314,000.00	-	-
<b>151812</b>	Elementos y accesorios de alcantarillado	564,800.00	564,800.00	-	-
<b>16</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13,764,026.00	11,839,034.00	1,924,992.00	(13.99)
<b>1665</b>	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10,253,392.00	8,175,400.00	2,077,992.00	(20.27)
<b>166501</b>	Muebles y enseres	10,253,392.00	8,175,400.00	2,077,992.00	(20.27)
<b>1670</b>	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2,770,000.00	2,770,000.00	-	-
<b>167002</b>	Equipo de computación	2,770,000.00	2,770,000.00	-	-
<b>1675</b>	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4,813,104.00	4,813,104.00	-	-
<b>167502</b>	Terrestre	4,813,104.00	4,813,104.00	-	-
<b>1685</b>	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(4,072,470.00)	(3,919,470.00)	(153,000.00)	(3.76)
<b>168506</b>	Muebles, enseres y equipo de oficina	(1,371,750.00)	(1,218,750.00)	(153,000.00)	(11.15)
<b>168507</b>	Equipos de comunicación y computación	(2,700,720.00)	(2,700,720.00)	-	-
<b>19</b>	OTROS ACTIVOS	4,000,000.00	4,000,000.00	-	-
<b>1970</b>	INTANGIBLES	4,000,000.00	4,000,000.00	-	-
<b>197008</b>	Software	4,000,000.00	4,000,000.00	-	-
<b>2</b>	PASIVOS	29,853,594.10	47,048,275.91	(17,194,681.81)	57.60

<b>24</b>	CUENTAS POR PAGAR	20,709,702.10	38,284,169.77	(17,574,467.67)	84.86
<b>2401</b>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	17,250,352.01	38,133,476.77	(20,883,124.76)	121.06
<b>240101</b>	Bienes y servicios	17,250,352.01	38,133,476.77	(20,883,124.76)	121.06
<b>2425</b>	ACREEDORES	3,007,903.42	53,423.00	2,954,480.42	(98.22)
<b>2436</b>	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	451,446.67	97,270.00	354,176.67	(78.45)
<b>243605</b>	Servicios 6%	119,928.00	62,400.00	57,528.00	(47.97)
<b>243608</b>	Compras 3.5%	131,518.67	34,870.00	96,648.67	(73.49)
<b>25</b>	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	9,143,892.00	8,764,106.20	379,785.80	(4.15)
<b>2505</b>	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	9,143,892.00	8,764,106.20	379,785.80	(4.15)
<b>250502</b>	Cesantías	4,264,875.00	4,093,752.25	171,122.75	(4.01)
<b>250503</b>	Intereses sobre cesantías	511,785.00	491,250.49	20,534.51	(4.01)
<b>250504</b>	Vacaciones	1,819,680.00	0.26	1,819,679.74	(100.00)
<b>250508</b>	Indemnizaciones	2,547,552.00	2,437,810.20	109,741.80	(4.31)
<b>3</b>	PARIMONIO	66,428,959.38	47,141,324.77	19,287,634.61	(29.03)
<b>32</b>	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	66,428,959.38	47,141,324.77	19,287,634.61	(29.03)
<b>3208</b>	CAPITAL FISCAL	93,509,577.73	57,564,120.49	35,945,457.24	(38.44)
<b>320801</b>	Capital fiscal	93,509,577.73	57,564,120.49	35,945,457.24	(38.44)
<b>3230</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO	17,752,109.65	35,935,412.28	(18,183,302.63)	102.43

<b>323001</b>	Utilidad o excedente del ejercicio	17,752,109.65	35,935,412.28	(18,183,302.63)	102.43
<b>3270</b>	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(44,832,728.00)	(46,358,208.00)	1,525,480.00	3.40
<b>327001</b>	PROVISIONES PARA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(18,198,522.00)	(18,198,522.00)	-	-
<b>327003</b>	Depreciación de propiedades, planta y equipo	(26,634,206.00)	(28,159,686.00)	1,525,480.00	5.73
<b>4</b>	INGRESOS	204,363,763.00	253,398,757.55	(49,034,994.55)	23.99
<b>43</b>	VENTA DE SERVICIOS	193,529,861.00	178,392,819.50	15,137,041.50	(7.82)
<b>4321</b>	SERVICIO DE ACUEDUCTO	93,318,364.46	83,623,698.80	9,694,665.66	(10.39)
<b>432110</b>	Comercialización	93,318,364.46	83,623,698.80	9,694,665.66	(10.39)
<b>4322</b>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	49,588,445.78	44,139,237.60	5,449,208.18	(10.99)
<b>432205</b>	Recolección y transporte	49,588,445.78	44,139,237.60	5,449,208.18	(10.99)
<b>4323</b>	SERVICIO DE ASEO	59,256,757.76	56,270,582.10	2,986,175.66	(5.04)
<b>432307</b>	Recolección domiciliaria	59,256,757.76	56,270,582.10	2,986,175.66	(5.04)
<b>4395</b>	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(8,633,707.00)	(5,640,699.00)	(2,993,008.00)	(34.67)
<b>439514</b>	Servicio de acueducto	(2,413,700.00)	(1,735,167.00)	(678,533.00)	(28.11)
<b>439515</b>	Servicio de alcantarillado	(1,455,088.00)	(1,025,864.00)	(429,224.00)	(29.50)
<b>439516</b>	Servicio de aseo	(4,764,919.00)	(2,879,668.00)	(1,885,251.00)	(39.57)
<b>48</b>	OTROS INGRESOS	10,833,902.00	1,718,654.00	9,115,248.00	(84.14)



<b>4805</b>	<b>FINANCIEROS</b>				
		37,981.00	339,684.00	(301,703.00)	794.35
<b>480522</b>	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	37,981.00	23,484.00	14,497.00	(38.17)
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>				
		101,992,770.38	104,588,432.11	(2,595,661.73)	2.54
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>				
		60,760,686.63	57,371,961.65	3,388,724.98	(5.58)
<b>5101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>				
		22,773,327.01	21,859,910.05	913,416.96	(4.01)
<b>510101</b>	Sueldos del personal	17,774,304.00	17,008,896.00	765,408.00	(4.31)
<b>510114</b>	Prima de navidad	1,542,908.34	1,537,986.17	4,922.17	(0.32)
<b>510117</b>	Vacaciones	740,596.00	708,704.00	31,892.00	(4.31)
<b>510124</b>	Cesantías	1,735,771.88	1,666,151.68	69,620.20	(4.01)
<b>510125</b>	Intereses a las cesantías	208,292.62	199,938.20	8,354.42	(4.01)
<b>510152</b>	Prima de servicios	771,454.17	738,234.00	33,220.17	(4.31)
<b>5102</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>				
		1,036,834.40	992,185.60	44,648.80	(4.31)
<b>510203</b>	Indemnizaciones	1,036,834.40	992,185.60	44,648.80	(4.31)
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>				
		4,470,246.11	4,218,703.00	251,543.11	(5.63)
<b>510302</b>	Aportes a cajas de compensación familiar	712,599.89	677,799.00	34,800.89	(4.88)
<b>510303</b>	Cotizaciones a seguridad social en salud	3,664,946.11	3,452,444.00	212,502.11	(5.80)
<b>510305</b>	Cotizaciones a riesgos profesionales	92,700.11	88,460.00	4,240.11	(4.57)
<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>				
		890,800.11	846,470.00	44,330.11	(4.98)
<b>510401</b>	Aportes al ICBF	534,400.00	508,150.00	26,250.00	(4.91)
<b>510402</b>	Aportes al SENA	356,400.11	338,320.00	18,080.11	(5.07)

<b>5111</b>	GENERALES	31,589,479.00	29,454,693.00	2,134,786.00	(6.76)
<b>511111</b>	Comisiones, honorarios y servicios	20,385,000.00	15,000,000.00	5,385,000.00	(26.42)
<b>511115</b>	Mantenimiento	1,811,040.00	2,505,000.00	(693,960.00)	38.32
<b>511117</b>	Servicios públicos	2,668,919.00	654,663.00	2,014,256.00	(75.47)
<b>511119</b>	Viáticos y gastos de viaje	2,600,000.00	2,650,000.00	(50,000.00)	1.92
<b>511125</b>	Seguros generales	1,595,020.00	8,645,030.00	(7,050,010.00)	442.00
<b>52</b>	DE OPERACIÓN	22,033,000.00	10,061,000.00	11,972,000.00	(54.34)
<b>5202</b>	SUELDOS Y SALARIOS	22,033,000.00	10,061,000.00	11,972,000.00	(54.34)
<b>520202</b>	Jornales	22,033,000.00	10,061,000.00	11,972,000.00	(54.34)
<b>58</b>	OTROS GASTOS	1,446,974.10	1,220,058.18	226,915.92	(15.68)
<b>5802</b>	COMISIONES	1,446,974.10	1,158,933.18	288,040.92	(19.91)
<b>580238</b>	Comisiones y otros gastos bancarios	1,446,974.10	1,158,933.18	288,040.92	(19.91)
<b>59</b>	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	17,752,109.65	35,935,412.28	(18,183,302.63)	102.43
<b>5905</b>	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	17,752,109.65	35,935,412.28	(18,183,302.63)	102.43
<b>590501</b>	Cierre de ingresos, gastos y costos	17,752,109.65	35,935,412.28	(18,183,302.63)	102.43
<b>6</b>	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	102,370,992.62	148,810,325.44	(46,439,332.82)	45.36
<b>63</b>	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	102,370,992.62	148,810,325.44	(46,439,332.82)	45.36
<b>6360</b>	SERVICIOS PÚBLICOS	102,370,992.62	148,810,325.44	(46,439,332.82)	45.36
<b>636001</b>	Servicios públicos	102,370,992.62	148,810,325.44	(46,439,332.82)	45.36

<b>7202</b>	SERVICIO ACUEDUCTO				
<b>750201</b>	Materiales	12,024,452.00	9,654,890.00	2,369,562.00	(19.71)
<b>750202</b>	Generales	14,397,899.00	14,799,895.96	(401,996.96)	2.79
<b>750203</b>	Sueldos y salarios	14,177,027.35	12,674,328.34	1,502,699.01	(10.60)
<b>750205</b>	Contribuciones efectivas	2,108,252.00	2,375,940.00	(267,688.00)	12.70
<b>750206</b>	Aportes sobre la nómina	421,070.00	474,700.00	(53,630.00)	12.74
<b>750207</b>	Depreciación y amortización	839,240.00	839,240.00	-	-
<b>750295</b>	Traslado de costos (CR)	(43,967,940.35)	(40,818,994.30)	(3,148,946.05)	(7.16)
<b>7503</b>	SERVICIO ALCANTARILLADO				
<b>750301</b>	Materiales	4,306,000.00	65,151,977.05	(60,845,977.05)	1,413.05
<b>750303</b>	Sueldos y salarios	9,669,026.37	9,736,203.91	(67,177.54)	0.69
<b>750305</b>	Contribuciones efectivas	2,041,950.00	1,585,020.00	456,930.00	(22.38)
<b>750306</b>	Aportes sobre la nómina	407,850.00	317,140.00	90,710.00	(22.24)
<b>750307</b>	Depreciación y amortización	503,544.00	503,544.00	-	-
<b>750395</b>	Traslado de costos (CR)	(16,928,370.37)	(77,293,884.96)	60,365,514.59	356.59
<b>7504</b>	SERVICIO ASEO				
<b>750401</b>	Materiales	3,554,690.00	3,279,100.00	275,590.00	(7.75)
<b>750402</b>	Generales	22,367,717.00	12,293,700.00	10,074,017.00	(45.04)
<b>750403</b>	Sueldos y salarios	12,449,454.90	12,147,210.18	302,244.72	(2.43)
<b>750405</b>	Contribuciones efectivas	2,306,724.00	2,201,740.00	104,984.00	(4.55)
<b>750406</b>	Aportes sobre la nómina	460,400.00	440,000.00	20,400.00	(4.43)
<b>750407</b>	Depreciación y amortización	335,696.00	335,696.00	-	-

<b>750495</b>	Traslado de costos (CR)	(41,474,681.90)	(30,697,446.18)	(10,777,235.72)	(25.99)
NUR STEFANIE ESCOBAR JIMENEZ		LUZ MYRIAM DURAN			
CONTADORA PUBLICA ESPD SACHICA		GERENTE			
TP 128118-T		E.S.P.D DE SACHICA-BOYACA			

#### *Anexo 5. Estados Financieros E.S.P Servimarquez*

A continuación, se presentan los estados financieros de la empresa de servicios públicos Servimarquez del año 2014 y 2015 donde el 2014 pertenece al año antes de la implementación y 2015 el primer Estado de situación Financiera bajo NIIF estos estados financieros son tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA) por medio de la Contraloría General de Boyacá.

<b>SERVIMARQUEZ E.S.P</b>						
<b>ESTADOS FINANCIEROS 2014-2015</b>						
<b>Código Contable</b>	<b>Nombre De La Cuenta</b>	<b>SALDO 2014</b>	<b>SALDO 2015</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>	
<b>110501</b>	CAJA PRINCIPAL	-	-	-		
<b>110502</b>	MENOR	-	-	-		
<b>111005</b>	CUENTA CORRIENTE	16,331,934	40,064,759	23,732,825	145.32%	
<b>111006</b>	CUENTA DE AHORROS	36,692,774	34,943,141	-1,749,633	-4.77%	
<b>111008</b>	Certificado de depósito fijo		32,579,258	32,579,258		
<b>112005</b>	CUENTA CORRIENTE	-	-	-		
<b>112006</b>	CUENTA DE AHORROS	-	-	-		
<b>140802</b>	SERVICIO DE ACUEDUCTO	17,644,743	17,830,650	185,907	1.05%	
<b>140803</b>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2,755,734	3,010,028	254,294	9.23%	
<b>140804</b>	SERVICIO DE ASEO	16,966,545	15,540,821	-1,425,724	-8.40%	

<b>140808</b>	SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO	7,116,091	12,135,602	5,019,511	70.54%
<b>140809</b>	SUBSIDIOS SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1,012,451	1,983,543	971,092	95.91%
<b>140810</b>	SUBSIDIOS SERVICIO DE ASEO	4,969,763	11,916,690	6,946,927	139.78%
<b>142012</b>	ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	
<b>142212</b>	RETENCION IMPUESTO PARA LA EQUIDAD CREE	8,068,000	8,645,000	577,000	7.15%
<b>142212</b>	ANTICIPO IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1,638,000	6,045,000	4,407,000	269.05%
<b>142214</b>	SALDO A FAVOR IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD	1,477,000	4,526,000	3,049,000	206.43%
<b>142090</b>	OTROS ANTICIPOS Y AVANCES	20,263,033	-	-20,263,033	-100.00%
<b>147090</b>	OTROS DEUDORES	-	-	-	
<b>148020</b>	SERVICIO DE ACUEDUCTO	-1,194,872	-163,488	1,031,384	-86.32%
<b>148021</b>	ALCANTARILLADO	-105,908	-32,935	72,973	-68.90%
<b>148022</b>	SERVICIO DE ASEO	-1,409,434	-328,966	1,080,468	-76.66%
<b>165511</b>	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	836,480	836,480	-	0.00%
<b>165590</b>	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,130,000	5,130,000	-	0.00%
<b>166502</b>	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	857,000	857,000	-	0.00%
<b>167002</b>	EQUIPO DE COMPUTACION	3,698,321	3,698,321	-	0.00%
<b>167502</b>	TERRESTRE	3,319,400	3,319,400	-	0.00%
<b>168506</b>	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-716,409	-808,686	-92,277	12.88%
<b>168507</b>	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-2,049,585	-3,282,359	-1,232,774	60.15%
<b>168508</b>	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	-1,476,906	-2,140,786	-663,880	44.95%
<b>168508</b>	MAQUINARIA Y EQUIPO	-156,874	-1,349,770	-1,192,896	760.42%
<b>240101</b>	BIENES Y SERVICIOS	-	12,486,420	12,486,420	
<b>250502</b>	CESANTIAS	15,249,673	15,829,321	579,648	3.80%
<b>250503</b>	INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	1,829,964	1,899,519	69,555	3.80%
<b>250506</b>	PRIMA DE SERVICIOS	6,250,103	6,550,065	299,962	4.80%
<b>250504</b>	VACACIONES	5,687,850	6,109,671	421,821	7.42%
<b>250507</b>	PRIMA DE NAVIDAD	1,041,681	1,091,677	49,996	4.80%
<b>250505</b>	PRIMA DE VACACIONES	4,490,392	4,823,424	333,032	7.42%
<b>270501</b>	PROVISION IMPUESTO DE RENTA	13,711,809	14,347,378	635,569	4.64%
<b>270502</b>	PROVISION IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD	4,936,251	5,165,056	228,805	4.64%

<b>290590</b>	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	421,010	546,090	125,080	29.71%
<b>320401</b>	CAPITAL AUTORIZADO	230,000,00 0	230,000,0 00	-	0.00%
<b>320403</b>	CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	- 10,000,000	- 10,000,00 0	-	0.00%
<b>321501</b>	RESERVAS DE LEY	4,076,797	4,076,797	-	0.00%
<b>322502</b>	PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADAS	- 168,607,50 8	- 136,028,2 50	32,579,258	-19.32%
<b>323001</b>	UTILIDAD DEL EJERCICIO		38,057,53 5	38,057,535	
<b>411003</b>	INTERESES	1,695,513	1,909,646	214,133	12.63%
<b>432110</b>	COMERCIALIZACION	168,781,20 6	181,615,3 72	12,834,166	7.60%
<b>432111</b>	SUBSIDIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO	90,705,842	98,561,15 2	7,855,310	8.66%
<b>432207</b>	COMERCIALIZACION	26,952,265	29,403,13 2	2,450,867	9.09%
<b>432208</b>	SUBSIDIOS SERVICIO DE ALCANTARILLADO	14,159,501	15,493,71 8	1,334,217	9.42%
<b>432317</b>	COMERCIALIZACION	126,813,53 7	133,670,4 17	6,856,880	5.41%
<b>432318</b>	SUBSIDIOS SERVICIO DE ASEO	73,663,122	79,160,88 2	5,497,760	7.46%
<b>439090</b>	OTROS SERVICIOS	-	-	-	
<b>442802</b>	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	-	-	
<b>480522</b>	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCION	998,304	912,527	-85,777	-8.59%
<b>481049</b>	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	720,265	923,554	203,289	28.22%
<b>481559</b>	OTROS INGRESOS S	-	10,360,47 3	10,360,473	
<b>510101</b>	SUELDOS DEL PERSONAL	62,292,421	64,853,75 3	2,561,332	4.11%
<b>510109</b>	HONORARIOS	31,371,150	43,336,00 0	11,964,850	38.14%
<b>510113</b>	PRIMA DE VACACIONES	2,176,750	2,885,428	708,678	32.56%
<b>510114</b>	PRIMA DE NAVIDAD	5,567,238	5,835,961	268,723	4.83%
<b>510117</b>	VACACIONES	3,516,066	3,887,095	371,029	10.55%
<b>510123</b>	AUXILIO DE TRANSPORTE	2,581,200	2,602,334	21,134	0.82%
<b>510124</b>	CESANTIAS	6,693,319	6,973,109	279,790	4.18%
<b>510125</b>	INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	804,558	836,781	32,223	4.01%

<b>510130</b>	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMUL	4,300,000	1,100,000	-3,200,000	-74.42%
<b>510131</b>	DOTACIONES Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	303,171	601,996	298,825	98.57%
<b>510132</b>	PRIMA DE SERVICIOS	5,458,565	5,809,430	350,865	6.43%
<b>510147</b>	VIATICOS	1,759,004	5,557,498	3,798,494	215.95%
<b>510160</b>	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	748,138	1,794,486	1,046,348	139.86%
<b>510165</b>	INDEMNIZACION VACACIONES	748,138	697,305	-50,833	-6.79%
<b>510190</b>	OTROS GASTOS GENERALES	182,400	-	-182,400	-100.00%
<b>510209</b>	AMORTIZACION CALCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES	9,151,944	9,466,057	314,113	3.43%
<b>510302</b>	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,628,352	3,722,636	94,284	2.60%
<b>510305</b>	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	397,156	413,732	16,576	4.17%
<b>511115</b>	MANTENIMIENTOS	280,000	110,000	-170,000	-60.71%
<b>511117</b>	SERVICIOS PUBLICOS	2,421,484	2,588,174	166,690	6.88%
<b>511118</b>	ARRENDAMIENTOS	5,000,000	6,617,800	1,617,800	32.36%
<b>511121</b>	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y	918,000	1,761,112	843,112	91.84%
<b>511125</b>	SEGURO GENERALES	1,271,960	1,270,310	-1,650	-0.13%
<b>511146</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,074,000	564,000	-510,000	-47.49%
<b>511155</b>	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	244,640	50,000	-194,640	-79.56%
<b>511164</b>	LEGALES	848,600	879,000	30,400	3.58%
<b>511190</b>	OTROS GASTOS GENERALES	1,546,400	1,127,600	-418,800	-27.08%
<b>512011</b>	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	27,300	46,300	19,000	69.60%
<b>512024</b>	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1,592,712	4,971,000	3,378,288	212.11%
<b>512026</b>	CONTRIBUCIONES	1,558,000	229,191	-1,328,809	-85.29%
<b>512090</b>	OTROS IMPUESTOS	18,648,060	163,488	-18,484,572	-99.12%
<b>530415</b>	SERVICIO DE ACUEDUCTO	353,666	32,935	-320,731	-90.69%
<b>530416</b>	ALCANTARILLADO	44,611	328,966	284,355	637.41%
<b>530417</b>	ASEO	688,385	92,277	-596,108	-86.60%
<b>530710</b>	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	272,733	1,232,774	960,041	352.01%
<b>530711</b>	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	1,210,856	663,880	-546,976	-45.17%
<b>530712</b>	EQUIPO DE TRANSPORTE	663,880	1,192,896	529,016	79.69%
<b>530708</b>	MAQUINARIA Y EQUIPO	156,874		-156,874	-100.00%
<b>531301</b>	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		14,347,378	14,347,378	
			8		

<b>531302</b>	IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD		5,165,056	5,165,056	
<b>580238</b>	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	1,164,373		-1,164,373	-100.00%
<b>590501</b>	CIERRE DE GASTOS		38,057,535	38,057,535	
<b>750202</b>	GENERALES	50,535,514	52,440,595	1,905,081	3.77%
<b>750203</b>	SUELDOS Y SALARIOS	50,498,624	53,801,951	3,303,327	6.54%
<b>750204</b>	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,914,080	4,128,233	214,153	5.47%
<b>750205</b>	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2,388,551	2,550,535	161,984	6.78%
<b>750302</b>	GENERALES	340,000	7,196,182	6,856,182	2016.52%
<b>750303</b>	SUELDOS Y SALARIOS	5,610,980	5,919,798	308,818	5.50%
<b>750304</b>	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	434,880	458,693	23,813	5.48%
<b>750305</b>	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	265,391	283,370	17,979	6.77%
<b>750307</b>	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y REDES	1,500,000	86,158	-1,413,842	-94.26%
<b>750402</b>	GENERALES	68,188,555	75,679,397	7,490,842	10.99%
<b>750403</b>	SUELDOS Y SALARIOS	88,212,138	93,943,223	5,731,085	6.50%
<b>750404</b>	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6,792,956	7,126,224	333,268	4.91%
<b>750405</b>	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4,160,590	4,368,670	208,080	5.00%

*Anexo 6. Estados de E.S.P de Tópaga*

A continuación, se presentan los estados financieros de la empresa de servicios públicos de Tópaga del año 2015 y 2016 donde el 2015 pertenece al año antes de la implementación y 2016 el primer Estado de situación Financiera bajo NIIF estos estados financieros son tomados del Sistema Integral de Auditoria (SIA) por medio de la Contraloría General de Boyacá.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOPAGA- EMTOPAGA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
NIT. 900321312-0					
CODIGO	DESCRIPCION	2016	2015	VARIACIÓN NETA	VARIACION RELATIVA(%)
<b>1</b>	ACTIVO	9,496,395	22,734,153	(13,237,758)	-58%



<b>11</b>	EFFECTIVO	1,995,385	13,393,954		-85%
				(11,398,569)	
<b>1105</b>	CAJA	737,176	159,247		363%
				577,929	
<b>110501</b>	Caja Principal	737,176	159,247		363%
				577,929	
<b>1110</b>	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,258,209	13,234,708		-90%
				(11,976,498)	
<b>111005</b>	Cuenta corriente	248,133	12,224,632		-98%
				(11,976,498)	
<b>111006</b>	Cuenta de Ahorros	1,010,076	1,010,076		0%
				-	
<b>14</b>	DEUDORES	4,838,230	6,677,419		-28%
				(1,839,189)	
<b>1408</b>	SERVICIOS PÚBLICOS	2,879,130	4,718,319		-39%
				(1,839,189)	
<b>140804</b>	SERVICIO DE ASEO	2,879,130	4,718,319		-39%
				(1,839,189)	
<b>1420</b>	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	500,000	500,000		0%
				-	
<b>142012</b>	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	500,000	500,000		0%
				-	
<b>1422</b>	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	400,000	400,000		0%
				-	
<b>142201</b>	Anticipo De Impuesto Sobre La Renta	400,000	400,000		0%
				-	
<b>1470</b>	OTROS DEUDORES	1,059,100	1,059,100		0%
				-	
<b>147090</b>	Otros deudores	1,059,100	1,059,100		0%
				-	
<b>16</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,662,780	2,662,780		0%
				-	
<b>1640</b>	EDIFICACIONES	2,662,780	2,662,780		0%
				-	
<b>164015</b>	Casetas y Campamentos	2,662,780	2,662,780		0%
				-	
<b>1670</b>	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	900,000	900,000		0%
				-	
<b>167002</b>	Equipo de computación	900,000	900,000		0%
				-	
<b>1685</b>	DEPRECIACION ACUMULADA	(900,000)	(900,000)		0%
				-	
<b>168507</b>	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	(900,000)	(900,000)		0%
				-	
<b>2</b>	PASIVOS	20,890,90	25,184,575		-17%
		1		(4,293,674)	
<b>24</b>	CUENTAS POR PAGAR	6,494,596	12,677,773		-49%
				(6,183,177)	

<b>2401</b>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	28,100	28,100	-	0%
<b>240102</b>	PROYECTOS DE INVERSION	28,100	28,100	-	0%
<b>2425</b>	ACREEDORES	6,386,496	11,643,696	(5,257,200)	-45%
<b>242504</b>	Servicios públicos	433,040	433,040	-	0%
<b>242518</b>	Aportes a fondos pensionales	3,221,527	4,773,027	(1,551,500)	-33%
<b>242519</b>	Aportes a seguridad social en salud	521,746	1,389,346	(867,600)	-62%
<b>242520</b>	Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	759,958	1,960,058	(1,200,100)	-61%
<b>242532</b>	Aporte riesgos profesionales	34,600	34,600	-	0%
<b>242552</b>	Honorarios	1,415,625	3,053,625	(1,638,000)	-54%
<b>2436</b>	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	80,000	1,005,977	(925,977)	-92%
<b>243608</b>	Compras	80,000	523,833	(443,833)	-85%
<b>25</b>	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	12,061,304	9,485,550	2,575,754	27%
<b>2505</b>	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12,061,304	9,485,550	2,575,754	27%
<b>250502</b>	Cesantías	6,090,988	4,390,988	1,700,000	39%
<b>250503</b>	Intereses sobre cesantías	669,853	636,099	33,754	5%
<b>250504</b>	Vacaciones	1,810,623	1,050,623	760,000	72%
<b>250506</b>	Prima de servicios	1,709,534	1,668,534	41,000	2%
<b>250507</b>	Prima de navidad	1,780,307	1,739,307	41,000	2%
<b>29</b>	OTROS PASIVOS	2,335,000	3,021,252	(686,251)	-23%
<b>2905</b>	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2,335,000	3,021,252	(686,251)	-23%
<b>290590</b>	Otros Recaudos A favor de Terceros	2,335,000	3,021,252	(686,251)	-23%
<b>3</b>	PATRIMONIO	(2,450,422)	(2,817,770)	367,349	-13%
<b>32</b>	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	(2,450,422)	(2,817,770)	367,349	-13%

<b>3204</b>	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1,000,000	1,000,000	-	0%
<b>320401</b>	Capital autorizado	1,000,000	1,000,000	-	0%
<b>3225</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(760,165)	(1,127,514)	367,349	-33%
<b>322501</b>	Utilidad o excedentes acumulados	3,821,665	3,454,317	367,349	11%
<b>322502</b>	Pérdida o déficit acumulados	(4,581,830)	(4,581,830)	-	0%
<b>3258</b>	EFFECTO DE SANAMIENTO CONTABLE	(2,690,257)	(2,690,257)	-	0%
<b>325804</b>	DEUDORES	(2,690,257)	(2,690,257)	-	0%
<b>4</b>	INGRESOS	119,386,794	148,296,688		
<b>43</b>	VENTA DE SERVICIOS	65,498,340	43,673,434	21,824,906	50%
<b>4321</b>	SERVICIO DE ACUEDUCTO	36,600,399	26,263,627	10,336,771	39%
<b>432110</b>	Comercialización	36,600,399	26,263,627	10,336,771	39%
<b>4322</b>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	10,763,693	9,981,521	782,172	8%
<b>432207</b>	Comercialización	10,763,693	9,981,521	782,172	8%
<b>4323</b>	SERVICIO DE ASEO	18,134,249	7,428,286	10,705,963	144%
<b>432313</b>	Disposición final		192,198	3,246,285	1689%
<b>432317</b>	Comercialización	5,163,814	2,123,658	3,040,156	143%
<b>44</b>	TRANSFERENCIAS	49,729,179	101,227,626	(51,498,447)	-51%
<b>4428</b>	OTRAS TRANSFERENCIAS	49,729,179	101,227,626	(51,498,447)	-51%
<b>442803</b>	Para Gastos de Funcionamiento	49,729,179	60,688,219	(10,959,040)	-18%
<b>48</b>	OTROS INGRESOS	4,159,275	3,395,627	763,648	22%
<b>4810</b>	EXTRAORDINARIOS	4,159,275	3,395,627	763,648	22%
<b>481090</b>	Otros ingresos extraordinarios	4,159,275	3,395,627	763,648	22%
<b>5</b>	GASTOS	63,490,978	60,773,751	2,717,227	4%
<b>51</b>	DE ADMINISTRACIÓN	59,408,433	52,711,884	6,696,549	13%

<b>5101</b>	SUELDOS Y SALARIOS	43,723,273	40,628,513		8%
<b>510101</b>	Sueldos del personal	18,216,000	17,024,602	3,094,760	7%
<b>510106</b>	Remuneración servicios técnicos	10,159,200	10,495,411	(336,211)	-3%
<b>510109</b>	Honorarios	6,245,000	6,804,750	(559,750)	-8%
<b>510114</b>	Prima de navidad	800,000	1,500,000	(700,000)	-47%
<b>510117</b>	Vacaciones	1,782,710	1,500,000	282,710	19%
<b>510124</b>	Cesantías	2,227,465	1,418,750	808,715	57%
<b>510125</b>	Intereses a las cesantías	228,625	185,000	43,625	24%
<b>510152</b>	Prima de servicios	800,000	1,700,000	(900,000)	-53%
<b>5103</b>	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4,557,120	4,424,448	132,672	3%
<b>510302</b>	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	728,400	681,600	46,800	7%
<b>510303</b>	Cotizaciones a seguridad social en salud	1,547,760	1,447,824	99,936	7%
<b>510305</b>	Cotizaciones a riesgos profesionales	94,800	252,000	(157,200)	-62%
<b>510307</b>	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahor	2,186,160	2,043,024	143,136	7%
<b>5104</b>	APORTES SOBRE LA NÓMINA	910,800	852,000	58,800	7%
<b>510401</b>	Aportes al ICBF	546,000	511,200	34,800	7%
<b>510402</b>	Aportes al SENA	91,200	85,200	6,000	7%
<b>510403</b>	Aportes Esap	91,200	85,200	6,000	7%
<b>510404</b>	Aportes a escuelas industriañes e institutos Tecnicos	182,400	170,400	12,000	7%
<b>5111</b>	GENERALES	8,640,240	6,806,923	1,833,317	27%
<b>511114</b>	Materiales y suministros	4,662,670	3,184,530	1,478,140	46%
<b>511115</b>	Mantenimiento	297,650	150,000	147,650	98%
<b>511119</b>	Viáticos y gastos de viaje	1,580,000	1,904,273	(324,273)	-17%
<b>511123</b>	Comunicaciones y transporte	150,000	650,000	(500,000)	-77%

<b>511125</b>	Seguros generales	588,120	588,120	-	0%
<b>52</b>	DE OPERACIÓN	1,750,000	6,305,150	(4,555,150)	-72%
<b>5211</b>	GENERALES	1,750,000	6,305,150	(4,555,150)	-72%
<b>521144</b>	Combustibles y lubricantes	1,750,000	6,305,150	(4,555,150)	-72%
<b>58</b>	OTROS GASTOS	2,332,545	1,756,717	575,828	33%
<b>5805</b>	FINANCIEROS	1,131,567	1,467,233	(335,666)	-23%
<b>580590</b>	otros gastos financieros	1,131,567	1,467,233	(335,666)	-23%
<b>5810</b>	EXTRAORDINARIOS	169,600	6,900	162,700	2358%
<b>581090</b>	Otros gastos extraordinarios	169,600	6,900	162,700	2358%
<b>5815</b>	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,031,378	256,884	774,494	301%
<b>581588</b>	Gastos de administración	1,031,355	256,884	774,471	301%
<b>6</b>	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	64,839,90	87,155,588	(22,315,688)	-26%
<b>63</b>	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	64,839,90	87,155,588	(22,315,688)	-26%
<b>6360</b>	SERVICIOS PÚBLICOS	64,839,90	87,155,588	(22,315,688)	-26%
<b>636001</b>	Servicios públicos	64,839,90	14,991,590	49,848,310	333%

*Anexo 7. Política contable E.S.P de Otanche Inversión de administración de liquidez*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Otanche, donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

**OBJETIVO**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales, de las inversiones de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE SAS

**ALCANCE**

El alcance de esta política, abarca los activos financieros, identificados como instrumentos financieros básicos, que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- Inversiones al costo amortizado.  Inversiones al costo

## **POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

A continuación, se presenta la política contable general adoptada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE SAS para el tratamiento contable de las inversiones de acuerdo a la finalidad y grado de injerencia que tiene la Entidad con las entidades donde se poseen dichas inversiones.

La Entidad tendrá inversiones como las presentadas a continuación:

- Inversiones bajo tratamiento de instrumentos financieros básicos.

## **RECONOCIMIENTO DE LAS INVERSIONES COMO ACTIVOS FINANCIEROS**

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las inversiones son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación y cuantificación del valor que la Entidad, deberá registrar, para reconocer sus inversiones.

A continuación se describe el tratamiento para el reconocimiento y medición de las inversiones de acuerdo a su clasificación como activos financieros con tratamiento de instrumentos financieros básicos:

**Inversiones Bajo Tratamiento de Instrumentos Financieros Básicos**

De acuerdo al modelo de negocio de la entidad y las condiciones bajo las cuales se recibirán los flujos de efectivo las inversiones clasificadas en activos financieros, se dará tratamiento contable como instrumentos financieros básicos, usando una sub-clasificación en las siguientes tres materias.

a) Al costo amortizado. b) Al costo menos deterioro.

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habrá incurrido si la empresa no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

## **MEDICION POSTERIOR DE LAS INVERSIONES COMO ACTIVOS FINANCIEROS**

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

#### Inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable

Las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable se medirán al valor razonable, Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectaran los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo. Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral. Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentaran el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto se reconocerán en el momento que los dividendos sean decretados, conforme a la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado.



Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro siempre y cuando las variaciones del valor razonable afecten el resultado del periodo.

#### Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ni excederán el costo amortizado que se habrá determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

#### Inversiones clasificadas en la categoría de costo

Las inversiones clasificadas en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

### **RECLASIFICACIONES**

Las reclasificaciones, entre las categorías de valor razonable y costo amortizado, se realizarán de manera excepcional cuando exista un cambio en el modelo de negocio en la gestión de inversiones que evidencie la consistencia de las políticas establecidas por la empresa para la administración de su liquidez.

### **BAJA EN CUENTAS**

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre estos valores y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá

separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

## **REVELACIONES**

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la empresa revelara información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión.

De igual forma, revelara la posición de riesgos que asuma la empresa por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## **REFERENCIA NORMATIVA**

Resolución 414 de Septiembre 8 de 2015, de la Contaduría General de la Nación “Marco Técnico Normativo - MTN”. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Capítulo I Activos

Numeral 1 – Inversiones de administración de liquidez Numeral 4 – Instrumentos Derivados

Capítulo 6 Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones

Numeral 2 – Consolidación de Estados Financieros

***Anexo 8. Política contable E.S.P Instrumentos financieros***

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Samaca Serviteatinos , donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

Revelaciones requeridas: La información que debe la entidad proporcionar, es una serie de revelaciones con el fin de dar a los usuarios de los estados financieros un entendimiento del efecto de los instrumentos financieros sobre el desempeño financiero, la situación financiera y el flujo de efectivo de la entidad. SERVITEATINOS S.A revelará información relacionada con la exposición al riesgo y acerca de cómo lo gestiona, estas revelaciones son importantes cuando se evalúa la situación financiera de la entidad y su desempeño. La información a revelar también aplica a los instrumentos financieros que no hayan sido reconocidos en los estados financieros.

La información relacionada con los intereses y con los saldos que conforman el portafolio de inversiones es responsabilidad del Líder del área de Tesorería.

Los activos financieros se revelarán, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías: Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: - los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y - los medidos obligatoriamente al valor razonable de acuerdo con CAPITULO/ ACTIVOS (Numeral 1, 2, 3, 4 Resol. 414 de 2014). -Activos medidos al costo amortizado -Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Si la E.S.P. SERVITEATINOS S.A decidió medir al valor razonable un activo financiero (o grupo de activos financieros) que en otro caso sería medido al costo amortizado, revelará el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del activo financiero (o del grupo de activos financieros) al final del periodo sobre el que se informa. Revelara también el importe por el que se mitiga dicho nivel máximo de exposición al riesgo de crédito mediante el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Revelara por otro lado, el importe de la variación, durante el período y la acumulada, del valor razonable del activo financiero (o del grupo de activos financieros) que sea atribuible a las variaciones en el riesgo de crédito del activo financiero, determinado como el importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado; o el importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si la E.S.P. SERVITEATINOS S.A cree que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del activo.

Los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan riesgo de mercado incluyen las variaciones en una tasa de interés (de referencia) observada, en una tasa de cambio de moneda extranjera o en un índice de precios o tasas, revelara el importe de la variación del valor razonable de los derivados de crédito o instrumentos similares vinculados, durante el período y la acumulada desde que el activo financiero se hubiera designado y cualquier transferencia de ganancias o pérdidas acumuladas dentro de patrimonio durante el periodo incluyendo la razón para estas transferencias.

SERVITEATINOS S.A también revelara, si considera que la información a revelar facilitada en el estado de situación financiera o en las notas no representa fielmente la variación

del valor razonable del activo financiero que sea atribuible a cambios en su riesgo de crédito, las razones por las que ha llegado a esta conclusión y los factores que cree que son relevantes.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: Si la E.S.P. SERVITEATINOS S.A ha designado inversiones en instrumentos de patrimonio a medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral, conforme permite el párrafo 5.7.5 de la Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014 respecto a Instrumentos Financieros, revelara: Que inversiones en instrumentos de patrimonio se han designado a medir a valor razonable con cambios en otro resultado Integral.

Las razones para utilizar esta presentación alternativa. El valor razonable de cada una de estas inversiones al final del periodo sobre el que se informa. Los dividendos reconocidos durante el periodo, mostrando por separado los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante .el periodo sobre el que se informa y las relacionadas con inversiones mantenidas al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier transferencia de ganancias o pérdidas acumuladas dentro de patrimonio durante el periodo incluyendo la razón para estas transferencias.

Si la E.S.P. SERVITEATINOS S.A da de baja en cuentas inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral durante el periodo sobre el que se informa, revelará:

- Las razones para disponer de las inversiones.
- El valor razonable de la inversión en la fecha de baja en cuentas.
- La ganancia o pérdida acumulada en el momento de la disposición

**Reclasificación:**

La E.S.P. SERVITEATINOS S.A revelará si, en los periodos sobre los que se informa actual o anteriores, se ha reclasificado cualquier activo financiero de acuerdo con el párrafo 4.4.1 del Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014 respecto a Instrumentos Financieros. Para cada uno de estos sucesos, la E.S.P. SERVITEATINOS S.A, revelara: La fecha de reclasificación. Una explicación detallada del cambio en el modelo de negocio y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros de la empresa de servicios públicos. El importe reclasificado a cada una de esas categorías o fuera de éstas para cada periodo sobre el que se informa siguiente a la reclasificación hasta la baja en cuentas, la E.S.P. SERVITEATINOS S.A revelará para los activos reclasificados de forma que se midan al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 4.4.1 del Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014 respecto a Instrumentos Financieros. La tasa de interés efectiva determinada en la fecha de la reclasificación; y el ingreso o gasto por intereses reconocido.

Si la E.S.P. SERVITEATINOS S.A ha reclasificado los activos financieros de forma que se miden al costo amortizado desde su último periodo anual sobre el que se informa revelara: El valor razonable de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa; y la ganancia o pérdida del valor razonable que tendría que haber sido reconocido en el resultado del periodo durante el periodo sobre el que se informa si los activos financieros no se hubieran reclasificado.

*Anexo 9. Política Contable E.S.P Deterioro*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de samaca serviteatinos , donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

SERVITEATINOS S.A reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. (Capítulo I Activo – Numeral 16.1)

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluara si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable. (Capítulo I Activos - Numeral 16.2).

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la E.S.P. SERVITEATINOS S.A aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades,



planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Indicios de deterioro del valor de los activos: Para identificar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo, o con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.

c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

d) El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera utilizar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.


c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que la empresa puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por la empresa; reestructuraciones; informe de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

Si existe algún indicio de que el activo este deteriorado podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado. (Capítulo I Activos – Numeral 16.3).

*Anexo 10. Política contable Propiedad Planta y equipo E.S.P Garagoa*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Garagoa, donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

	<b>MANUAL DE POLITICAS CONTABLES</b>		<b>MPC</b>
	Fecha de emisión: 31/10/2015	Versión: 01	Página 69 de 172

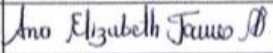
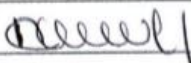
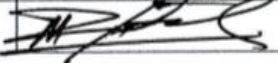
**5.10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

- ◆ Propósito
- ◆ Referencias de normas aplicables
- ◆ Definiciones
- ◆ Reconocimiento y medición inicial
- ◆ Medición posterior
- ◆ Deterioro
- ◆ Baja en cuenta de propiedades, planta y equipo
- ◆ Revelaciones requeridas
- ◆ Presentación en los estados financieros
  
- ◆ Propósito

Esta política contable se aplicará a la contabilización de las propiedades, planta y equipo de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

♦ Referencias de normas aplicables

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Normas para el reconocimiento, medición, Y presentación de los hechos económicos. De las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.	Propiedades, planta y equipo

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
FECHA:	30-09-2015	31-10-2015	27/11/2015
CARGO:	Comité de NIIF EPGA S.A. ESP	Control interno	JUNTA DIRECTIVA ACTA NUMERO 086
FIRMA:			

♦ Definiciones

Propiedad, planta y equipo: son elementos que posee la entidad para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para un propósito administrativo, los cuales se esperan usar durante más de un período.

Importe en libros: es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y as pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo: es el importe en efectivo o equivalente al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de adquisición o construcción.

Importe depreciable: es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación: es la distribución sistemática del Importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Pérdida por deterioro: es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Importe recuperable: es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
FECHA:	30-09-2015	31-10-2015	27/11/2015
CARGO:	Comité de NIIF EPGA S.A. ESP	Control interno	JUNTA DIRECTIVA ACTA NUMERO 086
FIRMA:	<i>Ana Elizabeth Jarama</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>

	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES		MPC
	Fecha de emisión: 31/10/2015	Versión: 01	Página 71 de 172

Valor residual de un activo: es el Importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil:

- a. El período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- b. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

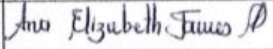
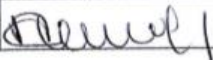
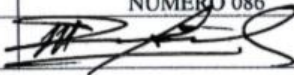
♦ Reconocimiento y medición inicial

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconoce o no una partida de propiedades, planta y equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y sólo si:

- a. Es probable que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Piezas de repuesto y equipo auxiliar

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que no son importantes en la propiedad, planta y equipo, se registran de acuerdo a lo establecido en la política de Inventarios y se reconocerán en el resultado del período cuando se consumen.

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
FECHA:	30-09-2015	31-10-2015	27/11/2015
CARGO:	Comité de NIIF EPGA S.A. ESP	Control interno	JUNTA DIRECTIVA ACTA NUMERO 086
FIRMA:			

## Componentes

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** procederá a realizar una segregación de los componentes que conforman los elementos de propiedad, planta y equipo a los cuales se les debe realizar su respectiva medición inicial y el efecto de depreciación y deterioro, de acuerdo a los lineamientos de esta política.

En el caso en que propiedades, planta y equipo requieran para continuar operando la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, cuando se realice el costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento.

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los siguientes componentes hacen parte del costo:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de Intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:
- i. Los costos de preparación del emplazamiento,
  - ii. Los costos de entrega y manipulación inicial,
  - iii. Los costos de instalación y montaje y
  - iv. Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2.50 SMMLV. Estos activos controlados se reconocerán y depreciarán en el momento de la adquisición.

• Medición posterior

La [EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP](#) medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

MODELO DEL COSTO = COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR



## Depreciación

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP posee componentes de propiedad, planta y equipo que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, por lo tanto distribuirá el costo Inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separados a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP utiliza el método lineal, observando que este refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

Para la determinación de las vidas útiles de un activo, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP considera todos los siguientes factores:

---

### Gráfica

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	20 - 100 años	0% - 50%
Equipo de Oficina	1 -15 años	0% - 5%
Muebles y enseres	1 -15 años	0% - 5%
Equipo de Cómputo	1 -5 años	0% - 2%
Plantas, ductos y túneles	20 – 40 años	0% - 50%
Maquinaria y Equipo	5- 20 años	0%- 20%

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP**, revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, con el fin de determinar si existen cambios significativos. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y se tratará como un cambio en estimación contable de acuerdo a lo establecido en la política contable de Políticas contables, estimaciones y errores.

#### ♦ Deterioro

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** en cada fecha sobre la que se informa, efectuará una evaluación a los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de determinar si existen indicadores de deterioro y en caso de presentarse se procederá a realizar el cálculo de pérdida por deterioro.

---

Al evaluar si existe algún indicio que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** aplicará los siguientes indicadores:

a. Externos:

- I. Declinación de valor de mercado por avances tecnológicos;
- II. Cambios tecnológicos frecuentes;
- III. Cambios en competencia para activos desarrollados internamente;
- IV. Cambios en tasas de interés.

b. Internos:

- i. Obsolescencia física;
- ii. Uso del activo;
- iii. Desempeño por debajo de lo normal

Cuando la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** determine que la existencia de algunos de los indicadores nombrados anteriormente procederá a realizar el cálculo por pérdida de deterioro, comparando el valor en libros con el importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre:

- ✓ Valor Razonable menos los costos de venta; y
- ✓ El valor en uso.

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, si el valor en libros es mayor a su importe recuperable, se registrará una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si no hubiere razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

#### Valor razonable menos costos de ventas

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

#### Valor en uso

Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- a. Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y su disposición final; y
- b. Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

### Reversión de una pérdida por deterioro del valor

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores puede haber desaparecido o disminuido, en caso que esto haya sucedido la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial.

#### ♦ Baja en cuenta

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando:

- a. Se disponga de él; o
- b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** determinará el resultado procedente de la baja en cuenta de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

El resultado por la disposición (ganancia o pérdida) por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá en el resultado el período en el que el elemento sea dado de baja en cuentas.

♦ Revelaciones requeridas

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- a. Las bases de medición utilizadas para determinar el Importe en libros bruto.
- b. Los métodos de depreciación utilizados.
- c. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - i. Las adiciones realizadas.
  - ii. Las disposiciones.
  - iii. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
  - iv. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
  - v. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el Resultado.
  - vi. La depreciación.
  - vii. Otros cambios.
- f. La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

g. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Adicional la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** revelará información sobre deterioro del valor de los activos como:

- a. El importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados del período y la partida;
- b. El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el período.

◆ Presentación en los estados financieros

Estado de Situación Financiera

La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARAGOA S.A. ESP** presenta las partidas de propiedad, planta y equipo, de acuerdo a las siguientes clases:

- ◆ Terrenos;
- ◆ Edificios;
  
- ◆ Plantas, ductos y túneles
- ◆ Maquinaria y equipo;
- ◆ Vehículos;
- ◆ Mobiliario y enseres;

---

- ◆ Equipo de oficina;

- ◆ Construcciones en proceso; y
- ◆ Otras propiedades, planta y equipo.

Dichas partidas se presenta en el estado de situación financiera dentro de Activos - No Corrientes.

#### Estado de Flujos de Efectivo

En lo referente a la presentación de las adquisiciones y venta de elementos de propiedad, planta y equipo, en el estado de flujos de efectivo se reflejaran dentro de Actividades de Inversión.

#### Estado de Resultados Integral

En lo referente a la presentación de las partidas de depreciación y deterioro, se los elementos de propiedad, planta y equipo, estos se presentan en el Estado de Resultado Integral - Gastos de Depreciación y Pérdidas por deterioro del valor y las respectivas recuperaciones de las mismas, respectivamente.

### *Anexo 11. Política Contable Inventarios E.S.P de Sáchica*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Sáchica, donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

El objetivo de esta sección es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta sección suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.



## Definiciones

Inventarios son activos:

- a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

**Valor Neto Realizable:** es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Este valor es específico para la Entidad y no para el mercado (que sería el valor razonable). La práctica de rebajar el costo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

**Valor Razonable:** es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mayoría de las transacciones se hacen a valor razonable ya que no nos encontramos en un mercado forzado (p.e. monopolios).

La Empresa Municipal de Servicios Públicos de Sáchica desarrolla su actividad de prestación del Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo mediante la captación, conducción y distribución a los usuarios de aguapotable, disposición y manejo de residuos sólidos, vertimiento y tratamiento de aguas residuales y Maneja inventarios de materiales que permiten asegurar la prestación del servicio en la ampliación y mantenimiento de redes, este tipo de inventarios se reconocen como propiedades planta y equipo. También

maneja stock de medidores para la venta a los usuarios, los cuales se les hace reconocimiento como bienes para la venta. En los siguientes párrafos se incluyen las políticas contables para los inventarios.

## **RECONOCIMIENTO**

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra.

Se reconocen como inventarios los activos que posee la empresa y que mantiene para ser vendidos en el curso normal de la operación.

## **MÉTODOS DE ASIGNACIÓN DE VALOR**

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del costo primeras en entrar primeras en salir PEPS o FIFO, cuyo control se realizara mediante kardex o software destinado para tal fin.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asignará identificando el precio o los costos específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

## **Valoración Inicial**

Los bienes y servicios comprendidos en los inventarios se valorarán por su costo, ya sea el precio de adquisición o el costo de producción.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los impuestos indirectos que gravan las inventarios sólo se incluirán en el precio de adquisición o costo de producción cuando no sean recuperables directamente de las autoridades tributarias.

### **PRECIO DE ADQUISICIÓN**

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen listos para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

### **VALORACIÓN POSTERIOR**

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo o valor neto realizable. El valor neto realizable se basa en el precio estimado de venta, menos los costos para su terminación y venta.

La empresa tiene como política hacer una revisión periódica de sus inventarios para detectar obsolescencias, daños y otros factores que indiquen indicios sobre el deterioro de los inventarios. Cuando el valor neto realizable de los inventarios sea inferior a su precio de adquisición o a su costo de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas

reconociéndolas como un gasto en los resultados del ejercicio.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de los inventarios hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso de los resultados del ejercicio.

#### *Anexo 12. Política contable Intangibles E.S.P Servimarquez*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Servimarquez, donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

### **OBJETIVO**

Identificar los activos sin forma palpable, que son mantenidos por la Cooperativa y se utilizan en desarrollo normal de sus actividades. Alcance Aplica a los activos no tangibles mantenidos por SERVIMARQUEZ S.A E.S.P, sean o no de su pertenencia. Normas Resolución 414 Capítulo I Numeral 12 Normas para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones Actualización a cargo de: Contador Público Especialista en NIIF.

### **I. PROPÓSITO**

Esta política contable establece los lineamientos para la contabilización de todos los activos intangibles.

### **II. DEFINICIONES**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo intangible es identificable cuando es separable o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un

contrato, un activo o un pasivo relacionado y cuando surge de un contrato o de otros derechos legales, con independencia de si estos derechos son transferibles o separables. Esta política se aplica a los siguientes activos intangibles sin limitarse a estos:

- Licencias de Software
- Marcas adquiridas

### **III. RECONOCIMIENTO**

La empresa reconocerá un activo intangible si y solo si, tiene el control del activo, se esperan obtener beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

### **IV. MEDICIÓN INICIAL**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas pie factura, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de un Activo Intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada política. Cuando la entidad adquiera activos intangibles con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del activo intangible se reconocerá

como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de cuentas por pagar.

Los activos intangibles que se reciban en permutas, se medirán por su valor razonable, a falta de este, se medirá por el valor razonable de los activos entregados, y en ausencia de ambos se medirá por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle. Cuando se adquiriera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones en todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle. no reconocerá los activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles la empresa identificará que desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuales corresponden a la fase de desarrollo. Si la empresa no puede identificar los desembolsos realizados en la etapa de investigación de los de desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la etapa de investigación.

### **FASE DE INVESTIGACIÓN:**

Comprende el estudio original y planificado que realiza La empresa con la finalidad de obtener un conocimiento acerca del estudio de mercado al cual se va a dirigir un programa, análisis de encuestas sobre contenido de programas a desarrollar, población a la que va dirigida el programa entre otras. Estos desembolsos se reconocerán como gastos en el momento en el que se produzcan.

### Fase de Desarrollo:

Consiste en la aplicación de los resultados obtenidos en la fase de investigación a un plan o diseño para la producción de programas nuevos antes de que estén listos para su emisión o venta. Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como intangibles siempre que se pueda demostrar lo siguiente:

- a) Exista posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que se asegure que estará listo para usarlo o venderlo
- b) Exista la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo
- c) Se tenga la capacidad para utilizar o vender el activo intangible
- d) La disponibilidad de recursos, financieros o de otro tipo que sean necesarios para completar el desarrollo del activo intangible y para utilizar o vender el mismo
- e) Se pueda medir fiablemente los desembolsos incurridos en la etapa de desarrollo
- f) La forma en que el activo intangible generará beneficios económicos futuros.

Dentro de los desembolsos que incurren la empresa en la etapa de desarrollo de un activo intangible se encuentran los siguientes sin limitarse a estos:

- Materiales
- Remuneración a empleados
- Honorarios (registro de derechos legales)
- Arrendamientos

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, La empresa evaluará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como Propiedades Planta y Equipo o Como Activo Intangible. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte de un activo intangible. Se tendrán activos Intangibles controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2,5 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Activos Intangibles y serán amortizados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

## **V. MEDICIÓN POSTERIOR**

La empresa medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

### **AMORTIZACIÓN:**

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.



### Vida Útil:

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. En el caso de los programas desarrollados para emisión la vida útil de los mismos la establecerán los encargados del área de producción quienes considerarán el tiempo en el cual se esperan recibir beneficios económicos de estos activos. Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales.

SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

### **VI. BAJA EN CUENTAS**

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### **VII. DETERIORO**

A 31 de Diciembre de cada año, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus Activos Intangibles. En caso de haber indicios efectuará la evaluación del deterioro, que consiste en comparar el valor recuperable del activo versus el valor en libros, y si al efectuar dicha comparación se evidencia que el valor recuperable es inferior al valor en libros, se registrará una pérdida por deterioro afectando la cuenta correctora de Deterioro Acumulado de Pro Activos Intangibles contra un gasto. Para efectos de identificar si existen indicios de deterioro la empresa tendrá en cuenta el análisis cualitativo en el cual se evalúan evidencias provenientes de factores externos e internos como se muestra a continuación:

### **VIII. REVELACIONES**

SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas
- d) Las razones para estimar que la vida útil de un intangible es indefinida
- e) El valor en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo contable
- f) El valor de la amortización acumulada reconocida en el resultado durante el periodo
- g) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

I. Las adiciones.

II. Las disposiciones.

III. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.

IV. La amortización.

V. Las pérdidas por deterioro del valor.

VI. Otros cambios.

h) El valor por el cual se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención.

i) La existencia e importe en libros de los activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción o que este pignorada como garantía de deudas.

j) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros

k) El valor de los desembolsos por investigación y desarrollo que hayan sido reconocidos como gastos durante el periodo.

## **IX. PRESENTACIÓN**

Estado de Situación Financiera: La empresa clasificará los activos intangibles como activos no corrientes.

Estado de Flujos de Efectivo: La empresa presentará los movimientos de los activos intangibles como actividades de inversión.

*Anexo 13. Política contable Beneficios a empleados E.S.P. Servimarquez*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Servimarquez, donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

## **OBJETIVO**

Establecer, medir y clasificar los tipos de beneficios a los empleados. Alcance  
Aplica a los importes de los beneficios de empleados que se  
Normas Resolución 414 Capítulo II Numeral 5 Normas para la presentación de Estados  
Financieros y Revelaciones Actualización a cargo de: Contador Público Especialista en NIIF.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios que contempla la empresa son los siguientes:

I. Beneficios a los empleados a corto plazo

### **A) RECONOCIMIENTO**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. durante el periodo

contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. reconocerá un activo por dichos beneficios.

## **B) MEDICIÓN**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

## **C) REVELACIONES**

SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P., ya sea en forma directa o indirecta.

## II. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

### a) Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

## **MEDICIÓN**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

## **REVELACIONES**

SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P. para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de SERVIMARQUEZ S.A. E.S.P., ya sea en forma directa o indirecta.

### *Anexo 14. Política contable Ingresos E.S.P de Tópaga*

**Ingreso de Actividades Ordinarias:** Entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad siempre que tal entrada de lugar, a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

**Prestación de Servicios:** Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias teniendo en cuenta el consumo de agua y el vertimiento de líquidos según medición realizada por la entidad a cada suscriptor.

## **ALCANCE**

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias de la Emtopaga provenientes del valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; servicios de acueducto, de alcantarillado y servicio de aseo; servicio de instalación de medidores, conexiones y reconexiones y Puntos nuevos

## **REVELACIONES**

Emtopaga revelará sobre los ingresos de actividades ordinarias:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: La prestación de servicios, Regalías, transferencias del Municipio y otros tipos de ingresos de actividades ordinarias.

### *Anexo 15. Política Contable Provisiones Espalmeida*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Almeida, donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

No se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. La Empresa de Servicios Públicos de Almeida ESPALMEIDA S.A ESP reconocerá una provisión cuando se tenga certeza de una obligación presente a la fecha sobre la cual se presentan los estados financieros como resultado de un suceso pasado; y que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el valor de ésta pueda medirse confiablemente teniendo en



cuenta la mejor estimación en la fecha del balance del monto necesario para cancelar la obligación.

- Reconocerá una provisión por el valor que se pagaría, la cuál será la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, cuando la probabilidad de ocurrencia sea del 60%.
- Reconocerá una provisión como un pasivo en el Estado de situación financiera y un gasto en el resultado del período contable.
- Amortizará la provisión cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- Evaluará al final del período contable las provisiones y en caso de ser necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del valor requerido para cancelar la obligación.
- Reconocerá los gastos en el estado de resultados, de cualquier ajuste realizado a los valores de la provisión previamente reconocidos.

*Anexo16. Política de beneficios a empleados a largo plazo e.s.p servitetinos*

La siguiente política contable fue tomada del manual políticas contables realizado por la empresa de servicios públicos de Serviteatinos, donde muestra el cumplimiento de la implementación de NIIF:

**Beneficios a los empleados a largo plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los postempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a empleados a largo plazo se incluyen los siguientes: a. Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio. b. Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa, y c. Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente. (Capítulo II Pasivos – Numeral 5.2.1.)

#### *Anexo 17. Análisis de software contable sysman y Sinfa*

En el siguiente anexo se muestra la evaluación del software teniendo en cuenta factores y características que parten desde su estética hasta su funcionamiento tabulando al final de cada factor los resultados encontrados en cada software.

#### **Facilidad de entendimiento**

Aquí pertenece la facilidad de entender el funcionamiento del software, es decir lo entendible que puede ser el manejo del programa por parte del usuario.

A continuación, se explican las subcaracterísticas que debe tenerlos softwares, los atributos, el significado de estos atributos y la revisión métrica de cada subcaracterística.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>ATRIBUTO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	<b>MÉTRICA</b>
<b>1.1 Legibilidad visual</b>	1.1.1 Adecuación de fuente	Adecuación de la fuente (color, tipo, tamaño) al contexto.	Tamaños de fuente adecuados a cada contexto
	1.1.2 Adecuación de la visualización textual	La combinación de colores de texto y su fondo no debe impedir su lectura.	Contraste de color Número de clusters textuales Número de palabras enfatizadas
	1.1.3 Disposición	Posición del texto visible en cualquier situación (evitando scroll horizontal)	Número de scrolls horizontales
<b>1.2 Facilidad de lectura</b>	1.2.1 Agrupación Cohesiva de la Información	La información se presenta en grupos con un mismo núcleo temático.	Proporción de información agrupada por tipo Centros de asociación semántica Cohesión Acoplamiento
	1.2.2 Densidad de información	Cantidad de información necesaria para evitar sobrecarga.	Número de componentes Número de secciones Número de palabras Núm. de animaciones flash Núm. total de controles
<b>1.3 Familiaridad</b>	1.3.1 Consistencia de formato	Conceptos representados siempre con los mismos formatos (Fecha dd/mm/aaaa)	Número de formatos distintos para datos
	1.3.2 Internacionalización	Uso de elementos y formas que sigan estándares.	Número de comandos estandarizados empleados

<b>1.4 Ahorro de esfuerzo</b>	1.4.1 Acciones mínimas	Reducción del esfuerzo cognitivo (ej. realizar acciones en pocos pasos)	Disponibilidad de valores por defecto Disponibilidad de demostraciones Entradas y salidas fáciles de entender
	1.4.2 Auto-descripción	Los elementos transmiten un concepto de la forma más clara y concisa posible	Complejidad de descripciones Claridad de los elementos de la interfaz
	1.4.3 Complejidad de la información	Dificultad de entendimiento de la información proporcionado por la aplicación.	Estructura Complejidad de la página Complejidad del audio Complejidad del video Complejidad de las animaciones Complejidad ciclomática
<b>1.5 Orientación al usuario</b>	1.5.1 Calidad de los mensajes de actualización	Los mensajes son útiles para que el usuario identifique nuevas interacciones que provee la aplicación.	Proporción de mensajes de actualización significativos
	1.5.2 Calidad de los mensajes de aviso	Los mensajes son avisos adecuadamente al usuario sobre la acción que va a llevar a cabo	Proporción de mensajes de aviso significativos
<b>1.6 Navegabilidad</b>	1.6.1 Soporte a búsqueda interna	El software permite alcanzar contenidos si navegar explícitamente por los enlaces determinados a alcanzar ese contenido.	Disponibilidad de búsqueda interna

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de

Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

Fuente: Elaboración Propia

## 1. Facilidad de aprendizaje

Este factor mide el grado de facilidad que tienen los usuarios del software para aprender rápidamente como funciona el programa.

A continuación, se explican las subcaracterísticas que debe tenerlos softwares, los atributos, el significado de estos atributos y la revisión métrica de cada subcaracterística.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>ATRIBUTO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	<b>MÉTRICA</b>
2.1 Predictibilidad	2.1.1 Nombres de enlaces significativos	Capacidad de predecir la acción que se va a realizar atendiendo al nombre de los enlaces.	Proporción de nombres adecuados para enlaces
	2.1.2 Etiquetas significativas	Capacidad de predecir qué concepto representa una etiqueta asociada a cualquier elemento de la interfaz.	Proporción de nombres adecuados para etiquetas
	2.1.3 Controles significativos	Capacidad de predecir que acción realizará un control determinado.	Proporción de controles escogidos adecuadamente para cada función

	2.1.4 Contenido multimedia significativo	Capacidad de predecir el objetivo de la aplicación tendiendo a los elementos multimedia que emplea (imágenes, videos, sonidos)	Proporción de nombres adecuados para enlaces
<b>2.2 Potencialidad</b>	2.2.1 Determinación de acciones posibles	Facilidad con la que el usuario puede reconocer de forma rápida y clara qué acciones puede realizar.	Número de enlaces en la misma sección
	2.2.2 Determinación de acciones prometedoras	Facilidad con la que el usuario puede reconocer de forma rápida y clara qué acciones son más relevantes.	Número de enlaces distintivos de cada sección
<b>2.3 Retroalimentación informativa</b>	2.3.1 Progreso explícito de las transacciones	Capacidad de el software de proporcionar a los usuarios el estado de las transacciones que se realizan (tareas completadas con éxito, estado en una transacción, etc.)	Proporción de elementos que muestran progreso de una transacción
	2.3.2 Contexto explícito del usuario	Capacidad de proporcionar a los usuarios el contexto en el que se encuentran dentro de la aplicación	Proporción de elementos indicadores de páginas seguras

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

<b>SUBCARACTERISTICA</b>	<b>SINFA</b>	<b>STEFANINI SYSMAN</b>
<b>Predictibilidad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Potencialidad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Retroalimentación informativa</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Fuente: Elaboración propia**

**FACILIDAD DE USO:** Hace referencia a todos aquellos atributos de la aplicación que permiten controlarla y operarla adecuadamente, es decir que tanto permite al usuario del software adecuarse de acuerdo a las necesidades del usuario.

A continuación, se explican las subcaracterísticas que debe tenerlos softwares, los atributos, el significado de estos atributos y la revisión métrica de cada subcaracterística.

SUBCARACTERÍSTICA	ATRIBUTO	SIGNIFICADO	MÉTRICA
<b>3.1 Compatibilidad</b>	3.1.1 Compatibilidad con ordenadores	Capacidad del software de ser ejecutado en diferentes ordenadores comunes sin alterar su comportamiento y apariencia.	Diferencias de comportamiento de los controles entre ordenadores
	3.1.2 Compatibilidad con sistemas operativos	Capacidad del software de ser visualizado los sistemas operativos más comunes sin alterar su comportamiento y apariencia.	Diferencias de comportamiento de los controles entre sistemas operativos
	3.1.3 Compatibilidad con velocidades de conexión	Capacidad del software de ser usado bajo las velocidades de conexión más comunes.	Tiempo de carga entre velocidades
	3.1.4 Compatibilidad con la resolución de pantalla	Capacidad del software de ser adaptable a las resoluciones de pantalla más comunes.	Número de resoluciones de pantalla soportadas
<b>3.2 Gestión de los datos</b>	3.2.1 Validez de los datos de entrada	Se proveen mecanismos que verifiquen la validez datos que introduce el usuario.	Proporción de mecanismos de validación de datos de entrada
	3.2.2 Visibilidad de los datos	Se proveen mecanismos que muestren la información de acuerdo a su privacidad.	Proporción de mecanismos que protegen los datos
<b>3.3 Controlabilidad</b>	3.3.1 Edición posterior	El contenido introducido por el usuario se puede editar en cualquier momento.	Operaciones de usuario editables Permisibilidad de corrección de errores

	3.3.2 Soporte a operaciones de cancelación	Las acciones se pueden cancelar sin efectos perjudiciales al funcionamiento normal	Operaciones de usuario cancelables
	3.3.3 Soporte a la interrupción	Las acciones se pueden interrumpir sin perjudiciales al funcionamiento normal.	Operaciones de usuario interrumpibles
	3.3.4 Soporte a operaciones de deshacer	Las acciones se pueden deshacer sin perjudiciales al funcionamiento normal.	Proporción de operaciones con capacidad de ser deshechas
	3.3.5 Soporte a operaciones de rehacer	Las acciones se pueden rehacer para ahorrar trabajo al usuario.	Proporción de operaciones con capacidad de ser rehechas
	3.3.6 Soporte a la impresión	Capacidad del software de imprimir su contenido de forma correcta	Número de páginas imprimibles adecuadamente
<b>3.4 Capacidad de adaptación</b>	3.4.1 Adaptabilidad	Capacidad del software de ser adaptada por los usuarios	Personalización
	3.4.2 Adaptativo	Capacidad del software para adaptarse a las necesidades de los distintos usuarios	Reducción de procesos operativos
<b>3.5 Consistencia</b>	3.5.1 Comportamiento constante de los enlaces	Enlaces con el mismo nombre siempre apuntan al mismo destino.	Proporción de enlaces con los mismos destinos
	3.5.2 Comportamiento constante de los controles	Los controles siempre se comportan de la misma forma.	Proporción de controles con el mismo comportamiento
	3.5.3 Permanencia de los enlaces	Los enlaces se mantienen siempre en la misma posición de la interfaz	Proporción de enlaces que permanecen en cada interfaz de usuario
	3.5.4 Permanencia de los controles	Los controles aparecen siempre que las acciones asociadas a ellos se puedan realizar.	Proporción de controles que permanecen en cada interfaz de usuario
<b>3.6 Gestión de errores</b>	3.6.1 Prevención de errores	Capacidad del software de proporcionar mecanismos para prever errores comunes.	Proporción de mecanismos de validación de datos de entrada
	3.6.2 Recuperación ante errores	Capacidad del software de volver a un estado estable tras un error.	Proporción de mecanismos de



---

retorno a estado  
consistente.

---

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

<b>SUBCARACTERISTICA</b>	<b>SINFA</b>	<b>STEFANINI SYSMAN</b>
<b>Compatibilidad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Gestión de los datos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Controlabilidad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Capacidad de adaptación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Consistencia</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Gestión de errores</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración Propia

**FACILIDAD DE AYUDA:** Hace referencia a todos aquellos atributos de la aplicación que proveen ayuda a los usuarios cuando lo necesitan. Esta característica es una de las novedades presentes en square, ya que en modelos de calidad anteriores, esta definición se incluía dentro de la facilidad de aprendizaje.

SUBCARACTERÍSTICA	ATRIBUTO	SIGNIFICADO	MÉTRICA
<b>4.1 Completitud de la ayuda online</b>	Las ayuda online contempla todas las funcionalidades especificadas para el software.	Proporción de operaciones que han sido contempladas en la ayuda	Idiomas disponibles
<b>4.2 Documentación Multi-usuario</b>	La ayuda está personalizada según el público objetivo del software(rol del usuario, idioma del usuario, etc)	Proporción de usuarios que tengan todas sus acciones contempladas	

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

SUBCARACTERÍSTICA	SINFA	STEFANINI SYSMAN
<b>Completitud de la ayuda online</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Documentación Multi-usuario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración Propia

#### **ACCESIBILIDAD TECNICA:** Accesibilidad y usabilidad

SUBCARACTERÍSTICA	ATRIBUTO	SIGNIFICADO	MÉTRICA
<b>5.1 Soporte a la ampliación/reducción del texto</b>	El texto del software debe redimensionarse independientemente de las opciones que ofrezca el ordenador para ello.	Incorporación de la función ampliar y reducir para el texto	
<b>5.2 Independencia de dispositivos de control</b>	El contenido debe ser accesible sin importar el tipo de dispositivo de	Número de dispositivos de	

	entrada empleado (ratón, teclado, entrada por voz).	entrada de datos operables.
<b>5.3 Soporte a texto alternativo</b>	El contenido multimedia (imágenes, sonidos, animaciones) deben tener una descripción alternativa.	Proporción de imágenes con texto alternativo asociado.

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>SINFA</b>	<b>STEFANINI SYSMAN</b>
<b>Soporte a la ampliación/reducción del texto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Independencia de dispositivos de control</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Soporte a texto alternativo</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración Propia

**GRADO DE ATRACCION:** Aspectos estéticos de la aplicación que influyen en las impresiones que el usuario percibe.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>ATRIBUTO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	<b>MÉTRICA</b>
<b>6.1 Uniformidad del color de fondo</b>	Los colores de fondo empleados en los mismos elementos de las interfaces el usuario son siempre los mismos.		Estilo de fondo
<b>6.2 Uniformidad de la fuente</b>	El color, estilo y tipo de fuente empleados en los mismos elementos de las interfaces de usuario no varía.		Estilo de fuente
			Número de elementos no alineados o des encuadrados

<b>6.3 Uniformidad en la posición de las secciones de la interfaz</b>	Las secciones en las que se divide la interfaz de usuario se mantienen a lo largo de toda la aplicación.	Variación en la composición de los marcos
<b>6.4 Personalización de la estética de la interfaz de usuario</b>	Las características estéticas (color, estilos temáticos) de una interfaz pueden ser seleccionadas por el usuario a su gusto.	Número de opciones de personalización estética
<b>6.5 Grado de interactividad</b>	El usuario es capaz puede participar en la modificación de la forma y contenido del software interactuando con ella.	Tasa de información intercambiada entre usuario e interfaz.

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>SINFA</b>	<b>STEFANINI SYSMAN</b>
<b>Uniformidad del color de fondo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Uniformidad de la fuente</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Uniformidad en la posición de las secciones de la interfaz</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Grado de interactividad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración Propia

**ADHERENCIA DE NORMAS:** Hace referencia a como la aplicación es conforme respecto a l normas, estándares, convenciones o guías de diseño en el dominio software.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>MÉTRICA</b>
<b>7.1 Grado de conformidad a la Norma Internacional</b>	Ratio de conformidad cubierto

<b>7.2 El software permite la entrada y edición de datos</b>	Ratio de conformidad cubierto
<b>7.3 El software se actualiza a las normas y provee códigos contables adaptados</b>	Ratio de conformidad cubierto
<b>7.4 El software emite informes con las directrices señaladas por las autoridades de control</b>	Ratio de conformidad cubierto

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

<b>SUBCARACTERISTICA</b>	<b>SINFA</b>	<b>STEFANINI SYSMAN</b>
<b>Grado de conformidad a la Norma Internacional</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>El software permite la entrada y edición de datos.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>El software se actualiza a las normas y provee códigos contables adaptados.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>El software emite informes con las directrices señaladas por las autoridades de control.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**EFFECTIVO EN USO:** El grado con el cual los usuarios específicos pueden alcanzar específicas metas con completitud y precisión en un contexto de uso específico.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>ATRIBUTO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	<b>MÉTRICA</b>
<b>8.1. Facilidad de ayuda</b>	8.1.1 Efectividad de la ayuda online	La ayuda online que se proporciona permite al usuario entender qué procedimientos debe seguir para realizar sus tareas	Legibilidad del tutorial Efectividad del sistema de ayuda Facilidad de uso del sistema de ayuda
	8.1.2 Completitud de la ayuda online	La ayuda online cubre todos los problemas que los usuarios han encontrado en la realización de sus tareas.	Proporción de funcionalidades no cubiertas en las consultas del usuario
	8.1.3 Frecuencia de consulta de ayuda	La frecuencia con la que un usuario se desorienta y necesita recurrir a recursos extra.	Número de veces que el usuario accede a la ayuda por tarea
<b>8.2 Rendimiento de las tareas del usuario</b>	8.2.1 Completado de las tareas	El usuario es capaz de realizar todas sus tareas sin importar el procedimiento empleado.	Número de tareas completadas

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>SINFA</b>	<b>STEFANINI SYSMAN</b>
<b>Facilidad de ayuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Rendimiento de las tareas del usuario</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
--	----------	----------

Fuente: Elaboración propia

**EFICIENCIA DE USO:** El grado con el cual usuarios específicos utilizan la cantidad adecuada de recursos en la relación a la efectividad obtenida en un contexto de uso específico.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>ATRIBUTO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	<b>MÉTRICA</b>
<b>9.1 Eficiencia de las tareas el usuario</b>	9.1.1 Tiempo para completar las tareas	Los usuarios realizan sus tareas correctamente en el menor tiempo posible.	Tiempo medio necesario para cumplir una tarea
	9.1.2 Carga de la tarea	La tarea está diseñada para realizarse de la forma más rápida e intuitiva posible.	Índice User Task Load (UTLindex)
<b>9.2 Esfuerzo cognitivo</b>	9.2.1 Esfuerzo mental subjetivo	Grado de esfuerzo mental que tiene que realizar el usuario para obtener un nivel de rendimiento adecuado.	Tasa Subjective Mental Effort (SME ratio)
	9.2.2 Facilidad de recordar (memorabilidad)	Tiempo necesario para que el usuario recuerde de forma precisa una funcionalidad del software usada anteriormente.	Facilidad de la función de aprendizaje Facilidad de realizar tareas de aprendizaje
<b>9.3 Limitaciones del contexto</b>	9.3.1 Carga del sistema	Grado en el que los procesos ajenos a el software afectan al correcto	

	funcionamiento de ésta.	
9.3.2 Adaptación a las habilidades del usuario	Grado en el que se han considerado algunas limitaciones del usuario como la edad o contextos culturales.	Número de perfiles de usuario contemplados Número de incidencias en la tarea

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la subcaracterística mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>SINFA</b>	<b>STEFANINI SYSMAN</b>
<b>Eficiencia de las tareas el usuario</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Esfuerzo cognitivo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Limitaciones del contexto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**SATISFACCION EN USO:** El grado con el cual los usuarios se sienten satisfechos en un contexto de uso específicos.

<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>ATRIBUTO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	<b>MÉTRICA</b>
<b>10. 1 Satisfacción cognitiva</b>	10.1.1 Utilidad percibida	El usuario percibe que el software cubre las necesidades	Número de funcionalidad es que el usuario



		que le condujo a usarla.	encuentra útiles
	10.1.2 Calidad de los resultados	Los resultados que obtiene el usuario tras la interacción son los deseados.	Número de funcionalidades que el usuario esperaba encontrar
<b>10.2 Satisfacción emocional</b>	10.2.1 Atracción subjetiva percibida	El usuario encuentra atractivo el diseño y apariencia de la interfaz de usuario.	Número de comentarios positivos del usuario
	10.2.2 Frustración percibida	El usuario percibe que no es capaz de lograr su objetivo tras varios intentos.	Número de interrupciones en una tarea
	10.2.3 Riesgos del contenido	El usuario percibe una discriminación hacia él basada en aspectos socio-culturales.	Número de comentarios negativos acerca del contenido
<b>10.4 Confianza</b>	10.4.1 Aparición de errores	El usuario tiende a desconfiar de una aplicación cuando ésta muestra una cantidad considerable de errores.	Número de errores entre operaciones
	10.4.3 Riesgos económicos	El usuario puede realizar todas sus tareas sin correr ningún riesgo que afecte a la pérdida de dinero por su parte.	Número de incidentes involucrando pérdidas económicas

**USABILIDAD EN USO:** Hace referencia a cómo los usuarios interactúan conforme a normas, estándares, convenciones o guías de diseño en dominio.

SUBCARACTERÍSTICA	MÉTRICA
<b>11.1 Grado de conformidad</b>	Ratio de conformidad cubierto

Una vez revisado los estándares, se realiza la evaluación de los softwares utilizados para la implementación de NIIF de las Empresas de servicios públicos de Garagoa y Serviteatinos de Samacá; para esto se le dará a cada software una calificación 1 cuando este cumpla con la sub característica mencionada y 0 cuando el software no cumpla.

SUBCARACTERÍSTICA	SINFA	STEFANINI SYSMAN
<b>Grado de conformidad a las normas vigentes</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Fuente: Elaboración propia**

Finalmente, actualmente Stefanini sysman tiene certificación ISO 9001 de calidad.

#### *Anexo 18. Aplicación Modelo de calidad en uso Software contable*

En el siguiente anexo se presenta la aplicación del segundo modelo de evaluación de calidad para software contable este aplicado directamente a software con funcionalidades definidas para una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos.

### **APLICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD EN USO PARA SOFTWARE CONTABLE**

En este apartado se realizará la evaluación de los Software contables: “Stefanini Sysman” y “Sinfa”, inicialmente especificando las funcionalidades del mismo, para luego poder iniciar con la preparación de los requerimientos de evaluación y proceder con la evaluación de calidad en uso del sistema Software, finalizando con el análisis de los resultados obtenidos de la evaluación.

### **Software contable “Stefanini sysman y Sinfa”**

La evaluación se realiza directamente en el software contable que es utilizado durante el proceso de implementación de NIIF y permite simular la entrada de datos contables utilizados en las operaciones diarias de las entidades.

Este software permite a cada usuario o empresa el tratamiento y seguridad de la información contable así mismo la generación de informes contables solicitados por la autoridad de control competente.

### **Funcionalidades del Software contable bajo NIIF**

Las funcionalidades de software contable se han dividido como se muestra a continuación:

<b>Funcionalidad</b>
Permite facturar y llevar el control de cartera de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo
Permite registrar usuarios y aforadores
Permite configurar y generar la interface contable y presupuestal hacia el modulo financiero de Software
Permite crear usos, ciclos , bancos , estratos, barrios
Permite crear edades de carteras bajo
Permite crear costos por servicios
Permite configurar periodos
Permite crear tipos de reclamos
Permite registrar problemas de aforo

Permite financiables
Permite consultar históricos
Permite registrar saldos crédito
Permite registra usuarios suspendidos
Permite inventario bajo al valor razonable de medidores
Permite registro de repuestos medidores
Permite consultar facturación
Permite actualizar lecturas
Permite critica de consumo
Permite cálculo de estadísticas
Permite preparar periodo siguiente, actualizar histórico y cierre del periodo
Permite interface de ventas
Permite incrementar tarifas
Permite cálculo de facturación
Permite imprimir facturas
Permite registrar pagos
Permite borrar pagos.
Permite registrar P.Q.R
Permite registrar reclamos.
Permite generar convenio de pagos.
Permite registrar lecturas macro medidores
Permite asignar lecturas.
Permite el control del movimiento de medidores.
Permite generar informe de lecturas
Permite generar listado firma de morosos.
Permite generar listado de usuarios.
Permite generar listado de lecturas tomadas
Permite generar listados básicos de usuarios por categorías, aforados, problemas, barrios, conceptos
Permite generar listado de tarifas
Permite generar listado de tarifas.
Permite generar listado de modificaciones por usuario y por facturado.
Permite generar listado de consumo.
Permite generar informe de periodos.
Permite generar consulta pagos usuarios.
Permite generar información SUI (SUI Acueducto, SUI Alcantarillado, SUI Aseo, SUI Reclamaciones).
Permite generar informe y resumen de subsidios.
Permite generar listado de recaudos.

---

Permite generar reportes de usuarios, histórico, facturado, reclamos, convenios, auditoria de facturación.

---

Permite generar indicadores CRA (Maduración cartera, Nivel cartera, Índice Exactitud cobro Acueducto, Índice Exactitud cobro Alcantarillado, Índice Exactitud cobro Aseo).

---

Permite generar informe de estadísticas y consolidados de consumo.

---

Permite generar consultas, archivos planos.

---

Permite generar y registrar solicitudes de conexión.

---

Permite registrar ventas, ordenes de trabajo.

---

Permite registrar indicadores de gestión.

---

Permite registrar la solicitud del servicio con fin de establecer la viabilidad de su prestación.

---

Fuente: Elaboración Propia

## **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO DE SOFTWARE**

La evaluación se realizará a los módulos del software contable Sysman y Sinfa

### **SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD EN USO**

En la Tabla, se detallan las características de calidad en uso para los softwares:

<b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD EN USO</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>NIVEL DE IMPORTANCIA</b>	<b>MOTIVACIÓN DE SELECCIÓN</b>
<b>Efectividad</b>	<b>A</b>	Es necesario evaluar si el sistema software permite al usuario alcanzar sus objetivos o necesidades.
<b>Eficiencia</b>	<b>A</b>	Es necesario evaluar si el sistema software permite al usuario alcanzar sus objetivos o necesidades haciendo uso de recursos mínimos.
<b>Satisfacción</b>	<b>A</b>	Es necesario evaluar si el sistema software al ser utilizado satisface las necesidades del usuario.

<b>Libertad de Riesgo</b>	<b>B</b>	No es necesario evaluar.
<b>Cobertura de contexto</b>	<b>B</b>	No es necesario evaluar.

Fuente: Elaboración Propia

## SUBCARACTERÍSTICAS Y ATRIBUTOS DE CALIDAD EN USO

En la siguiente, se detallan las subcaracterística de calidad en uso para los softwares Contable:

<b>SUBCARACTERÍSTICAS Y ATRIBUTOS DE CALIDAD EN USO</b>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>SUBCARACTERÍSTICA</b>	<b>NIVEL DE IMPORTANCIA</b>	<b>MOTIVACIÓN DE SELECCIÓN</b>
Efectividad	Efectividad	A	Es necesario evaluar si el software permite al usuario alcanzar sus objetivos o necesidades.
Eficiencia	Eficiencia	A	Es necesario evaluar si el sistema software permite al usuario alcanzar sus objetivos o necesidades haciendo uso de recursos mínimos.
Satisfacción	Utilidad	A	Es necesario evaluar si el sistema Software al ser utilizado satisface las necesidades del usuario.

Fuente: Elaboración propia.

## MÉTRICAS DE CALIDAD EN USO

En la Tabla, se detallan las métricas para evaluar los sistemas softwares:

<b>Característica</b>	<b>Subcarac.</b>	<b>Métricas</b>	<b>Significado</b>
<b>Efectividad</b>	Efectividad	Compleitud de tarea	Cantidad de tareas de forma completa y satisfactoria.
		Efectividad de la tarea	Cantidad de objetivos completados.
<b>Eficiencia</b>	Eficiencia	Tiempo de la tarea	Tiempo real en que completa una tarea
		Tiempo relativo de la tarea	Tiempo que necesita un usuario nuevo para completar una tarea.
		Eficiencia de la tarea	Eficiencia de los usuarios.
<b>Satisfacción</b>	Utilidad	Nivel de satisfacción uso discrecional de las funciones	Satisfacción del usuario número de veces que el usuario hace uso de las funcionalidades..

Fuente: Elaboración propia.

## **PONDERACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD EN USO**

En la Tabla, se detalla la ponderación en porcentaje que las características de calidad en uso para evaluar los softwares:

<b>Características</b>	<b>Nivel de importancia</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Motivación de ponderación</b>
<b>Efectividad</b>	A	30%	Se pondera con 30% porque es necesario evaluar si el sistema Software permite al usuario alcanzar sus objetivos o necesidades.

<b>Eficiencia</b>	<b>A</b>	<b>30%</b>	Se pondera con 30% porque es necesario evaluar si el sistema Software permite al usuario alcanzar sus objetivos o necesidades haciendo uso de recursos mínimos.
<b>Satisfacción</b>	<b>A</b>	<b>40%</b>	Se pondera con 40% por que es necesario evaluar si el sistema software al ser utilizado satisface las necesidades del usuario.
<b>Libertad de Riesgo</b>	<b>B</b>	<b>0%</b>	Se pondera con 0% porque no es necesario evaluar
<b>Cobertura de contexto</b>	<b>B</b>	<b>0%</b>	Se pondera con 0% porque no es necesario evaluar

Fuente: Elaboración Propia

## APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE CALIDAD AL SISTEMA SOFTWARES

Seleccionadas las características, subcaracterísticas y atributos de calidad y su ponderación en porcentaje, se debe aplicar la matriz de calidad, como se muestra a continuación en la siguiente ilustración:



CARACTERÍSTICAS	SUBCARACTERÍSTICAS	MÉTRICAS	FÓRMULA	VALOR DESEADO	APLICA	VALOR OBTENIDO	PONDERACIÓN	VALOR PARCIAL TOTAL	NIVEL DE IMPORTANCIA	PORCENTAJE DE IMPORTANCIA	VALOR FINAL	CALIDAD DEL SISTEMA
EFECTIVIDAD	EFECTIVIDAD	COMPLETITUD DE LA TAREA	$x=A/B$ A= Número de tareas completadas B= Número total de tareas intentadas Donde $B>0$	1	SI	A= 57 B=57 X=1,0	10.00	10	A	30	3	9.43
		EFFECTIVIDAD DE LA TAREA	$x=A/B$ A= Número de objetivos completados por tareas B= cantidad de objetivos planteados por la tarea. donde $B>0$	1	SI	A=2 B=2 X=1,00	10.00					
		FRECUENCIA DEL ERROR	$X= A/B$ A= Número de errores cometidos por los usuarios. B=Numero de tareas. Donde $B>0$	0	NO	A= B= X=N/A	NA					
EFICIENCIA	EFICIENCIA	Tiempo de la tarea	$X=A/b$ A= Tiempo planeado (Min). B= Tiempo actual (min) Donde $B>0$	1	SI	A=5 B=6 X=0,83	8.33	8.5	A	30	2.55	9.43
		Tiempo relativo de la tarea	$X= A/B$ A= Tiempo planeado(min). B=Tiempo actual(Min) Donde $B>0$	1	SI	A=5 B=7 X=0,71	7.14					

		Eficiencia relativa de la tarea	X=A/B A= Tiempo que completa una tarea un usuario experto B= Tiempo que completa una tarea un usuario normal (seg) Donde B >0	1	SI	A=11 B=11 X=1,00	10.00					
		Porcentaje productivo	X=A/B A= Número de tareas efectivas B= Número total de tareas Donde B>0	0	NO	A= B= X=N/A	NA					
		Numero relativo de las acciones del usuario	X=A/B A= Número de acciones realizadas por los usuarios. B= Número de acciones necesarias actualmente. Donde B>0	1	NO	A= B= X=N/A	NA					
Satisfacción	Utilidad	Nivel de satisfacción	X=A/B A=Numero de preguntas con respuesta satisfactoria N=Numero de preguntas realizadas en el cuestionario Donde B>0	1	SI	A=9 B=10 X=9,00	9.00					
		uso discrecional de las funciones	X=A/b A= Número de veces que se utilizan las funciones/ Sistemas del software. B=Número de	1	SI	A=2 B=2 X=1,00	10.00	9.7	A	40	3.88	
			veces que están destinados a ser usados. Donde B>0									
		Porcentaje de quejas de los clientes	X=A/B A= Número de clientes que se quejan B= Número total de clientes Donde B>0	0	SI	A=1 B=10 X=0,10	10					
Libertad de riesgo	Libertad de riesgo económico	Retorno de la inversión	X=A/B A= Beneficios obtenidos B=Beneficios esperados	1	NO	A= B= X=N/A	NA					
		Tiempo para lograr el retorno de la inversión	X= A/B A= Tiempo real para lograr el ROI B= Tiempo aceptable para lograr el ROI Donde B>0	0	NO	A= B= X=N/A	NA					
		Rendimiento relativo de negocios	X=A/B A=Monto de la inversión de TI o las ventas planeadas de la empresa para la comparación. B= Monto de la inversión de TI o de las ventas de la empresa Donde B>0	1	NO	A= B= X=N/A	NA					
		Balance score card	X= A/B A= Resultado de BSC. B= BSC planeado Donde B>0	1	NO	A= B= X=N/A	NA					

			X=A/B A=Tiempo de entrega planeado retrasos en las entregas B= Tiempo de entrega actual o retrasos en las entregas Donde B>0	1	NO	A= B= X=N/A	NA						
			X=A/B A= Ingresos reales de un usuario B= Ingresos planeados de un cliente Donde B>0	1	NO	A= B= X=N/A	NA						
			X=A/B A= número de tareas que notifican problemas de salud. B= Número total de usuarios Donde B>0	0	NO	A= B= X=N/A	NA						
			X=A/T A=Número de personas afectadas. T= Tiempo Donde T>0	0	NO	A= B= X=N/A	NA						
			X=A/B A= Número de personas puentes en peligro B= Número total de personas potencialmente afectadas por le	0	NO	A= B= X=N/A	NA						

			sistema donde B>0										
			X=A/B a=Impacto ambiental aceptable. B= Impacto ambiente real donde B>0	0	NO	A= B= X=N/A	NA						
Cobertura de contexto	Completitud de contexto		X=A/B A= Numero de distintos contextos de uso incaptables B= Numero total de distintos contextos de uso. Donde B>0	0	NO	A= B= X=N/A	NA						
	Funcion flexible del diseño		X=A/B A= Numero de características diseñadas con completa flexibilidad B= Numero total de características de diseño Donde B>0	1	NO	A= B= X=N/A	NA						
		Funcion flexible del diseño											

Fuente: Elaboración propia

## Análisis de Resultados

### Resultados obtenidos de la Evaluación de la calidad a los softwares contables Sinfa y

#### Stefanini Sysman


En la Tabla, se muestra a los valores obtenidos de las características aplicadas en la evaluación de calidad en uso:

Características	Valor Parcial Total (/10)	Nivel de Importancia	Porcentaje de Importancia	Valor Final	Calidad del Sistema (/10)
<b>Efectividad</b>	10,00	A	30%	3	<b>9.43</b>
<b>Eficiencia</b>	8,49	A	30%	2.55	
<b>Satisfacción</b>	9,30	A	40%	3.88	
<b>Libertad de riesgo</b>	0,00	B	0%	0	
<b>Cobertura de Contexto</b>	0,00	B	0%	0	

Fuente: Elaboración Propia

Se observa que el resultado de las características de calidad en uso evaluadas, solo una de las características más importantes Efectividad tuvieron un resultado exitoso, en el cual la efectividad obtuvo 30%/30% lo que indica que a nivel de uso de los softwares contables, el usuario se encuentra satisfecho con la utilización del sistema, pero las características eficiencia y satisfacción no obtuvieron un resultado exitoso, en el cual de la eficiencia se esperaba un estimado del 30% pero se obtuvo sólo un 25.5% y satisfacción se esperaba un estimado del 40% pero se obtuvo un 38.8%, en donde el motivo de ambos resultados puede ser a que el tiempo que le toma al usuario normal en realizar una tarea es mayor que a un usuario experto, esto porque el usuario no maneje el sistema o no lo pueda usar.

*Anexo 19. Acta de socialización informe final de la práctica con proyección empresarial*

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OTRO DOCUMENTO	
		RCMI-07	Página 1 de 4
		Versión 0	
ACTA			

**ACTA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PRACTICA CON  
PROYECCION SOCIAL Y EMPRESARIAL**

**Fecha:** 12/03/2019

**Hora Inicio:** 10:00 am

**Hora Finalización:** 11:25 am

**Lugar:** Dirección Operativa de control fiscal - Contraloría General de Boyacá

**Edificio:** Lotería de Boyacá

**Proyecto:** Análisis de la implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos de Boyacá

**Asistentes:** Nancy Yadira Avella Suarez, Geida Jimena Gualteros Cruz, Lida Solanyi Cheverria Gonzalez

**Expositores:**

Geida Jimena Gualteros Cruz


Lida Solanyi Cheverria González

**Orden del Día:**

1. Presentación de las generalidades del proyecto
2. Alcance del proyecto
3. Socialización del cumplimiento de los objetivos

Control fiscal y ambiental con probidad

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
		OTRO DOCUMENTO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RCMI-07	Página 2 de 4
		Versión 0	
ACTA			

#### 4. Espacio para preguntas e inquietudes

#### Introducción


Siendo las 10:00 a.m., la Directora Operativa de control fiscal NANCY YADIRA AVELLA SUAREZ y las estudiantes Geida Jimena Gualteros Cruz y Lida Solanyi Cheverria Gonzalez iniciaron la reunión, dando a conocer los objetivos del encuentro.

La estudiante Geida Jimena Gualteros inicia a explicar el proceso realizado para el desarrollo del proyecto, aclarando que no todas las empresas de servicios públicos de Boyacá enviaron la información con respecto a la implementación de NIIF y por esta razón se da a conocer el número de empresas a las cuales se realizó el análisis. La estudiante Lida Solanyi Cheverria González comenta la información que se solicitó a cada una de las empresas, esta información fue la siguiente:

- Diagnóstico de contabilidad del año anterior a la implementación.
- Informes de depuración contable a corte de 31 de diciembre del año anterior a la implementación.
- Acto administrativo para el establecimiento de las políticas contables para la aplicación del nuevo marco normativo.
- Balance general y estado de actividad económica y social a 31 de diciembre del año anterior a la implementación de la NIIF.
- Reporte de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo y copia del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

Control fiscal y ambiental con probidad

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
		OTRO DOCUMENTO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RCMI-07	Página 3 de 4
		Versión 0	
ACTA			

- Políticas contables para la implementación de NIIF.
- Software contable utilizado para la implementación de NIIF.

### Alcance del proyecto

La reunión abarcó tres temas puntuales, una introducción sobre el proyecto, explicación del alcance y los impactos generados por la implementación de NIIF. Aclarando en primer lugar la Contaduría general de la Nación expide la resolución 414 por la cual las empresas que no cotizan en bolsa y que no captan, ni administran ahorro del público deben implementar las normas internacionales, en esta clasificación se encuentran las Empresas de servicios públicos. Se explica la necesidad que tenía la Contraloría general de Boyacá en realizar un análisis de implementación de NIIF de estas empresas para determinar si están cumpliendo la norma expedida y además de saber que impactos tuvieron estas empresas por la convergencia.


- Impactos contables y financieros resultados de la implementación de NIIF.
- Variaciones absolutas y relativas de cada rubro contable
- Revisión de las políticas contables adoptadas por las empresas de servicios públicos en cumplimiento al marco normativo.
- La revisión de los software utilizados durante la implementación de NIIF por las empresas de servicios públicos

### **UTILIDADES DEL PROYECTO PARA LA CONTRALORIA**

1. Acercamiento de la contraloría al proceso de implementación de NIIF en las empresas de servicios públicos

#### Control fiscal y ambiental con probidad

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTROL MICRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OTRO DOCUMENTO	
		RCMI-07	Página 4 de 4
		Versión 0	
ACTA			


2. Revisión de la norma expedida por la Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 414 de 2014
3. Revisión de cada una de las etapas expedidas por la Contaduría General de la Nación y la aplicación de estas en las E.S.P
4. Verificación de las licencias de software utilizadas por las E.S.P
5. Informe para anexar a la revisión de cuentas de las E.S.P de Garagoa, Otanche, Samaca, Almeida, Tópaga, Sáchica y Servimarquez.

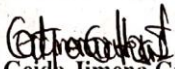
#### INQUIETUDES


La Directora de control fiscal, Nancy Yadira Avella pregunta: ¿Que otros impactos financieros más allá de las variaciones relativas o absolutas tuvo la implementación de NIIF en cuanto a manejo presupuestal y de recursos de cada empresa?

Se le responde que tuvo afectación directamente en el presupuesto de Gastos dado que el dinero pagado para la implementación salió del rubro gastos por honorarios y que se le pago a un consultor externo para que hiciera la implementación.

Se firma constancia por parte de los asistentes,

  
**Nancy Yadira Avella Suárez**  
 Directora Operativa Control Fiscal

  
**Geida Jimena Gualteros Cruz**  
 Estudiante

  
**Lida Solanyi-Cheverria Gonzalez**  
 Estudiante

**Control fiscal y ambiental con probidad**

Calle 19 No 9-35 piso 6, Extensión 107 Fax: 7422011 [www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co)  
 e-mail: [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co) [controlfiscalboyaca@gmail.com](mailto:controlfiscalboyaca@gmail.com)





Foto tomada en xxxxxxxxxxxxxxxx entregando el trabajo titulado xxxxxxxxxxxxxxxx de izquierda a derecha xxxxxxxxxxxxxxxx nombres

